

RESEÑAS

COOPER, Edward: **La fortificación de España en los siglos XIII y XIV**, Madrid, Ministerio de Defensa y Marcial Pons Historia, 2014, 2 vols. 1.125 págs., ISBN: 978-84-9091-011-5.

Anunciada desde hace años, la aparición de la esperada monografía de Edward Cooper acerca de la fortificación española de los siglos XIII y XIV constituye un acontecimiento historiográfico que hay que celebrar, veinticuatro años después de que apareciera su *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Más de mil páginas necesitan tiempo de elaboración, lógicamente, pero además de jornadas de trabajo delante de un escritorio, la obra que acaba de ver la luz es el resultado del reposo y la madurez de quien ha acumulado a lo largo de su vida muchas más horas de archivo y campo, de observación y carretera; de quien ha tomado centenares de fotografías que constituyen todo un corpus de incalculable valor documental e histórico en sí mismo —véase el yugo y las flechas pintadas con cal sobre un lienzo del castillo de Jalance (fig. 231) que, por la fecha de la fotografía (1966), evidentemente es falangista y no atribuible a los Reyes Católicos, cuya intervención constructiva en la fortaleza no nos consta. En definitiva, es la obra, también, de quien en la actualidad cuenta con el tiempo necesario que el forzoso retiro administrativo impone a los mejores académicos.

El libro, editado en dos volúmenes por Marcial Pons y el Ministerio de

Defensa —combinación más que adecuada si hablamos de un libro de Historia, cuya introducción declara que «los siglos XIII y XIV evidencian en España una aspiración hacia la nacionalidad unitaria» (p. 23)—, recuerda en sus solapas algunos datos de la biografía del autor, entre ellos uno que pudiera parecer irrelevante o excéntrico, pero que no lo es: «Su casa tiene fama porque la cocina es un *Mondrian* en tres dimensiones». Y lo cierto es que como el pintor, Edward Cooper no se detiene en el detalle descriptivo, en la mimesis de una naturaleza muerta representada por los castillos, ni pierde energías en repetir lo que otros observadores hubieran ya desmenuzado. Excepto algunas distancias kilométricas y cantidades, no encontrará el lector en el libro datos referenciados con el sistema métrico decimal, lo que significa que las pinceladas del autor no son las del pintor naturalista o figurativo, ni sus intereses los del arqueólogo pegado a una cinta métrica. La «nueva plástica» que transmite su discurso no podía estar constreñida a datos meteorológicos; necesariamente se hace esencial y adopta una perspectiva amplia sobre el espacio y el tiempo que ocupan las fortificaciones estudiadas. Como Mondrian, Cooper descompone su mundo natural, el

de la fortificación hispana en este caso, tratando de llegar a una visión global de la historia de dos siglos a través de unos monu(docu)mentos concretos. Por la amplitud del tema, obligatoriamente ese destilado pasaba por elegir diversos prismas de análisis, enfoques determinados que, sin posibilidad de ser exhaustivos —y sin llegar a serlo—, sí que podemos considerar suficientes y panorámicos (poliorcética, coronas, fronteras, poder lanar, etc.). El libro, igual que los cuadros de madurez del pintor holandés, se asemejaría a un mosaico geométrico de capítulos cuyas líneas precisas, lejos de separar planos de colores primarios o ámbitos de estudio independientes, sirven para conectar realidades y datos históricos alejados, que otros análisis hubieran pasado por alto; líneas que ayudan también a trazar paralelos morfológicos y arquitectónicos, en muchos casos plausibles y agudos, pero también en ocasiones poco verosímiles e incluso improbables; vectores que pueden poner en relación el castillo de Goliath en el Líbano con Sádaba en Aragón (pp. 58-59); Belvoir en Israel —que, por cierto, sí tiene sillería almohadillada (p. 58)—, con Perpiñán, en Francia o Albaida, de nuevo en tierras aragonesas (p. 90); el sevillano castillo de Cote con la *Torre de Clifford*, que el propio autor sitúa en la *Pérfida Albión* (p. 446); u Olite en relación con algunos castillos levantados por Eduardo I y su nieto Eduardo III en Gales e Inglaterra, respectivamente, así como con varios monumentos franceses (pp. 916-921).

Bajo este prisma el lector se enfrenta, en consecuencia, al reto de seguir el discurso docto del autor que, generalmente, con fortuna pero también con el riesgo de perdersnos, es capaz de saltar sobre planos distintos

de la realidad asociada a la arquitectura militar. Con quiebros, a veces demasiado bruscos, como los ángulos rectos de Mondrian, el texto avanza con lo que parece una deliberada intención por someternos a un examen de agudeza visual, comprensión lectora y erudición del que no siempre se sale airoso, ni tampoco realmente informado de lo que el autor nos hubiera podido contar si el discurso hubiera sido más lineal, organizado y accesible. Para esta circunstancia cabe un eximente, sin embargo, ya que la amplitud del tema dificulta la misión propuesta de ofrecer explicaciones complejas y poliédricas sobre «lo que es el objetivo de la fortificación, sus propiedades defensivas, su lógica estructural, su integración en el paisaje y su relación con otros edificios, tanto próximos como distantes» (p. 23).

En su declarado empeño, el autor ofrece ejemplos, paralelos y ramificaciones de los temas abordados que, con excesiva facilidad y, a veces, con no suficiente justificación, son demasiado distantes precisamente. Las comparaciones de algunos castillos hispanos con obras del contexto cruzado de ultramar son muy recurrentes, pero la lejanía geográfica y cronológica no siempre se salva con argumentos convincentes; los lazos genéticos de ciertos elementos morfológicos parecen, en ocasiones, forzadas influencias de difícil verificación que, como advierte el propio autor con palabras prestadas, podrían ser simples semejanzas formales en monumentos con improbables contactos (p. 204); al mismo tiempo que, sin embargo, las más potenciales influencias que la arquitectura islámica pudo haber ejercido sobre las obras castrales hispano cristianas, son poco exploradas o simplemente puestas en

relación con ejemplos como la Giralda o la Torre del Oro (p. 69).

No contribuyen a la claridad del discurso algunos extraños giros lingüísticos que dan fe de que, pese a la alta capacidad del autor para expresarse en español, ésta no es su lengua materna, y de que, efectivamente, no se ha recurrido al servicio de apresurados y potencialmente descuidados traductores —a veces tampoco parece haber intervenido un corrector de estilo, o si lo hubo pasó «olímpicamente» de corregir expresiones demasiado coloquiales (n. 72)—. A cambio de unos pocos errores, la escritura es viva, inteligente y capaz de esbozar algunas sonrisas en el lector, incluso a partir de capítulos improbablemente humorísticos, a priori, como el dedicado a la historiografía sobre el tema.

Con todo, nuestra percepción del libro está traspasada básicamente por la admiración que supone la magnitud de la empresa acometida, y estas palabras no intentan ser sino un mero aviso a los futuros lectores acerca de la densidad de un texto cargado de información histórica. Cualquiera que se adentre en sus páginas sabrá reconocer que lo ha hecho en un verdadero libro de historia medieval compuesto fundamental, pero no exclusivamente, gracias a «documentos históricos» (p. 27) tridimensionales sobre cuya realidad el autor penetra gracias a su observación material arqueológica y arquitectónica, mediante el concurso de fuentes escritas narrativas, documentales o epigráficas, o a partir, también, del cotejo con materiales (foto)gráficos y artísticos muy reveladores. Nuestra labor de guía para su lectura nos lleva a formular otra advertencia, en este caso acerca de la estructura de la obra, dividida en siete capítulos y un largo epílogo, todos los cuales,

excepto el primero, van acompañados de una relación de castillos tratados monográficamente que sirven de ilustración al contenido de cada parte. En este sentido, hubiera sido muy útil que un índice analítico recogiera la nómina de ese selecto grupo de fortalezas, pero más adecuado creemos que hubiera sido que a dicho club ingresaran solo miembros de probada pertinencia. El autor no siempre revela por qué un castillo determinado es incluido entre los que reciben una atención particular al final de cada capítulo, y por nosotros mismos no somos capaces de encontrar ese mérito o ligazón entre su contenido y la lista que lo acompaña. No entendemos tampoco por qué algunos de los que son mencionados en el relato inicial de cada epígrafe solo provocan un comentario al pie de alguna fotografía, y no un desarrollo más detallado, como pudiera esperarse. Y, por último, creemos que la nómina resulta (aparentemente) un poco desordenada y discontinua cronológica o geográficamente.

Acerca, también, del armazón estructural del libro que, como resulta evidente, es en sí mismo una declaración de intenciones y, entendiendo que Cooper hace una necesaria selección de la información disponible sobre ámbitos de estudio que deben guardar cierta coherencia, no deja de llamar particularmente nuestra atención que se dedique un capítulo a las fortalezas templarias, desgajadas del resto de fortificaciones que las órdenes militares levantaron y mantuvieron en la Península Ibérica en los siglos estudiados. El patrimonio de las otras instituciones es mucho más vasto, y ello es posible que disuadiera al autor de integrar su estudio en un trabajo de conjunto como este, pero el vacío que supone no tratar, con el mismo espíritu global que sugiere el resto de la obra, el

patrimonio castral de las órdenes militares, nos parece un vacío muy notable en el planteamiento de la misma que no se minimiza con el comentario sobre la labor constructora de algunos maestros o con la mención particular de ciertos ejemplares que van salpicando varios capítulos del libro. En nuestra opinión, las órdenes hubieran merecido un octavo capítulo donde desarrollar un estudio más detallado de la lógica que explicaba la distribución territorial de su patrimonio fortificado o sobre la formación del mismo, en relación a la importancia de estas instituciones y sus castillos en los acontecimientos políticos del momento, acerca de los mecanismos de mantenimiento y financiación que sostenían aquel conjunto, o a propósito, también, de su funcionalidad militar y económica, asuntos sobre los que tenemos significativas cantidades de información dispersa. Seguramente eso hubiera retrasado mucho más tiempo la aparición del libro que comentamos y hubiera supuesto un esfuerzo ingente, pero insistimos en recalcar esa ausencia y el hecho de que tampoco se hayan tratado con suficiente extensión los castillos de las órdenes en uno de los capítulos en los que esperábamos encontrar alguna respuesta en este sentido, nos referimos al dedicado al «Poder lanar», donde solo Segura de la Sierra (pp. 838-841) y Terrinches (pp. 896-897) son brevemente comentados, cuando una parte sustancial de la relevancia económica y patrimonial de las órdenes es bien conocido que se sostuvo en la propiedad

de extensos rebaños trashumantes, cuya alimentación en dehesas y cuyo tránsito por caminos, cañadas, vados y puentes, estuvo vigilado y fiscalizado desde numerosos castillos.

Estamos, en cualquier caso, ante una magnífica síntesis, cuyo gran mérito, aun siendo útil y prolija en datos en una lectura parcial, no estaría solo en la distancia corta, sino en su comprensión global. Como un cuadro que se puede admirar desde muy cerca, pero cuya percepción en conjunto es esencial, la realidad de la arquitectura militar hispana de los siglos XIII y XIV no hubiera admitido un tratamiento menos panorámico que el que ofrece el autor, con todos los riesgos que, como hemos visto, dicha ambiciosa propuesta encierra. Libre de corsés administrativos, ajeno a límites provinciales que cualquier consejería autonómica o editorial local hubiera impuesto, y sin el pudor crítico que tanto atenaza a los autores nacionales, el libro es esencial para comprender la realidad de la arquitectura militar hispana en su contexto histórico y tecnológico; en cuanto realidades complejas y no meros artefactos que podamos estudiar aislados; y tratando, en definitiva, a las fortificaciones como «documentos históricos» complejos susceptibles de ser analizados en su materialidad y morfología, pero también en su funcionalidad múltiple y su significado en el desarrollo de procesos o acontecimientos históricos concretos.

J. Santiago Palacios Ontalva

Universidad Autónoma de Madrid

santiago.palacios@uam.es

DACOSTA, Arsenio; PRIETO LASA, José Ramón; DÍAZ DE DURANA, José Ramón (eds.): **La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media**, Madrid, Marcial Pons Historia, 2014, 347 págs., ISBN 978-84-15963-06-6.

Si puede medirse el interés de un libro de historia por las controversias que produce, no hay duda del éxito del que ha escrito el profesor Alejandro García Sanjuán de la Universidad de Huelva. A estas alturas, resulta difícil sustraerse de las lecturas que otros especialistas han hecho, de las críticas y de las respuestas que el propio autor ha realizado, por ejemplo a un especialista tan prestigioso como Kenneth Wolf. A pesar de ello, creo que es posible hacer una lectura, en este caso algo distante, al no formar parte del grupo de especialistas centrado en la ardua tarea de analizar el proceso de conquista de Hispania por el poder islámico y la formación de al-Andalus.

El estudio de García Sanjuán posee dos niveles claramente diferenciados. En el primero de ellos, el principal objetivo es mostrar la construcción de una impostura, como es la idea de la negación de la conquista islámica, fijada inicialmente por Ignacio Olagüe y recientemente reivindicada desde el ámbito académico por Emilio González Ferrín. El segundo de ellos es la presentación de las fuentes y las interpretaciones sobre la conquista desde un punto de vista historiográfico que facilita al lector acercarse con claridad a este fenómeno. La consecuencia es que el texto se encuentra a medio camino entre una obra de combate, que defiende el *savoir faire* de la historiografía frente a las elucubraciones de individuos ajenos a la profesión y desdeñosos de ella, y un estudio erudito de gran nivel, que marca un hito fundamental

en el estudio de la conquista. Esta doble personalidad del libro tiene un pleno sentido, ya que García Sanjuán pretende no solo criticar la metodología de los partidarios de la negación de la conquista (o más bien su ausencia de metodología) sino demostrar cómo sus afirmaciones son incorrectas, cuando no absurdas, ofreciendo un panorama explicativo alternativo y coherente. Ahora bien, el resultado es que a veces el libro es paradójico: tras un análisis cuidadoso y muy ponderado, se sigue una crítica en un tono muy duro.

Vayamos al primer nivel del texto, es decir la impugnación de lo que García Sanjuán identifica como el «negacionismo», un término no muy afortunado, porque remite al «negacionismo» del Holocausto y ya se sabe que la forma más abrupta de imposibilitar una discusión es mentar a Hitler y al nazismo. Es, desde luego, una lectura de quien esto escribe, quien hubiera preferido otros términos que no nos llevaran mentalmente a esos territorios. Una cuestión formal, pues, una vez leído el trabajo de García Sanjuán y de haber consultado los libros de Olagüe y González Ferrín (que efectivamente se encuentran en los fondos de la red de bibliotecas de mi universidad, lo que prueba que no hay un ninguneo académico contra ambos), estoy plenamente convencido de los argumentos del profesor onubense.

Obra de reivindicación de la materia genealógica y con aire de homenaje a historiador portugués Luís Krus, en las primeras páginas de este libro se

evoca a autores muy diversos —de Caro Baroja a Joseph Morsel, pasando por Pardo de Guevara y Rafael Sánchez Saus—. Sus trabajos, con frecuencia renovadores, tienen en común el interés por el estudio de la nobleza y sus leyendas fundacionales, la sintonía con las ciencias sociales, y la percepción de las fuentes como «fábrica de hechos» o definidoras de «un modelo cultural», de «una teoría del linaje».

Dos artículos del malogrado Luís Krus dan entrada al libro. Ambos reflexionan sobre los orígenes de la casa de Haro («Una variante peninsular del mito de Melusina. El origen de los Haro en el Livro de Linhagens del conde de Barcelos», pp. 17-42; «La muerte de las hadas: la leyenda genealógica de la Dama de Pie de Cabra», pp. 43-86). El segundo deriva del primero y alude a su deuda con los comentarios hechos al autor por J. Mattoso y J. A. García de Córdaz; aunque recorta su final, amplía sus dimensiones con un despliegue erudito que enfatiza la búsqueda de orígenes familiares nobles en un fondo universal de relatos míticos. Entre ellos destacó la leyenda de Melusina, una facies de la cual renacía en la corte Plantagenet entre los siglos XII y XIII y emigró por Occidente. Hadas, caballeros y animales poblaban espacios de bosques, montañas y cuevas que crecen independientes, al margen de las convenciones feudo-vasalláticas, de los documentos acreditativos y de los ritos religiosos. Son los ambientes donde linajes nuevos «hallaron» los orígenes de sus estirpes, grandiosos y trágicos, con capacidad de mutar. Los Haro de Vizcaya son un caso ejemplar.

Francisco Bautista dedica su estudio a los retazos de la historia nobiliaria de la época de Alfonso VIII que se recogen en la obra de Alfonso X el

Sabio y posteriores («Narrativas nobiliarias en la historiografía alfonsí y post-alfonsí, pp. 88-117»). Se trata de una colección de episodios protagonizados por nobles, que llevan a preguntarse por una «Historia Nobiliaria» hoy perdida. Aunque Bautista da una respuesta negativa, sugiere que algunos proceden de un «cuaderno de trabajo elaborado en el taller historiográfico alfonsí» (p. 96), donde se pusieron por escrito tradiciones de distinto origen. Los otros, son de época post-alfonsí. Entre ellos destacan las noticias sobre Diego López de Haro —de nuevo protagonista en este libro—, y sobre Nuño Pérez de Lara, tal vez provenientes de entornos familiares.

No han quedado testimonios de literatura genealógica en Castilla hasta mediados del XIV, como subraya Isabel Beceiro Pita («La memoria y el discurso de la nobleza en los relatos genealógicos castellanos, 1370-1540», pp. 119-143). Pero en esas fechas se produjo una eclosión que proseguía a mediados del XVI. Los nobiliarios aparecen como obras abiertas, dispuestas a incorporar los buenos hechos de los sucesivos integrantes del linaje, a modo de exempla. También han sido un instrumento de defensa del grupo. Todo ello lleva a la autora a reflexionar sobre los factores de la legitimidad política y social de nobleza y realeza en términos comparativos. Se examinan el valor en la guerra, la colonización del territorio, el ejercicio de la justicia y la continuidad. Por lo común, la monarquía prima. Aunque el valor de los nobles gallegos glosada por Vasco de Aponte, el ancestro de la casa que arranca como poblador anónimo o inmigrante, la tradición judicial de los Muñoz de Segovia, o la vaga continuidad entre la aristocracia goda y la no-

bleza castellana, revelan las vías del discurso reivindicador de ésta última.

Un texto genealógico castellano singular es analizado por Arsenio Dacosta («Mecanismos y articulaciones discursivas en la construcción de la memoria genealógica: el caso de los Ayala», pp. 145-173). Se trata del «Libro de los linajes de los señores de Ayala», que escribió Fernán Pérez de Ayala y continuaron sus descendientes. Su primera fase, fechada en 1371, lo hace el más antiguo de los nobiliarios conservados —y por mucho tiempo—, el único. El recurso a la genealogía pudo formar parte de un plan asociado con la construcción de la torre y monasterio de Quejana, pero sobre todo subraya el uso de la escritura como herramienta de memoria y de poder del grupo. La defensa de su legitimidad (frente a los linajes rivales Salcedo y Guevara), ayudada por su servicio a los reyes, es la clave de un texto que, mostrando el éxito de los Ayala, sirve como «generador de realidades sociales» (p. 170, según expresión de Gabrielle Spiegel, autora de referencia en este artículo).

Del «Livro de Linhagens del conde de Barcelos y su refundición», parte el estudio de Bernardo Vasconcelos e Sousa («Los Pimentel y la construcción de una memoria linajística», pp. 175-200). El conde atribuyó a Vasco Martins Pimentel, su fundador, una acusación de bastardía, que el refundidor corrigió componiendo una gloriosa memoria. Aunque la rehabilitación del personaje encierra significados más sugerentes. Así, forma parte de la estrategia de otro linaje en ascenso, los Peireira, para presentarse como herederos de la más rancia nobleza portuguesa. De paso, subraya el vigor de la transmisión de derechos por vía femenina. Y especialmente, muestra el choque de

intereses entre linajes en el norte del país, la zona nobiliaria por excelencia.

«La importancia de ser antiguo. Los Velasco y su construcción genealógica», (pp. 201-236), de Cristina Jular Pérez-Alfaro, incide en uno de los argumentos enunciados, que examina entre los siglos XIV y XVII y resume en una fórmula: «el establecimiento de vínculos con el pasado constituye para las sociedades del Antiguo Régimen un instrumento de poder» (p. 202). La genealogía es una «palanca de ascenso social», donde la veracidad queda al servicio de discursos utilitarios y codificados. La autora comienza por cómo se genera una tradición escrita cuyo primer compilador, Pedro Fernández de Velasco, lideró el linaje en el XVI, y luego trata del protagonismo que el linaje se atribuye en la historia del reino. Después analiza el trabajo de Pedro Mantuano, un compilador al servicio de la casa. En fin, concluye comparando su labor con la del hidalgo Domingo de la Palenque, que habitó en los dominios de la casa y elaboró una versión propia a base de comentar las anteriores; en ella reivindicaba la hidalguía.

En «La Crónica de San Isidoro del Campo, primera historia de Guzmán el Bueno» (pp. 237-269), Juan Luis Carriazo Rubio señala que las Ilustraciones de la casa de Niebla de Barrantes Maldonado (1541) —donde se realiza la figura del héroe y primer señor de Sanlúcar—, reposan sobre obras anteriores. Una de ellas es la citada crónica del monasterio sevillano, hoy perdida, cuyas referencias allega el autor. No ha sido el primero en hacerlo. En cambio, sí lo ha sido en ensayar con éxito una nueva vía de aproximación a la crónica: la halla en el volumen que dedicó fray Ignacio de Sevilla a la historia de

la casa de Medina-Sidonia (1676). La «Cronica de San Isidoro...», fechada en 1323, fue una obra con relatos fantásticos (el primer Guzmán descendía de Carlomagno), y adaptaciones de hechos no menos fabulosas y oportunas (otro antepasado de los Guzmanes llevó de Sevilla a León los restos de San Isidoro, hallados precisamente en el sitio donde Guzmán el Bueno había de fundar San Isidoro del Campo...). Detalles como estos contribuirían a exaltar las relaciones entre el monasterio, la ciudad y el linaje, a mayor gloria de los condes de Niebla.

M^a Concepción Quintanilla Raso y M^a Pilar Carceller Cerviño comparan «La construcción de la memoria de las grandes casas nobles en la Corona de Castilla. El marquesado de Priego y el Ducado de Alburquerque» (pp. 271-302), es decir, dos casos de estudio relevantes. Como precisan, entre los Fernández de Córdoba se combinó precozmente el mayorazgo y la pluralidad de ramas; su participación en la conquista de Córdoba fue su «clave de legitimación» (p. 281) —a despecho de sus orígenes gallegos—. Mucho más tarde, los títulos de Aguilar y Priego, y el Toisón de Oro, dieron un lustre grandioso a la rama mayor, más práctico que legendario: ¿necesitaba otros aderezos su servicio en la frontera de Granada? Tal vez no. En cambio, los De la Cueva abundaron en relatos novelescos que encubrían su arraigo entre los caballeros fronterizos de Úbeda. Por lo común, buscaban su origen en Aragón, lo que explicaría sus armas —barras, dragón y cueva; el caso también revela la conexión entre genealogía y heráldica —aunque los textos conocidos no son anteriores a la mitad del siglo XVI—.

El objetivo del estudio que cierra el libro, obra de Jaume Aurell («Memoria

dinástica y mitos fundadores: la construcción social del pasado en la Edad Media», pp. 303-334), es proporcionar un sustrato a los anteriores «que permita comprender mejor su dinámica interna» (p. 303). El autor se remite a un tiempo anterior y a un espacio más amplio y disperso que el occidente peninsular de los siglos XIV y XV. Se pregunta por los motivos de la tardía difusión del género en casi todos los territorios de España, lo que compone una primera gran cuestión para valorar el conjunto del libro: la supuesta anomalía que encierra. Pues los mitos fundacionales y los héroes fundadores de Aurell —por supuesto, adaptados a la época en que se formalizaron—, tienen sus escenarios en Cataluña o Flandes, maduran en los siglos de la plena Edad Media, y transitan de la más «previsible» genealogía a la «dramática» crónica.

Lo que debe la «conciencia de los antepasados» a la genealogía es analizado con rigor en esta decena de trabajos. Aunque aquella no depende por entero de ésta: es la segunda cuestión a considerar, como ponen de relieve las páginas iniciales del estudio de Quintanilla y Carceller; en ellas se traza un breve y sabio panorama sobre conceptos y métodos, que sugiere ser leído al tiempo que la introducción general de la obra.

Ya en términos genealógicos, el contraste de un método historicista con otro etnográfico sugiere una tercera cuestión. La pesquisa de las citadas autoras es un buen ejemplo del primero, mientras las reflexiones de Krus son un modelo del segundo. En este caso, no se trata de buscar las huellas de la leyenda de Jaun Zuria en la historia, sino de explicar cómo justificó el origen de los Haro, señores de Vizcaya, y cuál fue su deriva. Sobre un fondo de

tradiciones que animaban la ambición de los iuvenes, se recortan Melusina y los relatos caballerescos del siglo XIII inicial. La historia, proporciona sincronías —que no es poco—. Fue en los tiempos de Diego López de Haro «el bueno», vasallo de Alfonso VIII, cuando el poderío familiar (y su mecenazgo de trovadores) alentaron la adaptación de un tema foráneo a su insólito señorío, un «mundo encantado». Formulado por el conde de Barcelos, reverdeció a mediados del XIV, mientras el señorío de Juan Núñez de Lara daba esperanza a los hidalgos de la tierra llana frente a la pujanza de las villas y el poder del rey. Pero un siglo después, la versión de Lope García de Salazar posterga el origen de los señores, realizando el pacto de los hidalgos con los señores. Por otra parte, el componente femenino se desvanece en ella: ¿tardía concesión al triunfo del linaje sobre las parentelas bilineares? Pues siguiendo a Mattoso, Krus sostenía que el linaje triunfa a fines del XII (p. 42). Pero el dato se ajustaría mejor con las hipótesis que sitúan la consolidación linajística del occidente peninsular en la segunda mitad del XIV; Isabel Beceiro la relaciona oportunamente con «la eclosión de la literatura genealógica», todo lo cual parece preferible a la noción de «anomalía» de Aurell.

La última de las cuestiones distingue las formas de expresar la conciencia de los antepasados. Hay un modelo evolutivo. Desde una perspectiva general, Francisco Bautista dibuja una sucesión de crónicas desde la época de Alfonso X a la del conde de Barcelos, que comienza por la enseñanza heroica y

moral al servicio del rey, sigue con una imagen de tensión por el poder, y termina con la idea de que el predominio nobiliario es posible. Esto le lleva a plantearse si la nobleza del siglo XIV pasó de alimentar una memoria oral y familiar a expandir sus mensajes por las áreas de escritura histórica que venían dependiendo de la realeza (sobre lo que don Juan Manuel puede servir de ejemplo).

Otras veces, la perspectiva subraya los relatos paralelos, donde la evolución se desvanece en favor de lo teleológico: así, Arsenio Dacosta estima que Fernán Pérez de Ayala elaboró una imagen de su ancestro don Vela que recordaba su propia biografía, al tiempo que proponía un ejemplo para sus descendientes e incluso para la nobleza castellana. O bien prefiere insertar la memoria familiar en hechos portentosos de la historia del reino, como revela el estudio de Juan Luis Carriazo sobre los Guzmanes. O se aprecian percepciones diferentes, incluso alternativas, según sucede en el caso de los Velasco.

Pero también existen los relatos contrapuestos, como los del linaje Pimentel diseccionados por Bernardo Vasconcelos, resultado de combinar un escenario físico verosímil, rudas enemistades, y operaciones en pro y en contra de la honra de grupos extensos de familiares y aliados (resaltando antigüedad o arribismo, buena memoria o conductas reprobables de acuerdo con el código nobiliario). En fin, la geografía de los orígenes no es un dato menor: los legendarios ancestros del norte han gozado de un prestigio que va de Escocia a Aragón.

Pascual Martínez Sopena

Universidad de Valladolid
sopena@fyl.uva.es

GARCÍA HERRERO, M^a del Carmen y PÉREZ GALÁN, Cristina (coords.): **Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales**, Zaragoza, Institución Fernando el Católico de la Excma. Diputación de Zaragoza, 2004, 370 pp. ISBN: 978-84-9911-303-6.

La trayectoria investigadora de M^a Carmen García Herrero, desde sus primeras relaciones con el estudio y la investigación, ha tenido una preocupación central que ha sido la realidad social en la que se ha desarrollado la vida de las mujeres en la Edad Media, como se ha ido reflejando a lo largo de sus publicaciones. En el presente caso se ha preocupado, en colaboración con Cristina Pérez Galán, de la edición de un interesante libro sobre las mujeres aragonesas en la Edad Media, en el que colaboran investigadoras y, en menor número, investigadores. También hay alguna aportación sobre otros ámbitos hispanos, que pueden servir de comparación. En la mayoría de los textos que constituyen el presente libro el sujeto histórico son las mujeres, sobre todo las que vivían en los reinos que formaban la Corona de Aragón en la Edad Media. Es importante esta precisión geográfica puesto que, de esta forma, se ofrece un panorama importante de la realidad social de las aragonesas a fines de la Edad Media.

El espacio, por tanto, es la Corona de Aragón y el tiempo, aunque el primer trabajo se refiere al siglo XI, es sobre todo, los finales de la Edad Media, el tránsito a la Moderna. Estas precisiones son importantes puesto que preferentemente se refleja la mentalidad finimiedieval, el pensamiento renacentista que se iba abriendo camino e introduciendo, junto a éste, un nuevo pensamiento, una nueva sociedad. Con respecto a la situación de las mujeres, no debe olvidarse que se estaba desarro-

llando la denominada «Querella de las Mujeres», cuyos orígenes próximos pueden situarse en 1404, año en que Christine de Pizan escribía su *Libro de la Ciudad de las Damas*, tema al que en la obra que comento se hace referencia. Sin duda, la actuación de algunas de las mujeres que aparecen en los diferentes capítulos de la obra, está relacionada con este nuevo pensamiento que defendía la inteligencia y bondad de las mujeres. Por tanto, la mayoría de los análisis que en el libro se plantean, sobre todo los debidos a autoras, aunque no todas hagan referencia directa a la Querella, manifiestan que el pensamiento y las acciones de las mujeres, al fin de la Edad Media, induce a defender que eran conscientes de su inteligencia, de sus capacidades para intervenir en la sociedad, para obrar en defensa de ellas o de sus familias y para organizar sus vidas, establecer relaciones comerciales o políticas con otras mujeres y, desde luego, intervenir en lo público.

Bien es cierto, que, entre la mayoría de las mujeres que son estudiadas con dedicación, inteligencia y esmero en este libro, no hay relación, viven en lugares diferentes, no necesariamente fueron coetáneas, pero todas ellas tienen conciencia de su realidad social, de su inteligencia, de su capacidad para mediar en la sociedad, por lo que intervienen decididamente para defender lo que consideran justo. Aunque, como ya he indicado, el texto no trata sobre la Querella, las autoras tienen en su pensamiento la presencia de este importan-

te movimiento y, sin referirse a él, continuamente está presente la inteligencia femenina, su probidad, su laboriosidad y, sobre todo, la conciencia de que por ser mujeres no tenían por qué tener restricciones en sus actuaciones, ni en su presencia y participación en la sociedad.

Posiblemente este pensamiento es el que mayoritariamente transmite la lectura de la obra, aunque bien es cierto que algunos trabajos son meramente contributivos y en ellos priva la aportación de datos sobre el análisis, aunque estos datos, todos valiosos, en un futuro pueden ser la base para otros más profundos. Un trabajo de investigación difícilmente se puede considerar terminado, siempre se deben dejar hipótesis o temas abiertos para, en un futuro, con nueva documentación, mayor conocimiento de lo tratado o, en fin, pasar de la mera narración a un análisis, atendiendo a las metodologías propias de la Historia de la Mujeres, profundizar y ampliar el primer acercamiento. No obstante, aunque esto no es mayoritario, algunos de los capítulos de la obra se quedan en lo meramente contributivo, ya de por sí interesante, pero hubiera sido más valioso en estos casos analizar en profundidad algunas de las cuestiones aportadas.

La introducción de las coordinadoras del libro es concisa y describe perfectamente el contenido de la obra, además enfatiza en las solidaridades entre las mujeres, tema sobre el que se insiste bastante en muchos de los textos que integran el libro. Hay una progresión cronológica a lo largo del texto, con lo cual el análisis de la obra ofrece un panorama completo aunque, como ya indicaba, la sociedad de la Baja Edad Media es la predominante. El inicio del estudio de la vida de las mu-

jes en el siglo XI, plena sociedad feudal, supone una base importante para valorar la evolución de la realidad social femenina a lo largo del Medievo y como ellas fueron progresivamente interviniendo en la sociedad y como lograron espacios de libertad para poder actuar de acuerdo a sus capacidades y pensamiento. Un ejemplo es la transformación de la Crónica de Sant Pere de les Puel·les en su traslado a Aragón debida posiblemente, como indica la autora, Montserrat Cabré, a una tradición oral. Cuestión importante pues manifiesta que los cauces de relación y comunicación de las mujeres podían no ser los habituales.

También es interesante destacar, como se hace en el trabajo sobre las mujeres de la pequeña nobleza aragonesa en la Baja Edad Media de Mario Lafuente, que su situación es semejante a la de las castellanas del Norte y a la de las navarras. Lo cual manifiesta que el patriarcado tiene presencia semejante en los diferentes reinos hispanos y no hay fronteras en la consideración de las mujeres, que actúan en la administración de los señoríos, la gestión de patrimonios, establecen estrategias para alianzas matrimoniales, administran sus propiedades, su capital o se preocupan de los matrimonios de hijos e hijas. El autor concluye que la intervención de las mujeres en estas cuestiones se deriva de su dedicación a lo doméstico, que trascienden en lo privado, aunque, en realidad están interviniendo en lo público. Igualmente esta situación se manifiesta en el trabajo de María Teresa Iranzo.

Tema de tanta transcendencia como la violencia sobre las mujeres es perfectamente tratado en el estudio de M^a Carmen García Herrero, en el que se destaca la importante, inteligente y

no siempre valorada actuación de la «buena reina María», en este caso dedicada a defender a las mujeres maltratadas, insistiendo como las nobles sufrían agresiones materiales de los hombres de su familia. Se pone de manifiesto que muchas nobles acuden a ella pues sufren el abandono y los engaños de los maridos y de que la reacción de éstos, ante sus quejas, es el maltrato. También interviene Catalina de Lancaster, la madre de María, en defensa de su hija, abandonada y menospreciada por el rey de Aragón, su marido, mientras que ella gobierna el reino con gran acierto. El caso de la reina María trasciende el de tantas otras mujeres de la nobleza, como la autora manifiesta adecuadamente. El tema es importante, desde mi punto de vista, uno de los más valiosos de esta obra, por destacar el maltrato a las mujeres como algo universal, aceptado por las distintas sociedades, que afecta a todas las clases y tiempos.

Es interesante la pregunta que plantea Ángela Muñoz sobre la representación de Minerva, una mujer, como diosa de la guerra, cuando la guerra es espacio de hombres. El análisis se hace teniendo en cuenta textos castellanos del siglo XV. Igualmente es valiosa la revisión historiográfica que plantea Alba Rodríguez a través de la que se manifiesta la intervención y participación de las mujeres en la producción y su conocimiento de los diferentes trabajos, no sólo los domésticos, sino los que se consideraban propios de los hombres, pues ellas colaboraban en el taller de los artesanos, en el cultivo de los campos las plebeyas y en la administración del señorío las nobles. Este estudio está perfectamente relacionado con el de Sandra de la Torre que se centra, sobre todo, en la intervención

femenina, en asuntos mercantiles, de negocios. La autora concluye que las mujeres conocían el lenguaje técnico mercantil y, por tanto, colaboraron en el desarrollo del capitalismo finimiedieval.

Tema importante es la relación de las mujeres conversas con la Inquisición y las persecuciones que sufrieron, centrándose en cinco mujeres de Huesca, algunas juzgadas después de muertas, y manifiesta la solidaridad entre ellas, ayudándose y apoyándose en los momentos difíciles y en los problemas familiares. También es muy valioso el estado de la cuestión que Concepción Villanueva aporta sobre el lujo femenino en Aragón, las joyas como signo de poder, las normas suntuarias y las ordenanzas sobre el lujo, los regalos e intercambios de joyas, destacando unos documentos importantes como los inventarios sobre las dotes y los bienes que en ellos aparecían, pues manifiestan los objetos que afectaban a la vida cotidiana de las personas y el valor que recibían.

Santa Catalina es una figura destacada y de preferencia femenina como se manifiesta en el análisis que, sobre el retablo dedicado a esta santa para la iglesia de San Pablo de Zaragoza, lleva a cabo Olga Hyckafruto como ejemplo de mecenazgo femenino. Seguramente la obra, es consecuencia de la preocupación de otra mujer, Aynes Coscón, que murió antes de verla terminada. Su marido cumplió el deseo de su mujer y la devoción a la Santa, gracias al mecenazgo de Aynes, se ha mantenido en el tiempo. El libro termina con dos aportaciones que ofrecen fuentes documentales importantes para conocer la realidad social finimiedieval. Una es una serie de incunables y, la otra, una colección de relicarios femeninos de

gran belleza. Todo ello ofrece posibilidades para profundizar en el conocimiento de la realidad social en la que vivieron las mujeres.

El libro que comento es una obra interesante que ofrece un valioso panorama de las actuaciones de las mujeres en la sociedad medieval, desde el siglo XI hasta inicios del XVI. El panorama es amplio y, en beneficio de los resultados, se ha preferido profundizar en algunos aspectos, al generalismo. La aproximación a la vida de las mujeres, desde la Buena Reina María de Aragón a la situación de las conversas de Huesca, es importante. El manejo de fuentes, en varios casos documentos

hasta ahora no utilizados, por cada uno de los autores y autoras es bueno y da lugar a la profundización en una serie de cuestiones relacionadas con la realidad social en la que se desarrollaba la vida de las mujeres. Por todo ello considero que es un libro valioso, sobre el que se podrán debatir algunas de las cuestiones que en él se plantean, pero, sin duda, hace avanzar el conocimiento sobre las mujeres de la Edad Media, sobre sus actos cotidianos, sobre las decisiones de una reina, sobre sus penas y sobre sus alegrías, sobre sus devociones y, en fin, sobre la vida de las mujeres desde el siglo XI hasta el XVI.

Cristina Segura

Universidad Complutense

csegura.graino@telefonica.net

MARTÍN CORRALES, Eloy y OJEDA MATA, Maite (eds.): **Judíos entre España y el Norte de África Siglos XV-XX**, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2013, 232 págs., ISBN: 978-84-7290-644-0.

Pese a las apariencias iniciales, basta arrojar una simple mirada por el presente libro para concluir, de inmediato, que no se trata de una simple miscelánea en la que la heterogeneidad sea su característica primera. Es cierto que la tendencia a la diversidad es un riesgo que todo libro afronta cuando son ocho los autores que en él intervienen; conscientes de ello los directores de la edición se apresuran a manifestar, desde el primer momento, que han hecho todo el esfuerzo metodológico posible para impedirlo; y es obligado indicar que, en efecto, lo han conseguido. No se trata, por lo tanto, de un libro de diversidades cosidas por necesida-

des de coyunturas más o menos académicas, sino de un trabajo colectivo organizado para conseguir, como objetivo primero, conformar una hipótesis que, desde el inicio, es formulada con nitidez.

Los editores la explican con claridad: se busca, en estas páginas, entender cómo, tras la expulsión de los judíos de los Reinos Hispánicos (1492), se fue configurando en el entorno del Mediterráneo Occidental un universo complejo de relaciones entre los miembros de las tres religiones-culturas que coexistían en ese espacio. Tal es el escenario en el que se desarrollan la mayor parte de los acontecimientos que se narran en el

libro: el Mediterráneo, esa frontera líquida que más que definir los continentes que delimita se convierte, por sí misma, en espacio propio de identidades complejas y versátiles donde el dinamismo del cambio, si ello así puede formularse, genera la conciencia de vivir mutabilidades permanentes. Tal es el interés inicial del volumen que abarca una trayectoria finisecular —desde la Expulsión hasta nuestro presente— de la mano de la minoría judía. Desde luego que aquí se analiza una notoria paradoja: la de cómo analizar la presencia de una casi total ausencia, en España a lo menos hasta la derogación del Edicto de Expulsión por decisión de las cortes en 1869; una evidente ausencia que no elimina la existencia de una «cuestión judía», como explica, de manera precisa, Danielle Rozenberg en su texto.

Porque la «presencia» del judaísmo en España, a pesar de que durante largos siglos los españoles no vieron nunca un judío, es un hecho evidente. Ocurrió el fenómeno de «ver en ausencia» una manera de ver en imágenes deformadas y en estereotipo. Y esta es una característica singular de nuestra historia. Si convenimos que «el problema judío» fue la razón estructural del establecimiento del Santo Oficio, el discurso, dominante y permanente, de su recuerdo negativo fue también uno de los motivos alegados para mantener, a ultranza, una visión «confesionalizada» de la estructura político-religiosa dominante. Porque si el judío fue la causa inicial de casi todos los males, el judaizante, o su imagen, fue la víctima permanente que justificaba el mantenimiento a ultranza de todo el complejo andamiaje de tal estructura.

Por ello el antijudaísmo español tiene una larga trayectoria que permeó

todos los niveles sociales y que, por ello, impregnó hasta los planos más elementales de la vida cotidiana; y ello en dialéctica de ida y vuelta. Ahí está, para demostrarlo, por ejemplo, el relato que de la expulsión nos brinda Elisa Caselli; una expulsión estudiada desde la multiplicidad de dimensiones y de diferentes escalas. Trabajando con fuentes judiciales Caselli «materializa» el tiempo de la expulsión y visualiza a los sujetos concretos. El famoso Decreto, tanta veces contemplado en abstracto, deja ya de «interesarnos» porque el relato de la autora nos obliga a fijar la atención en los «fragmentos extraordinarios de vidas» hechas de carne y hueso. Judíos que salieron al exilio, otros que retornaron para engrosar el complejo espacio social del converso, todos conforman un relato de extraordinaria entidad cualitativa porque reflejan la multiplicidad de identidades en una larga escala de dependencias jurídico-políticas. No fue aquella una diáspora que «congeló» el recuerdo; por el contrario los que salieron continuaron expresándose en los espacios que possibilitó el mar como frontera porosa y versátil, creadora de identidades fluidas y cambiantes. Y todos fueron víctimas de hostilidad, allí donde fueron y aquí adonde retornaron. Tal es, a mi juicio, la aportación más notoria de este sólido trabajo.

Porque fue la necesidad de cubrir vacíos múltiples lo que determinó la decisión de volver como cristianos convertidos, y ello suponía ubicarse en espacios reclusos donde el ascenso social necesariamente habría de ser discriminatorio. Es verdad que los estatutos de limpieza de sangre no alcanzaron nunca el rango de leyes pero sí fueron disposiciones que regularon, discriminadamente por razones de san-

gre, el ascenso social dentro de cuerpos políticos corporativos. En la polémica doctrinal que generaron parece evidente que, en muchas de sus formulaciones, enlazaron con toda la batería de textos judeofóbicos que la Iglesia generó desde la segunda mitad del siglo XVI; batería que se centró en la famosa manipulación de los textos talmúdicos sacados a la luz por Sixto de Siena. La descripción genealógica de esta corriente antijudía es explicada con precisa maestría por el profesor Bravo López; y sin duda es inexcusable decir que pocas veces el estudioso puede encontrar un análisis tan nítido sobre la continuidad y el cambio entre el antijudaísmo de base religiosa y el antisemitismo de «naturaleza secularizada» como el trabajo aquí referido. Es verdad que tales discursos, extraídos de fuentes manipuladas, se expresaron luego en prácticas específicas que «construyeron» particulares formas de exclusión creadoras, a su vez, de biografías e identidades propias.

Identidades que se construyen y otras que se ocultan y permanecen rotas u olvidadas, así parece el paisaje que Jaume Torras nos dibuja en el espacio de Salé. Microcosmos, el de esa colonia de corsarios y piratas donde la intermediación es la estrategia dominante; de ahí el rol fundamental de algunos notorios judíos, unos descendientes de los refugiados en Fez y otros «cristaos novos» de la *nación* portuguesa que ahora son ya «judíos nuevos» en Ámsterdam; todos intermediarios de una red compleja que constituye la expresión más explícita de la primera economía-mundo de la que apenas conocemos los detalles más superficiales. Salé en esta compleja madeja es, a la vez, centro y periferia porque todo allí fluye en un desorden ordenado:

cautivos, especuladores, renegados, moriscos recién llegados, calvinistas holandeses y... también judíos. Una colonia que actúa como república independiente aliada hoy con el enemigo de ayer o el amigo de mañana; el relato de Jaume Torras es un cuadro pleno de sugerencias prometedoras de trabajos futuros.

En cualquier caso y por lo que hace referencia a este volumen, en Salé la «cuestión judía» estuvo muy presente. También impregnó de continuo la ideología dominante en la sociedad española de Antiguo Régimen. Fue ya en el convulso siglo XIX cuando, por influjo de las corrientes liberales, comienza a entreverse tímidamente las primeras comunidades judías en España. Obviamente fue en la segunda mitad de este siglo cuando entra ya en escena, por efecto de un apenas disimulado proyecto colonial, la presencia de las comunidades sefarditas del Norte de África que, junto con la comunidad de Orán, conforman el gran legado sefardí en la frontera sur del Mediterráneo. Es en este espacio donde el trabajo dirigido por los profesores Martín Corrales y Ojeda Mata presente una mayor intensidad. Y en este punto cabe destacar que sobre los judíos del Norte de África la iniciativa correspondió a la historiografía francesa de la que los historiadores españoles han sido dependientes. Y, más específicamente, fueron los judíos franceses los primeros en comenzar a historiar a los judíos de esta zona; lo hicieron con criterios inspirados en el liberalismo ilustrado, heredero del espíritu revolucionario francés: en consecuencia esta historiografía judía apoyó intelectualmente el ímpetu económico, político y militar del colonialismo galo. Tal es la conclusión más interesante del trabajo de la profesora Colette Zytnic-

ki, quien, además, nos indica que el ejercicio de la historia, como disciplina social del pasado, fue uno de los instrumentos culturales más notorios de los que se sirvieron los judíos del Norte de África para afianzar su proceso de emancipación.

La historia, sin duda, pero también instituciones tan fundamentales como la Alianza Israelita Universal (AIU). Fueron, igualmente los judíos liberales y «burgueses» originarios de Francia quienes entendieron el factor educativo como forma adecuada de aculturación del colonialismo. La instrucción de la escuela «laica» francesa fue el modelo de la Alianza que, desde luego, no renunció a la enseñanza del hebreo y del Talmud como elementos imprescindibles de identidad. La intervención de las autoridades españolas en tales proyectos, aunque complementaria, fue lo suficientemente importante como para adherir al sefardismo marroquí a los pretendidos derechos históricos de España en el Protectorado. El trabajo de Irene González, en este sentido, es parte fundamental del puente que significó la figura del judío marroquí en este lado del Estrecho.

Tal compromiso, por parte de los judíos sefardíes marroquíes, determinó que estos asumieran responsabilidades sustanciales en la propia administración colonial; y ello provocó ciertos celos en medios significados de la población musulmana muy mayoritaria. El trabajo del profesor Martín Corrales describe, de manera muy detallada, la estructura de tales celos estudiados durante el periodo de la República (1931-1936): la notoria proclividad republicana por la comunidad judía fue la razón principal del clima de desazón y enfrentamiento entre las dos comunidades que las autoridades no

supieron contener en sus justos límites; y aunque pudo mantenerse la coexistencia ésta fue amenazada, también, por el influjo de las fuerzas que ya actuaban desbocadas en Europa y en Oriente Medio. Tanto la violencia del nacionalsocialismo alemán como de la violencia explícita ya en Palestina se aseguraba la evidencia de conflictos cercanos. La guerra civil española fue la primera manifestación de ello, y la participación de la población judía en este drama no parece que pueda ser determinada por una opción específica por algunos de los bandos contendientes. Las precisiones del profesor Martín Corrales, en este especial asunto, así parece demostrarlo.

Es cierto que en una parte muy significativa de los sectores políticos que acompañaron la sublevación militar se recurrió al socorrido lema de la conspiración judeo-masónica como forma de satanizar la legitimidad del régimen republicano y justificar el golpe. Aquí una parte importante del integrista católico y del carlismo acudieron a un gran aparato escénico para lo que, de hecho, no tenía significación política alguna. El profesor Domínguez Arribas y la profesora Ojeda Mata desmenuzan, con precisión quirúrgica, los aspectos de tan abultada propaganda. La participación que Franco directamente tuvo en esa burda campaña del binomio judeo-masónico parece ser que pasa por un explícito antimasonismo y por una notoria ambivalencia respecto del judío. Franco, filosefardita en tanto que conoció la textura intercultural del Protectorado, se tornó antisemita al ver su régimen presionado por el expansionismo hitleriano, y, sobre todo, tras la independencia del Estado de Israel que, recién nacido, hizo público, internacionalmente, su rechazo del franquismo,

asimilado por Ben Gurion y Abba Eban con los totalitarismos derrotados. Sea como fuere la propaganda del mito judeo-masónico tuvo efectos evidentes en cuanto intentó deslegitimar al régimen republicano, ello fue evidente a pesar de los pocos ingredientes con los que contaba.

Porque, en efecto, las comunidades judías no fueron nunca un explícito objetivo del régimen en los años de la posguerra. Ello, no obstante la cuestión cualitativamente importante la formula la profesora Ojeda Mata cuando se pregunta «(...) qué pasaba cuando uno era judío y masón en los primeros años» del régimen (p. 192). Esta pregunta la ha conducido a cuantificar la participación judía en la masonería española. Más allá de la precisión de los dígitos se concluye que tal participación fue «proporcionalmente alta» (p. 194). ¿Hubo fuerte coerción jurídico-penal en este campo? La hubo pero considerando la efectividad de los exámenes que se aceptaron se puede concluir que la represión inicial se moderó un tanto. Un asunto en este punto me resulta atractivo: el recurso frecuente de bastantes represaliados judeo-masones a la conversión al catolicismo; interesante opción que nos lleva al túnel del tiempo para considerar las razones del convertido y las que asisten a quienes las aceptan. ¿Clásico antijudaísmo de éstos? ¿Se trata del conocido pragmatismo de aquellos? En cualquier caso queda, como hecho estructural, la pervivencia del universo cultural del converso en alguna parte de nuestra identidad colectiva.

Queda, por último, hacer una pequeña reflexión sobre el excelente trabajo del profesor Álvarez Chillida sobre el antisemitismo en Cataluña, en especial a su relación con las diversas expresiones del catalanismo, más o menos nacionalista. Antisemitismo y nacionalismo conforman un conjunto de identidades tan complejas como confusas que solo una metodología precisa puede abordar y ello con riesgos evidentes. El profesor Álvarez Chillida ya demostró en su libro, ya clásico, sobre el Antisemitismo en España, tanto la erudición como la capacidad para afrontar hipótesis complejas con la metodología adecuada. Y la complejidad aquí es evidente, porque los dos universos, antisemitismo y nacionalismo, actúan como espejos refractantes y deformadores; y tanto deforman que resulta complejo delimitar el intrincado bosque de los estereotipos. Los ejemplos son muchos y, en tal sentido resulta necesario subrayar la importancia de las coyunturas en el transcurso del discurso: filosemitas en un tiempo, antisemitas en otro; expresiones burdas de racismo identificador de identidades de «castellanos y semitas» en paradójico contraste con el idiotismo de la pretendida simbiosis de aunar lo ario, lo godo y lo catalán. Neurótico coyunturalismo e inútil búsqueda de acomodación en la irracionalidad de un mito que, por su propia naturaleza, está incapacitado para encontrar la estabilidad de una lógica racional que siempre le es esquiva. Un trabajo, éste, de evidente excelencia.

Jaime Contreras

Universidad de Alcalá
jaime.contreras2@uah.es

ALVAR EZQUERRA, Alfredo: **Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI**, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014, 462 págs., ISBN: 978-84-9060-053-5.

En sentido lato, el presente libro constituye una interesante aportación a la historia de la educación o, por mejor decir, a la historia social de la cultura española del Renacimiento, en concreto al siglo XVI, bajo el marco referencial del humanismo. El libro ofrece una pluralidad de enfoques y narrativas que han permitido a su autor [re]construir una semblanza del maestro Hoyos desde una mirada entornada, buscando fijeza. Y ello con el hándicap reconocido de la escasez de información e ilocalizables fuentes documentales. Su novedad fundamental reside en la interconexión o simbiosis entre campos íntimamente conectados. Las aportaciones del estudio sobre la cultura clásica, particularmente de ese llamado «segundo humanismo», así como la investigación pertinente para tratar de anclar la figura del maestro y retratar la enseñanza humanista contribuyen a un enriquecimiento, tanto de la obra llevada a cabo cuanto del hombre y del ambiente que le rodea, combinando la reconstrucción histórica con el enfoque epistemológico. En este sentido, estamos ante un producto ciertamente científico en el que, sin desdeñar su carácter divulgativo, conviene resaltar la capacidad didáctica de su autor, sobre todo por estimar que muchas reflexiones portan mensajes claramente aleccionadores para el historiador, y aún más para quien lo es de la educación.

A primera vista, dos conceptos requieren nuestra atención: sorpresa y sospecha. Sorpresa, porque el libro en sí constituye una agradable sorpresa, máxime no viniendo del mundo de la

historiografía de la educación —que tan cercano nos resulta— sino de la mano del historiador en puridad, ya sea por el compromiso de su lectura, ya por la presentación del contenido, como en cascada y embudo, pertrechado y protegido, ya por adentrarse con sana curiosidad en las prácticas docentes —y también discentes— de antaño. Sospecha, porque así se desprende de la multiplicidad de interrogantes planteados, por la facilidad con que el autor lanza la posibilidad de otros hechos, haciendo que vuele la imaginación, o porque tal vez las cosas hubieran sucedido de otra manera —siempre cabe esa posibilidad en el pasado—, e incluso por el atrevimiento de valerse de ese recurso tan literario, casi novelesco, cinéfilo —me atrevería a decir si se nos permite—, cual es la ficción como medio [re]creativo para procurar un acercamiento a la realidad plausible de aquellos tiempos. Sospecha, por desconfianza; sorpresa, que no estupefacción, por cierto, por el regusto de la lectura amena. ¡Fruición y gozo!

La memoria se ejerce a través de la rememoración, que es una búsqueda en la que late la pretensión de fidelidad. Tengo la impresión que un faro de esta luminosidad sirvió de guía para alumbrar al autor, quien sin tapujos reconoce haber empleado alrededor de una década en ir seleccionando y cortando mimbres con las que, en algo más de un año, entretejer el cesto, esto es, la biografía del maestro de Cervantes. Y si ello es importante, como resultado de un trabajo arduo, mucho más lo es el

propio quehacer heurístico, de peregrinaje archivístico y localización del patrimonio documental y bibliográfico, aún con los beneficios de toda índole que ahora nos reporta la red de redes.

Leyendo este nuevo libro de Alfredo Alvar uno se reafirma en la convicción de encontrarse ante un historiador de vocación, dedicación y esfuerzo. Porque, además de la densidad de esta obra, en la que la opinión casi no tiene cabida, a no ser cuando se apostilla o interjecciona alguna cuestión puntual, escribe una historia apasionante, lineal, sedimentada y medida, motivadora para quienes deseen realizar otros estudios parcializados, algunos aquí sugeridos, sobre la riqueza de la historiografía (cultural, humanista, didáctica, legislativa, pedagógica, social, etc.) en los Siglos de Oro.

Pero vayamos a la obra que se nos ha pedido reseñar. La estructura del libro obedece a una organización interna clásica, siendo el propósito de los primeros capítulos el de contextualizar y ofrecer una información ordenada y dispuesta en aras de enraizar la trayectoria personal y profesional del maestro López de Hoyos que, sin duda, constituye su principal aportación. De manera que su esquema de desarrollo se convierte en cuatro bloques interrelacionados y complementarios: en la primera parte se dibuja el horizonte cultural de la centuria aurea; en la segunda se ficciona la historia de Juanillo López, un niño que aprende; en la tercera se aborda el panorama historiográfico del momento, y en la cuarta parte se presenta la intrahistoria o verdadera historia de nuestro protagonista, el clérigo, maestro e historiador Juan López de Hoyos.

En el capítulo primero se enmarcan las coordenadas culturales del XVI, un

tiempo de agitación y zozobra, jalonado por las preocupaciones filológicas y el redescubrimiento de los autores clásicos, que conoce el éxito de los *studia humanitatis* frente a los sacros. En efecto, los humanistas, hombres cultos y cultivados, son los fautores de los cambios que se auguran: revolución en las formas de pensar y hacer y revolución religiosa. De un lado, se reconoce la autoridad de Nebrija y su quehacer como depurador de lenguas; de otro, se percibe un interés cada vez mayor por la lengua vernácula. Y precisamente por el afán de viajar que tienen los humanistas, hemos de reconocer que el humanismo español se nutre de las influencias extranjeras (Erasmus en particular), y esta circunstancia le provee de un ropaje diverso toda vez que acendradamente autóctono. A fin de cuentas, podría decirse que había echado a andar la profesionalización de la enseñanza de las humanidades.

El capítulo segundo está dedicado a recrear la supuesta formación del niño que aprende, tarea que se acomete como un relato de ficción, sospechando que así debiera haber sido, ante la ausencia de asideros documentales. De este modo, entra en escena el pequeño Juanillo, primogénito de un matrimonio humilde —al parecer herrero su padre y la madre analfabeta—, proveniente del ambiente rural del alfoz madrileño y datado sin exactitud en las décadas previas a mediar la centuria —«no sabemos ni el lugar ni la fecha de su nacimiento» (p. 18)—, que bien pudiera haber pasado ese tiempo estudiando en Alcalá, sede de la acrisolada Universidad cisneriana, lo cual es aprovechado para ofrecer una aproximación parcial toda vez que acertada al mundo estudiantil, en su vertiente intelectual, de lo que podría haber sido la vida de

un humanista en formación; formación exquisita, esto es, intensa en conocimientos, autores y textos e intensa en las reflexiones, pero a su vez ilustradora del esfuerzo que suponía para profesores y estudiantes mantener el rigor en el estudio y sentir la utilidad de aquella enseñanza hasta alcanzar el máximo grado, cuanto más para los padres, acuciados por una larga prole y cortos ingresos. Sea como fuere, lo cierto es que demediado el siglo hallamos a nuestro protagonista enfrascado en lecturas, entintando resmas de papel, actuando en pasantías y oficiando ritos litúrgicos, aunque no todas sus actuaciones se puedan precisar con claridad; es más, se presume que exista documentación no hallada.

El tercer capítulo expone el ambiente historiográfico que conocería ese escritor de memorias e historias, a tenor de las fechas en que vieron la luz sus textos, por los temas tratados, por su participación en la *Descripción de los pueblos de España*, por los títulos de su nutrida biblioteca, etc.; en otras palabras, porque tenía madera de historiador, si bien hemos de reconocer que no estuvo fino, que se perdió a la hora de escribir historia. Las glosas fúnebres para honrar al desdichado príncipe don Carlos o a la fascinante reina Isabel de Valois, así como la entronización de la nueva reina Ana de Austria, son textos de memorias, de recuerdos por todo lo visto, vivido, sentido o padecido, y fueron redactados por encargo para que quedaran impresos para la posteridad, pero resultan pesados, no son creaciones literarias sino corografías, registro de los acontecimientos y, por tanto, adolecen de la necesaria síntesis; carencia que igualmente se percibe en la victoria de Lepanto o la muerte del cardenal Espinosa, estrictos ejercicios

de retórica y poesía. Obviamente, al pretender historiar es obligada la referencia a los humanistas clave, a los cronistas reales que despuntaron en el desarrollo del conocimiento teórico de la historia. En buena medida, la lectura de sus libros se convierte en memoria propia, testimonial, que permite establecer convergencias y divergencias con la memoria colectiva. No es aventurado sostener que era su forma de hacerse presente en los debates historiográficos.

Por último, el capítulo cuatro, lógicamente más extenso, presenta la verdadera historia, la vida documentada del maestro, del clérigo y del historiador López de Hoyos. Como *dómine*, defendiendo y enseñando la Gramática en el Estudio de la Villa de Madrid desde 1568, tuvo que emplearse a fondo para mantener el prestigio del Estudio y formar adecuadamente a los muchachos, enfrentarse con el clero secular y pelear contra la expansión de la emergente y acaparadora *Societatis Iesu* —Sansón contra Goliath—, de gran incidencia social. En cuanto sacerdote, aunque se ignora la fecha de su ordenación presbiterial, queda registro de su capellanía en la capilla de los Vargas y sobre todo de su ejercicio pastoral como cura párroco de San Andrés (Madrid). En sendos sentidos, sobrevuela su condición de sacerdote y, como tal, hay que pensar en el cambio no sólo cultural que supuso Trento. Respecto a su segunda manera de satisfacer la vida, hacerse historiador, al margen de lo ya reseñado, cabe destacar su designación para dar respuesta a las mal llamadas *Relaciones Topográficas* (1575); así, desestimando las instrucciones reales que antecedían a los cuestionarios, Hoyos no contesta a las preguntas sino que elabora un texto corrido de rancio sabor histórico con

ciertas veleidades literarias intitolado *Descripción de Madrid*, sin duda porque era sabedor que este cometido tenía una finalidad historiográfica, esto es, servir para la Historia de España. Lo desconcertante es, conocidas sus preocupaciones sobre qué y cómo escribir Historia, «por qué lo hizo tan mal, tardó tanto y, en fin, no lo concluyó» (p. 336). En cambio, se encuentra al hombre bueno y justo, al protector de los suyos, cuando se enfrenta a las mandas testamentarias.

El libro del profesor Alvar se completa de inicio con un Prólogo, palabras propias y previas —antes de decir—, que muy sirven de presentación: pauta, advertencia y guía; y se cierra con un colofón breve, al que sigue un imprescindible aparato de erudición, un árbol genealógico inconcluso y algunas ilustraciones, referencias icónicas de datos, escritos e impresos. Una guía bibliográfica —fuentes documentales, webgráficas y bibliografía— ocupa las últimas páginas. Al respecto, nos parece sumamente interesante alternar dos formas de citar, tanto el modelo americano seguido en los compendiosos primeros capítulos, como la más propia de investigadores e historiadores cual es la de notas al pie; un doble juego divulgador y científico que valoramos

como atinada y acertada —tal vez no por todos aceptada— innovación metodológica. Y a la comprensión del libro ayudan de forma determinante la soltura de la pluma, la categoría del autor y un lenguaje fluido y fácil, capaz de comunicar con atractivo los hechos históricoeducativos. Acaso peca, no obstante, de algunos atrevidos juicios pedagógicos y de ciertos reduccionismos didácticos.

Sería imposible un resumen somero del libro en estas líneas, pero leído con atención, porque encandila, podemos emitir un juicio sereno: se trata de una obra novedosa y, como tal, necesaria, también arriesgada, en la que se lanza una mirada a la historia con tal perspectiva que es fácil apreciar, desde entonces, la impresionante evolución de la metodología. Bien merece su autor una sincera enhorabuena, tanto personal como profesionalmente, por habernos presentado a un Juan López de Hoyos humano —«austero, listísimo, muy pesado en el escribir, preocupado por el destino de su madre, generoso para con sus sobrinos, gran administrador de rentas y mil cosas más»—, a un sacerdote del siglo XVI, con rigurosa formación humanística, maestro de escritores e historiador de lo local. ¡Recomiéndese su lectura!

Pablo Celada Perandones

Universidad de Burgos
pcelada@ubu.es

SCHAUB, Jean-Frédéric: **L'île aux mariés. Les Açores entre deux empires (1583-1642)**. Madrid, Casa de Velázquez, 2014, 201 págs. ISBN: 978-84-15636-57-1.

Jean-Frédéric Schaub ha escrito un ensayo, *L'île aux mariés. Les Açores*

entre deux empires (1583-1642), que permitirá adquirir muchas claves de

interpretación al lector interesado no sólo en la historia política del archipiélago de las Azores durante el periodo de la Unión de Coronas entre Castilla y Portugal (1580-1640) y la historia política de los imperios castellano y portugués, sino también en el funcionamiento de los principales resortes políticos e institucionales de las sociedades europeas del Antiguo Régimen.

La presente obra sumerge al lector en la manera en que las sociedades del Antiguo Régimen organizaban su existencia utilizando como estudio de caso un hecho histórico particular, que es el establecimiento en la Isla Terceira de una jurisdicción militar castellana, con su correspondiente contingente militar, desde 1583, fecha en que la victoria española se consumó a merced del aplastamiento en la isla de aquellos sectores contrarios al reconocimiento de Felipe II de España como rey de Portugal, y 1642, cuando las tropas castellanas de Terceira se rindieron y las nuevas autoridades de Azores reconocieron a João IV como rey de Portugal. Concretamente, este ensayo plantea un acercamiento e interpretación a la manera en que las autoridades castellanas, las autoridades portuguesas, el contingente militar castellano y la población portuguesa de Terceira negociaron su existencia en Terceira durante esas casi seis décadas.

L'île aux mariés está compuesta por una presentación, tres capítulos principales, un epílogo y un apéndice dedicado a las fuentes primarias utilizadas, además dos secciones que recogen las notas del trabajo y una serie de ilustraciones, respectivamente. Los citados tres capítulos principales constituyen el grueso de la obra. El primero de ellos plantea un panorama histórico del contingente militar castellano asen-

tado en Terceira, su número, su dependencia del Consejo de Guerra de la Monarquía y su organización militar (en cuya cúspide se situaba el gobernador, máxima autoridad castellana), así como los conflictos jurisdiccionales derivados del hecho de que la isla contaba igualmente con milicias organizadas por las autoridades portuguesas del archipiélago, dependientes en último término del Consejo de Portugal. Es este el capítulo en el que se presenta el que fue uno de los hechos sociopolíticos más determinantes de la historia de Azores durante el periodo de la Unión de Coronas y más tarde: la unión matrimonial entre soldados castellanos y mujeres de la sociedad portuguesa de Azores (o, por decirlo en términos más ajustados a la realidad de la época, la participación de los soldados castellanos en el mercado matrimonial de las Azores). Fue este un fenómeno que el autor define como masivo: el número de contratos matrimoniales entre soldados castellanos y mujeres portuguesas osciló entre el 8 y el 37% del total de los matrimonios tenidos lugar en el periodo de estudio.

El segundo capítulo se ocupa de algunas de las principales tensiones derivadas de la presencia castellana en Terceira. Tales tensiones, simbolizadas en la construcción de la fortaleza de San Felipe en Monte Brasil por parte de las autoridades castellanas, fueron el fruto de, entre otras realidades, la dificultad para dotar de alojamiento adecuado a las tropas castellanas, la presión fiscal y agrícola ejercida por parte de las autoridades castellanas para la construcción de la fortaleza, la política de embargos comerciales ejercida por la Monarquía (que en algunos casos fueron vistos por las elites locales de Terceira como una violación de la jurisdicción portuguesa) y las tensiones

provocadas entre el gobernador y las autoridades municipales portuguesas (en particular el *corregedor*) por la pretensión del primero por establecer turnos de guardia de soldados castellanos en Angra do Heróismo.

No obstante lo dicho en el párrafo anterior, el tercer capítulo pone de relieve, a través de la explicación de los principales conflictos sucedidos entre las elites políticas de las Azores entre 1583 y 1642, cómo la simple oposición entre los naturales de dos sociedades, la castellana y la portuguesa, no opera adecuadamente para entender los problemas políticos sucedidos en Azores. Junto a los clásicos motines de tropas ocurridos por los retrasos en el pago de la soldada y las deficiencias en los aprovisionamientos y las tentativas de fuga y desertión (facilitadas por el enraizamiento familiar en la isla de muchos soldados entroncados con familias portuguesas gracias su matrimonios), este capítulo narra una serie de episodios que permiten entender el carácter entrelazado de los conflictos institucionales tenidos lugar en el seno de la sociedad de Terceira con otros conflictos políticos desarrollados en otros espacios geográficos (Setúbal, Lisboa, Madrid) y políticos (Consejo de Guerra, Consejo de Portugal) de la Monarquía, tales como las rivalidades políticas entre «facciones» de las elites de Azores y el levantamiento que tuvo lugar en 1625 en Terceira contra el gobernador Pedro Esteban de Ávila. Tal y como demuestra el autor haciendo referencia a las carreras políticas y pertenencias familiares de los principales protagonistas envueltos en tales conflictos, ni el recuerdo del choque entre fuerzas favorables a Felipe II y a Don Antonio, prior de Crato, en 1580-83, por mucho que esto sirviese como

un recurso político en los conflictos, ni la distinción entre naturales de la Corona de Castilla y de la Corona de Portugal, explican las razones, ni siquiera el desenvolvimiento, de tales conflictos. El trabajo termina, en su epílogo, con una rica reflexión sobre los mecanismos institucionales y jurisdiccionales que ordenaron la vida política en el Antiguo Régimen, los cuales fueron mecanismos regulados, a pesar de la violencia constante, por la negociación también permanente.

El trabajo, tal y como advierte el autor en las primeras páginas, no es un relato, sino un ensayo. Pero esto no resta valor a la obra, todo lo contrario. La obra constituye una extraordinaria aportación al panorama historiográfico actual por tres razones. La primera de ellas es probablemente la menos importante. El ensayo permite acercarse a la historia moderna del archipiélago de las Azores. Aunque es cierto que constituía un espacio periférico del imperio portugués y que incluso resulta difícil de definir tal espacio como colonial (era una isla deshabitada cuando los portugueses la ocuparon, por lo que no hubo sometimiento alguno sobre poblaciones preexistentes), no lo es menos que los conocimientos de este tipo de territorios de la periferia atlántica de los imperios europeos (como Madeira, Canarias, Santo Tomé y Príncipe, etc.) es menor que la producción historiográfica existente sobre otros espacios como el espacio americano o el asiático. Sólo por esto, y porque no es una mera historia local, sino que es un ensayo que conecta la historia del archipiélago con las dinámicas históricas de los imperios hispánicos, ya puede ser destacado el trabajo.

La segunda razón tiene más alcance, y tiene que ver precisamente con las

dinámicas históricas de los imperios castellano y portugués durante la Edad Moderna. Recientemente, en el marco del desarrollo de enfoques de investigación de tipo global y trans-«nacional» ha ido tomando cuerpo un concepto acuñado por Sanjay Subrahmanyam, el de «historias conectadas», que precisamente ha servido para alejarse de perspectivas anacrónicamente nacionales que poco sirven para entender las sociedades preindustriales. Es un enfoque que se ocupa de las conexiones entre sociedades situadas en espacios política y/o económicamente diversos (zonas comerciales, reinos, provincias, etc.), entendidas éstas como elemento fundamental en el devenir histórico, y que se ha utilizado precisamente para destacar la importancia de la «porosidad» (término éste utilizado por el propio Schaub) entre imperios y sociedades para explicar el funcionamiento de sociedades históricas. Esta obra es partícipe de la familia de enfoques de investigación histórica que, como el de las «historias conectadas», va más allá de marcos de trabajo históricos que se conforman con trasladar realidades políticas actuales, como el de Estadonación, hacia el pasado preindustrial. No obstante, el ensayo de Schaub constituye un trabajo superador en ciertos aspectos de este conjunto de perspectivas.

Si de algo adolecen las actuales perspectivas globales y trans-«nacionales», entre ellas la de las «historias conectadas», es de poner de relieve los elementos referidos a la cooperación y la negociación por encima de la violencia. Schaub no olvida el papel de la cooperación y la negociación en las sociedades del Antiguo Régimen. Así, por ejemplo, cuando describe el proceso judicial desarrollado en el Consejo de Guerra que tuvo como protagonistas

al gobernador de Terceira Pedro Esteban de Ávila y al notable de la isla Manuel do Canto e Castro se refiere al carácter negociado de la solución, en el que la Corona juega un papel fundamental (la estrategia seguida por el Consejo de Guerra parece ser la dilación en el tiempo del proceso como herramienta para evitar conflictos mayores). Más clara aún resulta la importancia de los matrimonios entre soldados castellanos y mujeres portuguesas como elemento de choque frente a las tensiones políticas entre las elites de Azores o la solución a problemas políticos como las deficiencias habitacionales para las tropas castellanas en la isla. Pero, al mismo tiempo, el autor no olvida que lo que articula a las sociedades del Antiguo Régimen, incluyendo sus sistemas institucionales, no es únicamente la negociación, pues ésta es una realidad intrínseca a la constante violencia de atravesía a las sociedades preindustriales. En este punto y por medio de su mención explícita a lo crudos que política y humanamente eran los conflictos institucionales y jurisdiccionales entre las elites de Azores el autor supera los marcos de análisis que obvian el papel central de la violencia en la historia europea y de sus imperios.

En tercer y último lugar, el hecho ya mencionado de que el ensayo huya de nociones políticas actuales (Estadonación, Estado soberano, dicotomía entre Estado y sociedad, etc.) para explicar el acontecer histórico de las sociedades preindustriales, tal y como todavía de manera explícita o implícita hacen numerosas obras sobre la Edad Moderna, es igualmente digno de mención. La obra referencia sus interpretaciones en los propios mecanismos políticos y jurisdiccionales de las instituciones del Antiguo Régimen, lo cual

dota al lector con herramientas potentes para la interpretación del funcionamiento no sólo político sino también social de las sociedades del Antiguo Régimen, en particular de las sociedades castellana/española y portuguesa. No cabe duda de que se ha avanzado mucho en la interpretación historiográfica del funcionamiento institucional de los cuerpos políticos del Antiguo Régimen, entre ellos los de la Monarquía Hispánica. Tales avances han sido posibles gracias a las más recientes investigaciones de la nueva historia política y, también, a los debates en torno al crecimiento económico desarrollados desde la perspectiva de la Nueva Economía Institucional, los cuales han ahondado en la comprensión de los imperios ibéricos como «monarquías compuestas» regidas por una pluralidad institucional y legal. Esta obra es partícipe de tales avances. Así lo manifiesta el autor con su perspectiva del pluralismo legal e institucional como «ensemble composite de règles et de procédures» (página VI) que regula el orden jurídico del conjunto de la Monarquía.

Tal enfoque, además, permite al autor plantear un juego de escalas entre

un enfoque macro, que tiene en cuenta la unión de Coronas y los problemas jurisdiccionales derivados de la misma en lugares como Madrid y Lisboa en relación con las Azores, y micro, que tiene en cuenta las dinámicas de enfrentamientos y alianzas de las familias portuguesas locales de Terceira y las elites militares castellanas del archipiélago. Esto es lo que permite a Schaub desarrollar en su interpretación sobre los conflictos entre las elites de las Azores una narrativa muy clara sobre los intereses comunes y encontrados entre las diferentes elites de las dos Coronas situadas en Azores y en los Consejos de Guerra y de Portugal.

En definitiva, a pesar de ocuparse de un espacio geográfico muy concreto (las Azores, especialmente Terceira) y un periodo histórico muy preciso (el periodo de la Unión de Coronas entre Castilla y Portugal), *L'île aux mariés* constituye ensayo que es de interés para todos aquellos interesados no sólo en la historia política e institucional de la Monarquía Hispánica sino también en el funcionamiento social, político e institucional de las sociedades del Antiguo Régimen.

—José L. Gasch-Tomás

CSIC

joseluis.gasch@cchs.csic.es

MARTÍN MARCOS, David: **Península de recelos. Portugal y España, 1668-1715**, Madrid, Instituto Universitario de Historia Simancas y Marcial Pons Historia, 2014, 244 págs., ISBN: 978-84-15963-10-3.

El presente libro de David Martín Marcos constituye una importante contribución para la historia de las relaciones entre Portugal y la Monarquía His-

pánica entre 1668 y los primeros años del siglo XVIII. Centrada sobre todo en las relaciones diplomáticas entre estas dos formaciones políticas, la obra ex-

plora múltiples perspectivas de análisis y proporciona un profundo retrato de esos turbulentos momentos de la historia ibérica.

Hasta hace poco tiempo el periodo posterior a 1668 era, sin duda, una época poco conocida en lo relativo a las relaciones entre Portugal y España. Parte de la explicación de este desconocimiento reside en el hecho de que, durante mucho tiempo, las dos historiografías habrían vivido «de espaldas». En parte por causa de la prevalencia de los cuadros nacionales de análisis, la separación de 1668 fue tradicionalmente entendida como el fin definitivo de la interacción entre Portugal y España, dándose por supuesto que a partir de ahí cada una de las monarquías habría seguido inevitablemente un camino separado. El libro de Martín Marcos cuestiona esta idea y presenta un panorama mucho más complejo. Beneficiándose de los estudios de Rafael Valladares y de Fernando Bouza y apoyándose en una erudita investigación de archivo (realizada en colecciones españolas, italianas y portuguesas), David Martín Marcos dirige su mirada a las interacciones, a las interpenetraciones y a la circulación de personas entre Portugal y España, así como al carácter fluido e inestable de las identidades nacionales. En su conjunto, demuestra que, pese a la separación de 1668, la interacción continuó, incluso en aquellos momentos en que las relaciones diplomáticas estuvieron interrumpidas.

El libro se asienta sobre una secuencia cronológica y se divide en tres grandes partes, correspondiendo cada una de ellas a una parcela del periodo comprendido entre 1668 y 1715. El capítulo 1, titulado «La diplomacia de las regencias (1668-1683)», incide en

los quince años que siguieron a la firma de la paz; el capítulo 2 analiza las dos décadas finales del siglo XVII («Crisis dinásticas, opciones ibéricas (1683-1700)»); el tercer y último capítulo, «Tiempo de guerras (1700-1715)», cubre fundamentalmente los años de la Guerra de Sucesión. El punto de observación que a menudo adopta David Martín Marcos es el de los diplomáticos de la Monarquía Hispánica presentes en Lisboa durante ese periodo. Además de demostrar el papel de los dignatarios diplomáticos en la toma de decisiones gubernamentales, Martín Marcos expone cómo los diplomáticos solían interferir en la política interna de los dos reinos. Confirma, también, que la documentación producida por esos agentes constituye una excelente fuente para conocer las divisiones que existieron entonces en el seno de la corte portuguesa.

Arrancando en el periodo inmediatamente posterior a la firma de la paz, Martín Marcos reconstruye con gran minuciosidad el ambiente de intriga y de desconfianza instalado en Lisboa tras 1668. Fue un tiempo dominado por el miedo a que una conspiración propiciase una invasión española, pero fueron también años marcados por los movimientos de los portugueses que habían decidido permanecer en Madrid, funcionando allí como una especie de grupo de presión.

La actuación de los distintos diplomáticos hispánicos que de forma sucesiva desempeñaron sus misiones en Lisboa es analizada, comenzando por el periodo en que el barón de Watteville sirvió como embajador. Destacan en estos años las querellas en torno al reconocimiento de la condición regia de Portugal por parte de las autoridades españolas. La desconfianza continuaba

imperando entre portugueses y españoles, condicionando los movimientos diplomáticos, la circulación de personas entre los dos territorios y, también, las estrategias de política exterior, sobre todo en el caso portugués. Martín Marcos recuerda que en 1669 surgió una nueva edición de la historia general de España, que contenía adiciones sobre la guerra luso-española, un hecho que contribuyó a reabrir algunas heridas provocadas por el conflicto.

Otro tema en foco, no sólo en esta parte sino a lo largo de todo el libro, es la cuestión de la «neutralidad» portuguesa, aquí retratada fundamentalmente como un punto de debilidad portuguesa frente a sus aliados europeos y no tanto como una opción estratégica de las autoridades lusas. Pues cabe recordar que, de cuando en cuando, fueron surgiendo propuestas que apuntaban a una aproximación de las coronas ibéricas. Como señala Martín Marcos, el marqués de Gouveia llegó a imaginar ese escenario en 1672, proponiendo, por ejemplo, el acceso común al Brasil y a la América española, el uso de los puertos gallegos por parte de los portugueses, la defensa conjunta de toda la península, la mediación de Madrid ante Holanda para que Portugal volviese a tener acceso a la canela y la pimienta asiáticas o el intercambio de hierro de Vizcaya por la sal de Aveiro. La separación entre la Monarquía de España y el reino de Portugal no era, por lo tanto, una cuestión completamente cerrada.

Las páginas dedicadas a la embajada del conde de Humanes son también muy esclarecedoras. Una importante revelación documental de este libro es el memorial escrito por Rafael de la Sierra, secretario de Humanes, y que hoy se encuentra en el Archivo General

de Simancas. Se trata de un documento que contiene muchos detalles sobre un hipotético rescate de Afonso VI, el rey depuesto del trono portugués y que entonces se encontraba retenido en las Azores. De acuerdo con esta propuesta, el rey sería llevado a Cádiz y desde allí a Aragón. Al mismo tiempo, se instigaría una invasión de Portugal con el apoyo de los «Afonistas». Afonso VI sería después recolocado en el poder, reinando hasta su muerte, para, después, pasar Portugal a manos de Carlos II. Martín Marcos analiza ésta y otras propuestas de tenor semejante, como por ejemplo un parecer anónimo, entregado al marqués de Mejorada, en el que se hablaba de llamar al conde de Castelo Melhor, que se encontraba en Turín, así como a otras figuras de la órbita de la casa de Castelo Rodrigo, para participar en una intentona semejante.

Otra misión destacada en el libro es la protagonizada por Giovanni Domenico Maserati en Lisboa. A partir de las cartas que este representante de Carlos II escribió a partir de 1674 es posible acompañar la visión que un diplomático extranjero tenía de la vida política portuguesa. Entre los muchos temas expuestos son de destacar el escándalo provocado por un libro escrito por fray Antonio de Lorea y en el cual los portugueses eran tildados de «rebeldes»; las varias ejecuciones realizadas en el Rossio lisboeta tras el descubrimiento de la conspiración de 1674; y la persistencia de los contactos españoles con la facción que apoyaba al rey Afonso VI. De hecho, Martín Marcos demuestra que los contactos con el «afonismo» persistieron durante la segunda parte de la década de 1670, aunque de una forma más discreta. En 1675, por ejemplo, todavía se hablaba de Afonso VI en una oscura información remitida al

gobierno portugués desde Pamplona. De acuerdo con ese documento, Francisco Rebelo de Contreras, un «afonsista», había desembarcado en San Sebastián, desde donde había hecho diligencias para movilizar fuerzas y recursos de la Monarquía de Carlos II con objeto de llevar a cabo un ataque contra Portugal. En cualquier caso, y de acuerdo con Martín Marcos, el año de 1675 habría sido un momento de cambios, pues fue en esa altura cuando se asistió a la recomposición del «partido español» en Lisboa y a la instauración de unas relaciones más fluidas entre las dos monarquías. La aproximación se tradujo, por ejemplo, en el intento portugués de arbitrar las negociaciones de la paz de Nimega o en el apoyo en el socorro de Orán. Claro que, a pesar de estos gestos, los recelos habrían de persistir.

El segundo capítulo del libro se ocupa del periodo comprendido entre 1683 y 1700. Se trata de un tiempo marcado por proyectos matrimoniales en el seno de la casa real portuguesa: el de la princesa Isabel Luisa de Braganza y también del propio Pedro II a partir de 1683. Son además años de intensas maniobras de franceses y españoles en la corte portuguesa. Para la monarquía española resultaba prioritario evitar matrimonios de nobles portugueses con familias de Francia. Mientras que las autoridades francesas procuraban, a su vez, un enlace entre el rey portugués con cualquier figura de la familia real española. Fue en ese periodo cuando el marqués de Villars estableció un sugerente paralelismo entre los casos portugués y escocés. De acuerdo con Villars, si Portugal insistiese en una aproximación a la Monarquía de Carlos II acabaría incurriendo en la misma subalternización que Escocia había sufrido ante

Inglaterra. En vez de propiciar una Monarquía Hispánica de signo portugués, el rey luso, una vez en Madrid, habría de hacer cesiones y «españolizarse». Como es sabido, María Sofía de Neoburgo acabó siendo la elegida para un matrimonio con el rey de Portugal, pero Martín Marcos demuestra que, pese a todo, la hipótesis de una unión entre las dos coronas continuó presente tanto en Madrid como en Lisboa. En distintas ocasiones se habló, de hecho, de que Pedro II podría entregar a su hija a Carlos II. A propósito de este tipo de propuestas es de reseñar que Martín Marcos analiza asimismo el papel desempeñado por el conde de Oropesa —defensor de una unión de coronas en la Península Ibérica—.

El libro también dedica una atención especial a la segunda mitad de la década de 1680, demostrando que fue en esa altura cuando las autoridades de Madrid decidieron retomar la idea de la alianza con Portugal. Para Martín Marcos, la interferencia francesa hizo de todo con tal de estropear esos planes. Fue, en efecto, en ese periodo cuando comenzaron a surgir noticias sobre posibles amenazas francesas en la costa portuguesa, y cuando se produjo un creciente número de matrimonios entre portugueses y damas francesas, siendo éste un fenómeno particularmente lamentado en Madrid. El representante español en Lisboa, el marqués de Casteldosríos llegó incluso a recibir instrucciones para intentar dificultar esos enlaces e incentivar los matrimonios en la esfera de la Monarquía.

Como no podía ser de otra manera, el libro de Martín Marcos también aborda los movimientos en torno a la sucesión de Carlos II de España, dirigiendo la mirada, sobre todo, a lo que aconteció en la órbita portuguesa. Re-

coge cómo fue en ese contexto —y más concretamente a partir de 1692— cuando John Methuen hizo su aparición en Lisboa. A este respecto, recuerda que Methuen, en su primera audiencia en el palacio real, se sorprendió de que Pedro II le saludase en castellano. Además de confirmar las pretensiones del soberano portugués al trono español, Martín Marcos reconstruye con minuciosidad los movimientos de los diplomáticos españoles en Lisboa durante los últimos años del Seiscientos dedicando especial atención al marqués de Capelatro y a los meses que antecedieron a la muerte de Carlos II. A partir de la correspondencia de éste y otros dignatarios da a conocer algunos papeles que fueron puestos en circulación en la corte de Portugal en vísperas de la guerra en los que se incentivaba una solución portuguesa al problema de la sucesión de Carlos II, recordando, no obstante, que, pese a todo, Pedro II jamás abandonaría el estado de indecisión en que se hallaba.

El tercer capítulo, más breve, cubre el periodo de la Guerra de Sucesión y los años de la firma de los tratados de paz. Apoyado en estudios que recientemente han arrojado luz sobre los mean-

dros de la política portuguesa en estos años decisivos, demuestra además cómo los cambios en las alianzas por parte de Portugal fueron observados con atención por dignatarios españoles que visitaron Lisboa como es el caso de Pedro Dávila y Guzmán, el propio marqués de Capelatro o Tomás Enríquez de Cabrera, almirante de Castilla. El libro de Martín Marcos pasa revista además a momentos decisivos del conflicto en Portugal desde el pacto con los aliados hasta la llegada del archiduque Carlos a Lisboa. Las acciones protagonizadas por las fuerzas portuguesas son también analizadas así como el camino hacia la paz.

El libro se cierra con un epílogo en el cual se retoma la que es una idea clave en esta obra: entre Portugal y la Monarquía Hispánica coexistieron aproximación y separación, atracción y recelo, confianza y sospecha. Tal vez sea eso lo que explique que jamás se hubiese llegado a formular, de forma explícita, un proyecto de una «Hispania Lusitana», o que el acuerdo entre España y Portugal, tras la Guerra de Sucesión, sólo fuese firmado en 1715, una fecha sin duda bastante tardía, sobre todo, si se compara con los otros acuerdos cerrados en Utrecht.

Pedro Cardim

Universidade Nova de Lisboa
pedro.cardim@fcsh.unl.pt

CLEMINSON, Richard y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: **Sex, Identity and Hermaphrodites in Iberia, 1500-1800**, London, Pickering and Chatto, 2013, 214 págs., ISBN: 978-1-8489-3302-6.

Richard Cleminson y Francisco Vázquez han dedicado muchos años al estudio de fenómenos preternaturales

del mundo moderno. Mucho antes de la eclosión de los estudios sobre monstruos y singularidades de la naturaleza

que tuvo lugar a finales los años noventa, cuando los libros y artículos sobre estas materias se podían contar con los dedos de una mano, Francisco Vázquez, junto a Antonio Moreno, ya publicaba artículos brillantísimos y bien investigados en lugares tan remotos como la Revista de Filosofía de la Universidad de Murcia, *Daimon*. Más tarde llegaron publicaciones de mucho mayor alcance, en *History of Science* (por ejemplo); una tarea de estudio e internacionalización al más alto nivel que culmina ahora con esta magnífica monografía en Pickering and Chatto. Sin ninguna duda, Richard Cleminson y Francisco Vázquez son dos de los más grandes expertos a nivel internacional en historia de la sexualidad periférica en el mundo ibérico moderno. Al mismo tiempo, su obra también ha permitido poner el caso español (y portugués) en el escenario de la discusión internacional, muchas veces cegada por las limitaciones lingüísticas o ideológicas de otros tantos académicos.

Este libro, dividido en cuatro capítulos, y con poco más de 100 páginas de texto, proporciona la primera gran síntesis sobre el hermafroditismo y la ambigüedad sexual en la Iberia moderna y, en cuanto tal, supone una aportación mayúscula a la historia de la sexualidad, de las singularidades y de los prodigios. Después de una introducción más teórica, el capítulo 1 traza un recorrido sucinto por la literatura de lo *preternatural* en la España moderna y, en particular, explora la convivencia de teorías hipocráticas, aristotélicas y galénicas en relación al fenómeno del hermafroditismo. El capítulo 2 aboga por una discontinuidad entre la identidad sexual «ligada al rango», que es la que nuestros autores consideran propia del mundo moderno, y la identidad

sexual ligada a la categoría médica del sexo verdadero, que ellos asocian a la biopolítica del siglo XIX. El capítulo 3 explora la «expulsión» y «naturalización» de lo maravilloso en el siglo XVIII. El capítulo 4, en fin, ilustra la historia de la ambigüedad sexual en el Reino de Portugal entre 1500 y 1800. Impecable en sus aspectos narrativos y discursivos, así como en el uso de fuentes primarias y secundarias, cabe también plantear algunas dudas, no con intención de buscar defectos en una obra de enormes e innegables virtudes, sino para fomentar el intercambio académico.

En primer lugar, este magnífico libro llega, en cierta medida, tarde. Al contrario que en las ciencias experimentales, en donde nadie negaría que los resultados tienen un tiempo, más allá del cual lo descubierto queda obsoleto, sucede con frecuencia que en las Humanidades se piensa con frecuencia que el valor de nuestras contribuciones tan solo depende de su calidad universal. Basta sin embargo con echar un vistazo a la abundantísima bibliografía (de casi treinta páginas) que contiene este libro, para observar que la mayor parte de las obras secundarias de su contexto de citación fueron publicadas en los años noventa, e incluso antes. Una de estas obras, sobre la que se apoya buena parte del argumento del libro, *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*, de Thomas Laqueur, vio la luz en 1990, mientras que los textos de Katharina Park, de Lorraine Daston, de Joan Cadden, de Londa Schiebinger o de Gianna Pomata, también aparecieron en su mayoría en esos años, e incluso antes. Desde entonces, la mayor parte de estas autoras han conducido su investigación hacia otros derroteros. Al mismo tiempo, la historia de las singularidades y

de los prodigios se ha poblado de «eminentes amateurs», por utilizar la expresión de Lucien Febvre.

En segundo lugar, y más importante, el libro se apoya quizá en demasía en un texto, el de Laqueur mencionado más arriba, que tuvo mucho más predicamento entre lectores generalistas de lo que le fue nunca concedido en el contexto de la historia de la ciencia y de la medicina más ortodoxa. Francisco Vázquez y Richard Cleminson son perfectamente conscientes de que Laqueur fue duramente criticado tanto por plantear un modelo lineal que muchos juzgaron inexistente, como por haber colocado el tránsito entre el modelo del «sexo-único» (*one-sex model*) y del sexo dual en un momento histórico equivocado. A pesar de todo, Vázquez y Cleminson consideran que su estudio sobre la historia de ambigüedad sexual en la Península Ibérica concuerda de manera general con sus ideas, si bien con ciertas modificaciones y variaciones específicas. Puesto que «cualquier estudio de las prácticas y representaciones que tuvieron lugar en relación a las personas de sexualidad ambigua durante la España moderna debe partir del trabajo de Michel Foucault y de Thomas Laqueur» (p. 3), esto les conduce a comparar en todo momento sus fuentes con las ideas del modelo de sexo único, así como la performatividad de género propuesta en su día por Judith Butler. Al mismo tiempo, les obliga a defender un proceso de «naturalización» de los fenómenos monstruosos tal y como fue propuesto inicialmente por Canguilhem, más tarde por Park and Daston, en un artículo de 1981, y aun después negado por estas mismas autoras en su *Wonders and the Order of Nature*, de 1988. En el caso de Vázquez y Cleminson, su anclaje

teórico les conduce, entre otras cosas, a sostener que «la división entre hombres y mujeres no dependió de diferencias biológicas entre los sexos más que en el siglo XVIII (p. 3) y que, en consecuencia, la identidad sexual se construía en torno a prácticas y regulaciones normativas. Lo cierto, sin embargo, es que ni la cantidad ni el contenido de las fuentes citadas permiten sostener, a mi juicio, conclusiones semejantes.

Para empezar, los casos descritos sí parecen presuponer la creencia en que el «verdadero sexo» de los hermafroditas o de otras personas de sexualidad dudosa podía determinarse, al menos en algunos casos (como el de Estebanía de Valdaracete), por inspección ocular. Es decir, que si bien la identidad de género podía tener que ver con regulaciones normativas, sobre todo en lo que respecta a los siempre problemáticos «hermafroditas perfectos», la identidad sexual no dependía por completo de ellas. La afirmación entonces de que en el mundo ibérico moderno no había distinción entre sexo y género parece incurrir en una falacia de afirmación del consecuente, pues del hecho de que la identidad sexual no pudiera basarse en todos los casos en un examen anatómico no se sigue que solo dependiera de las formas de teatralización o del rango.

Más importante aún, pero también relacionado con lo anterior, es el peso que se debe dar a las fuentes y relatos sobre acontecimientos preternaturales. Cuando la Academia de Ciencias de París comenzó a coleccionar este tipo de hechos, su secretario perpetuo, Bernard de Fontenelle, argumentó que tarde o temprano alguien sabría qué hacer con esas memorias, de modo que en algún momento pudieran tener una utilidad o cumplir con un propósito. Dicho de otra manera, Fontenelle sabía

que los objetos descritos en las comunicaciones sobre casos raros e infrecuentes eran evidencia de algo, aunque en ese momento nadie supiera de qué. Para Vázquez y Cleminson, los veinte casos de hermafroditismo, travestismo, sexo dudoso o cambio de sexo a los que han tenido acceso, publicados entre 1530 y 1588, parecen suficientemente significativos para extraer conclusiones sobre problemas mucho más generales, como la identidad sexual, por ejemplo. ¿Pero pueden realmente veinte casos, por más que sean *todos los casos posibles*, servir de evidencia en relación a las formas constitutivas de la sexualidad en la Iberia moderna? A mi juicio, no. Más bien debería ser justamente al contrario. Son solo nuestros conocimientos previos de las formas constitutivas de la identidad sexual los que permiten explicar y comprender las historias de Catalina de Arauso, de Estebanía de Valdaracete, de Juan Díaz Donoso o de Elena de Céspedes; son solo nuestros conocimientos previos en la historia de las singularidades los que permiten articular un relato creíble relativo al cambio de sexo en la España

moderna. Al convertir las historias de individuos de identidad sexual dudosa en la evidencia de un modelo discursivo (el de Thomas Laqueur), Cleminson y Vázquez han perdido de vista hasta qué punto la suya es una investigación sobre un objeto menor, que se añade, eso sí, a la evidencia, también limitada pero mucho más extensa, de la que partía el propio Laqueur, sobre todo en relación a la historia de la anatomía. Resulta curioso, en este sentido, que este magnífico libro no incluya entre sus decenas de referencias bibliográficas una obra, la de Ian Hacking, que fue también pionera en explicar qué le debía ocurrir a una singularidad para poder contar como evidencia.

Con independencia de estos comentarios, que sin duda podrían a su vez discutirse, el libro de Cleminson y Vázquez constituye una obra sin parangón en la historia de un cierto tipo de singularidad, el hermafroditismo, que a su vez siempre apareció como un caso aparte en la historia de la desviación anatómica. No hay, que yo conozca, una obra igual en el contexto nacional o internacional.

Javier Moscoso

CSIC

javier.moscoso@cchs.csic.es

GÓMEZ-LUCENA, Eloísa: **Españolas del Nuevo Mundo. Ensayos Biográficos, siglos XVI-XVII**, Madrid, Cátedra. Historia. Serie Mayor, 2013, 462 págs., ISBN: 978-84-376-3202-5.

La obra de Eloísa Gómez-Lucena es un magnífico, erudito y desbordante ensayo histórico. A lo largo de sus más de 400 páginas, los lectores somos testigos de una muy elaborada Historia

de España y de la América Colonial que, contada de una forma, amena y original, rescata de las sombras la voz de las mujeres. Mediante las biografías de 38 españolas, que arribaron al Nue-

vo Mundo en la Edad Moderna, nos situamos ante un espléndido panorama y un profundo conocimiento del descubrimiento, conquista, primer poblamiento y colonización de América y el Extremo Oriente Hispánico. La autora a través del periplo de esas españolas de los siglos XVI y XVII nos invita a viajar más allá de la «mar tenebrosa» y de los arriesgados peligros de tormentas, huracanes, piratas, y naufragios para adentrarnos en ríos caudalosos, selvas intransitables, montañas inalcanzables, desolados desiertos y mares ignotos.

Los orígenes de las españolas del Nuevo Mundo, seleccionadas por la autora, son de variado linaje, cultura, profesión, estado y procedencia. Hallaremos nobles y del pueblo; letradas e iletradas; descubridoras, guerreras, maestras, costureras, mujeres de leyenda, místicas y religiosas; casadas y casaderas. En cuanto al origen geográfico, salvo la donostiarra Catalina de Erauso y la gallega Isabel Barreto, predominan las andaluzas, extremeñas y castellanas; pero el rasgo común, a casi todas, es que llegaron a las Indias en la comitiva de conquistadores o funcionarios de la administración colonial, en calidad de esposas de altos dignatarios o criadas, la mayoría solteras, con las miras puestas en el matrimonio como única carrera posible. Cada biografía es una excelente lección de Historia de América Colonial, la Historia de la conquista y de la colonización, narradas con voz y mirada de mujer. Y es ahí donde radica la originalidad del presente ensayo.

Cada biografía va precedida de un mapa del periplo americano junto a la cronología del viaje. Dicho recurso contextualizador imprime a la obra un inigualable valor docente. A ello se

unen las continuas aclaraciones a pie de página de los espacios geográficos americanos y del significado actual de algunas cifras, expresadas en leguas, millas; al igual que determinados valores monetarios de precios o salarios, referidos en pesos o en ducados. La autora pretende en todo momento que el lector comprenda, perciba y haga suyo cada relato. Y ello se consigue sólo desde el muy loable esfuerzo didáctico, que está presente a lo largo de toda la obra, con el fin de llegar a todo lector de una cultura media.

A continuación y sólo a modo de ejemplo iré desglosando cómo a través de algunas biografías nos hallamos ante variadas temáticas que nos aportan un amplísimo conocimiento de la Historia de la América Hispánica en los siglos XVI y XVII.

Para acercarnos al primer laboratorio de experimentación colonial, a la Isla de la Española, nada mejor que la historia de la castellana María Álvarez de Toledo, esposa de Diego Colón, primera virreina y gobernadora de Santo Domingo, cuya vivencia americana tiene como telón de fondo un escenario plagado de conflictos por el poder y la riqueza, donde el régimen de encomiendas indígenas y la esclavitud africana cimentaron el nuevo sistema económico; pero, no en vano, también en La Española se alzaron voces en contra de la colonización violenta, la voz de la «lucha por la justicia en América» a través del sermón del padre Antonio de Montesinos, y que María Álvarez de Toledo hubo de presenciar. María será una magnífica mediadora entre los intereses de los Colón y la Corona, zanjando los pleitos colombinos, mostrando en todo momento gran cordura y un talante negociador. Una vida de idas y venidas hacia y desde las Indias, que

sirven a la autora para recrear magistralmente el Viejo y el Nuevo Mundo.

Si queremos conocer la América Amazónica nada mejor que la biografía de Ana de Ayala, extremeña de humilde origen, casada a los 19 años con Francisco de Orellana, al que acompañará en la expedición a la Nueva Andalucía para remontar el Amazonas desde el Delta. Ana será uno de los pocos supervivientes; pero su biografía es pretexto a la autora de la presente obra para describirnos con todo género de detalles: la composición de la hueste, la inmensidad del paisaje amazónico, las estrategias bélicas indígenas, la locura de un «viaje a ninguna parte» en el que murió el propio Francisco de Orellana.

Si queremos acercarnos a las Islas del Pacífico, la biografía de Isabel Barreto nos da buena cuenta de ello. Esta gallega ilustrada fue adelantada de los Mares del Sur, pero previamente viajó desde España a las Indias en la comitiva del virrey Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. En Lima se casará con Álvaro de Mendaña, y desde el Perú se armará la expedición a las Islas Salomón, siendo Isabel y su esposo los principales mentores, empresarios y financiadores de la misma. A través de Isabel Barreto se describe el viaje, desde aspectos técnicos a la vida cotidiana y todas las vicisitudes de la expedición hasta llegar a Manila. De la mano de Isabel Barreto nos introducimos en el mundo de la intriga, de las redes sociales familiares y de poder. Isabel nos conduce por las misteriosas islas de la Mar del Sur, descubriendo no sólo el paisaje sino a los indígenas y sus expresiones culturales, su historia «natural y moral».

Si deseamos conocer el proceso de aculturación, que se llevó a cabo en las élites nahual femeninas, es necesario

recurrir a la figura de Catalina Bustamante, natural de Llerena, mujer hidalga, humanista y conocedora de las lenguas clásicas. Su vida nos traslada al México recién conquistado, a los métodos pedagógicos del siglo XVI y a toda su labor como educadora y directora del primer colegio de niñas indígenas de Texcoco. Catalina Bustamante fue una gran maestra, al tiempo que una mujer resolutiva que, sin miedo, denunció ante las autoridades, coloniales y peninsulares, los abusos y arbitrariedad que algunos españoles habían cometido con sus alumnas.

Para conocer el mundo conventual en las Indias del siglo XVI, hallamos una magnífica información en la biografía de la toledana, Inés de la Cruz Castillet, monja y escritora, representante de aquellas mujeres para las que los conventos significaron una gran oportunidad de promoción intelectual. Los conventos en la Edad Moderna en muchas ocasiones fueron auténticas universidades femeninas. Inés de la Cruz Castillet ingresó en Las Concepcionistas de México, institución erigida para doncellas pobres, sin dote, muchas de ellas eran hijas y nietas de conquistadores; aunque pobres, estas doncellas poseían cualidades artísticas (canto, pintura) o literarias, lo que las hacía muy cotizadas por la institución religiosa, eximiéndolas de la dote. A través de esta biografía la autora relata la vida cotidiana en los conventos coloniales, además de la compleja estructura interna de los mismos, el lujo de las monjas y la falta de austeridad de las concepcionistas mexicanas. La renuncia al boato llevó a Inés a fundar el primer convento de carmelitas descalzas de la ciudad de México.

Siguiendo con el mundo conventual, la biografía de Marina de la Cruz,

mujer de origen humilde, nacida en Alcalá la Real (Jaén), es ilustrativa al respecto. Marina nos conduce al mundo de la ascética y mística barrocas. A través del relato biográfico la autora nos va desgranando el imaginario colectivo entorno a las reliquias y milagros.

El perfil del conquistador de Guatemala, Pedro de Alvarado, viene definido a través de las biografías de sus dos esposas, Francisca de la Cueva y Beatriz de la Cueva, hermanas, de origen noble y naturales de Úbeda. La ciudad del secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos, amigo del paciente Pedro de Alvarado. Éste, deseoso de un mayor status y reconocimiento en la Península, buscó emparentarse con mujeres españolas de alto linaje. Su primera esposa, Francisca, falleció de peste al llegar a Veracruz y su cuerpo fue retornado a la Úbeda natal. La segunda esposa, Beatriz, que sí logró vivir en tierras americanas, tras la muerte de su marido, a los 4 años de casada, fue Gobernadora de Guatemala. La biografía de Beatriz es un testimonio de la fragilidad natural del Nuevo Mundo. La autora nos recrea el emplazamiento natural de Santiago de los Caballeros, rodeada de volcanes (Agua, Fuego y Acatenango) y las catástrofes naturales (inundaciones y terremotos) que se cebaron en los habitantes y en la ciudad en septiembre de 1541.

A través de la donostiarra Catalina de Erauso recorreremos España, Italia y toda la América Hispánica, ambos virreinos. Su vida se asemeja a la narrativa del género picaresco y de aventuras, tan en boga en su momento. Hombre, aprisionado en un cuerpo de mujer, romperá todas las trabas impuestas a la condición natural femenina, y logrará escapar del convento, de todas las jau-

las de oro y de las cárceles. Antonio de Erauso o la monja alférez, siempre galán y siempre pendenciero, quien luchara contra los mapuches, fallecería sexagenario en tierras mexicanas.

También están presentes en esta obra las mujeres guerreras como la sevillana, María de Estrada que, aunque silenciada por Bernal Díaz del Castillo, sea probablemente la única española representada en el lienzo de Tlaxcala. La biografía de María de Estrada muestra como telón de fondo un detallado análisis de la Conquista de México y de las guerras de alianza de totonacas y tlaxcaltecas con los españoles para derrocar la tiranía de Tenochtitlán.

A través de Isabel de Guevara, expedicionaria y pobladora del Río de la Plata, asistimos a las dificultades de la fundación de Buenos Aires, los ataques de los indígenas querandíes y el deterioro físico y moral de la huésped española. Isabel remontará el Paraná, y, una vez en Asunción del Paraguay nos hará partícipes de la primera epístola feminista que, desde el Nuevo Mundo, Isabel remite a Juana de Austria.

Siguiendo con la expedición de Pedro de Mendoza y por los caminos del Río de la Plata nos toparemos con una mujer de leyenda, *La Maldonada*, Catalina Vadillo, granadina que, en la expedición dirigida por su paisano, vivió toda suerte de aventuras siendo salvada y cuidada por una puma; también convivió entre los guaraníes. Su biografía es un ejemplo de transculturación y miscegenación. Completa nuestro conocimiento sobre la expedición de Pedro de Mendoza al Río de la Plata la biografía de María de Ángulo que traiza un magnífico mapa étnico de la región.

La historia de la adelantada, Mencía Calderón, es enriquecedora para cono-

cer los riesgos de los viajes trasatlánticos como los naufragios y ataques piráticos.

Por otro lado, las biografías de las dos esposas de Hernán Cortés, Catalina Juárez y Juana de Zúñiga, nos presentan un perfecto retablo de la vida privada del conquistador en América y en España.

Mencia de Nidos e Inés de Suárez nos conducen a los confines del Nuevo Mundo. La primera es conocida por su arenga contra los españoles que huían de los mapuches en Concepción. La segunda nos ilustra sobre la conquista de Chile desde Atacama hasta el sur del Bío-Bío.

El presente ensayo es magnífico y exhaustivo en sus fuentes, pues todo dato está profundamente documentado. Existe un excelente conocimiento de la

historia de la vida privada en la España de la Edad Moderna. La demografía histórica y la historia de las migraciones hacia la América Hispánica están bien desarrolladas. El conocimiento de la historiografía indiana es muy preciso. En definitiva, esta obra es del todo novedosa al apostar por el estudio de la mujer frente a los uniformadores tópicos patriarcales con los que tradicionalmente se suele afrontar la Historia de América durante los períodos de descubrimiento, conquista y poblamiento

Desde estas páginas, animamos a la autora, Eloísa Gómez-Lucena, a que pronto nos deleite con una segunda parte, que será tan buena como la primera, pues, como bien dice la misma, nos hemos quedado con «la miel en los labios».

María Dolores Pérez Murillo

Universidad de Cádiz
dolores.perez@uca.es

VÁZQUEZ GESTAL, Pablo: **Una Nueva Majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)**, Madrid, Fundación de Municipios Pablo de Olavide y Marcial Pons, 2013, 407 págs.; ISBN: 978-84-92820-79-5.

Teniendo en cuenta los cinco criterios básicos —objetivos, coordenadas espacio-temporales, fuentes y bibliografía, metodología, resultados y relevancia científica— para valorar críticamente toda obra en general, el libro que reseñamos es de una gran significación historiográfica, cuya consulta, por lo tanto, se hace imprescindible, no sólo para el historiador especialista, sino también para todo estudioso de historia.

Los dos objetivos del libro, que en palabras del propio autor son el «siste-

ma de corte» y la «cultura política», están muy bien logrados. En el primer objetivo se desgrana minuciosamente las personalidades psíquico-somáticas del propio rey y de las reinas, así como el talante y actitudes de las figuras más influyentes y condicionadoras de todo el entorno cortesano. Si en este primer objetivo lo que le interesa al autor es precisar el quién es quién, en el segundo se propone fijar las dimensiones de su función pública o, dicho de otro modo, establecer la estructura y diná-

mica concretas del ejercicio del poder soberano, de la *potestas* y *auctoritas* de la majestad real; en definitiva se trata de saber cómo se ejerció el «oficio de rey», cómo se reinó y gobernó.

Ambos objetivos están enmarcados en unas coordenadas espacio-temporales muy bien precisadas. En relación con el espacio, que no es otro que la corte madrileña, es de la máxima importancia para el autor resaltar la significación del «espacio doméstico» dentro de los distintos palacios reales, en donde se prescinde de toda etiqueta y de toda formalidad protocolaria, destacando la residencia en los palacios de Medinaceli con motivo de su reclusión e inhibición pública después de la muerte de su primera mujer, María Luisa Gabriela; y, sobre todo, de La Granja de San Ildefonso, durante los pocos meses de estancia subsiguientes a la abdicación del rey en 1724. Si el análisis del espacio es algo muy peculiar en el libro que comentamos, el tiempo sigue los parámetros habituales al dividir los primeros años del reinado de Felipe V en dos períodos, el primero abarca desde 1701 hasta 1714, protagonizado por la princesa de los Ursinos; y el segundo va desde 1715 hasta 1729, fecha en la que se desplaza la corte a Sevilla, y en el que la segunda esposa del rey, Isabel de Farnesio, es la auténtica reina gobernadora. Como esta demarcación temporal constituye la razón de la división del libro en dos partes, no se entiende que el título haga sólo alusión al segundo período y no al primero, centrado en la figura de Ursinos, que actúa como una genuina «reina gobernadora». Así, pues un título omnicomprendivo debía de ser «*Una Nueva Majestad. Felipe V, princesa de los Ursinos, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*».

Un buen trabajo, y este libro lo es, tiene que ser levantado sobre amplias y sólidas fuentes; y tener muy en cuenta la bibliografía elaborada en el ámbito de la comunidad internacional de modernistas. Las citas a pie de página de unas y otras es sencillamente apabullante, hasta tal punto que la impresionante y encomiable erudición, tanto en el terreno documental como bibliográfico, configuran un tupido y desmesurado velo, que no permite ver con claridad las precisiones sistemáticas del propio autor. Se utilizan fuentes manuscritas o archivísticas, pero también fuentes impresas como las memorias del duque de Saint-Simon (Louis de Rouvroy) y del marqués de San Felipe (Vicente Bacallar y Sanna), por referirnos a las más citadas; y entre la bibliografía de antes y de ahora no se olvidan los grandes clásicos como A. Baudrillart, Y. Bottineau y W. Coxe. En bibliografía no hay prácticamente ausencias notorias, pero se echan de menos los clarividentes trabajos realizados sobre el norte de Italia por la Università Commerciale Luigi Bocconi de Milán y dirigidos por los profesores Marzio Achille Romani y Marco Cattini; así como la amplia producción historiográfica —por cierto, muy centrada en el espacio de la corte versallesca— del Centre de Recherche du Château de Versailles, dirigido por Mathieu Da Vinha. Y, desde luego, sería muy aconsejable diferenciar en el apartado de «Bibliografía» (pp. 329-393) lo que es propiamente «Bibliografía» de las «Fuentes», tanto manuscritas como impresas. A nadie le pasa desapercibido, y mucho menos al autor, la gran diferencia de unas y otras en la construcción del edificio historiográfico.

Para levantar este edificio historiográfico y ofrecer resultados rigurosos,

las fuentes y la bibliografía forman la base de aquel triángulo, pero el centro de éste debe de estar ocupado por una metodología, común a todas las ciencias y, desde luego, a las ciencias sociales, de las que forma parte la historia. El autor, consciente de que tanto fuentes como bibliografía deben de ser estudiadas metodológicamente, adopta en el tratamiento de unas y otras dos perspectivas complementarias y ampliamente fructíferas, cuales son la «nueva historia política» y la «sociología histórica». Gracias a la primera se nos presenta una nueva organización política de la sociedad; y la aplicación de los parámetros de la segunda le permiten a Pablo Vázquez Gestal interrelacionar las decisiones personales de los protagonistas con los procesos privados y públicos que desarrollan. Otro gran acierto metodológico del autor es la imbricación interactuante de lo local —en este caso la corte madrileña— con lo internacional, proceda de Francia o de Italia. Pero es en el campo de los «conceptos» en donde el atento lector puede encontrar algunas disfunciones semánticas. Tres ejemplos concretos: cultura política, ensayo y poder. El concepto de «cultura política», no sólo utilizado reiteradas veces, sino que incluso constituye el segundo de los objetivos del libro, que se centra, como ya se ha visto, en el ejercicio del poder soberano. La «cultura», según Xavier Zubiri, es la expresión axiológica de una manera de pensar y sentir (*La inteligencia sentiente*); y, naturalmente, esto se puede predicar de la política, pero también de la sociedad y de la economía. Por lo tanto, según esta precisa definición «cultura política» sería el pensamiento y el sentimiento sobre la organización política de la corte, pero no expresa la naturaleza de esa

misma organización política (ejercicio concreto del poder soberano), que es justamente de lo que trata el autor. El otro concepto, que sorprende al lector, es el de «ensayo», con el que el autor caracteriza nada menos que todo su libro. Pero los «ensayos» son reflexiones, que pueden reflejar o no una determinada realidad histórica; y de lo que no cabe duda es de que el autor hace interpretaciones subjetivas, pero todas ellas sin excepción basadas en la objetividad de la realidad histórica, conocida a través del contraste y comparación de fuentes documentales y espaciales. Y el tercer concepto es el de «poder», sobre todo del «poder soberano», ya lo ejerza el propio rey Felipe V o sus validas (Ursinos y Farnesio). Según Michael Mann se trata de un concepto poliédrico, que si se estudian dos caras (la social y la política) bien está, pero éstas no se pueden entender sin las otras caras —la económica, la cultural y la militar—, porque forman un todo unitario e indisoluble y máximo cuando se habla del «poder soberano». Es verdad que el autor ha tenido muy en cuenta el poder sociológico y político de la corte, pero no el militar y el económico, que, si no son determinantes, sí son condicionantes de aquel poder soberano.

Con el impresionante bagaje de unas ricas fuentes, de una amplísima bibliografía y de una esmerada metodología, el autor nos ofrece unos resultados rigurosos, que divide en dos partes. Ambas partes, protagonizadas por la princesa de los Ursinos la primera (1701-1714) y por Isabel de Farnesio la segunda (1715-1729) tienen como hilo conductor la personalidad enfermiza del rey Felipe V, que oscila entre las alteraciones psíquico-somáticas a lo largo de toda su vida y su profunda

religiosidad, vivida en grado superlativo en algunos momentos (abdicación en 1724) y descuidada en otros (ruptura con la Santa Sede a partir de 1709). Con estos rasgos caracteriológicos del rey, que prima lo privado antes que lo público, el autor nos brinda un meticoloso análisis de la «potestad regia» totalmente controlada por dos validas sucesivas: la princesa de los Ursinos en la primera parte de la obra e Isabel de Farnesio en la segunda. Pero este total protagonismo público de ambas mujeres se hace, como no podía ser de otra manera, en un contexto de clientelismo, que favorece a unas facciones frente a otras, articulando todo un patronazgo cortesano con el fin de eliminar, no la presencia física de la vieja aristocracia, que seguía ocupando los cargos de mayordomo mayor, caballero mayor, sumillers de corps, etc., pero sí su función política. Las consecuencias de este desmoche nobiliario implicó la marginación institucional de los Consejos Supremos, sustituidos por Secretarías de Estado y, lo que es más decisivo, se puso en marcha un sistema de gobierno basado paradójicamente en el reforzamiento del poder real. Así, pues, en los primeros años del siglo XVIII, con la venida de los Borbones al trono de la monarquía hispánica, se opera una transformación radical en la manera de reinar o de gobernar, según la cual la tradicional y vieja «soberanía compartida» de los Austrias (rey y reino) se cambia por una «soberanía única», en donde el rey —o quien ejerza el poder

soberano en su nombre: Ursinos e Isabel de Farnesio— es el único hontanar del poder público. La «monarquía compuesta» de los Austrias (J. Elliott) cedió el paso a la «monarquía unitaria» de los Borbones.

A modo de conclusión hay que destacar la relevancia de este libro de Pablo Vázquez Gestal. Es cierto que no se aportan conocimientos *ex novo*, porque no se trata de una tesis doctoral o de un trabajo científico concreto, pero sí se matizan y, desde luego, se profundizan y organizan muchísimos conocimientos previamente adquiridos. De las muchísimas matizaciones y profundizaciones que hace el autor queremos destacar las tres más significativas, cuales son el papel estelar de dos mujeres (Ursinos y Farnesio); el conocimiento psíquico-somático del quién es quién para comprender el alcance de las decisiones, tomadas tanto en el ámbito privado como público de la corte; y la transformación radical del ejercicio del poder soberano o de la encarnación de la *maiestas*, como vértice superior de la pirámide de toda la organización política de la sociedad, en el sentido de un mayor reforzamiento de aquel poder soberano. No se ha de olvidar que esta «soberanía única o unitaria», juntamente con la progresiva centralización administrativa y la uniformidad jurídica (supresión de fueros y privilegios) constituyeron los tres elementos medulares de la ruptura política, que se operó con el advenimiento de los Borbones a la monarquía hispánica.

José Manuel de Bernardo Ares

Universidad de Córdoba

bernardo@uco.es

BENÍTEZ BAREA, Avelina: **Clero y mundo rural en el siglo XVIII. La comarca gaditana de la Janda**, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2013, 280 págs., ISBN: 978-84-9828-455-3.

Los títulos de las obras son muy importantes. A veces sucede que no siempre responden a sus contenidos. No es éste el caso del trabajo de Avelina Benítez Barea. Huyendo de alharacas, ha elegido un título sencillo y directo, sin nada que sobre ni nada que falte. Responde a la perfección a lo que indica, muestra desde el primer momento, sus intenciones. En efecto, con impecable planteamiento metodológico dibuja un objetivo diáfano: realizar un estudio integral del bajo clero rural, de su mentalidad, su nivel socioeconómico y cultural, su desarrollo profesional y de su papel en la sociedad en la que vive.

Este libro trata, en última instancia, de un concepto que es quizás una de las principales preocupaciones de la reciente historiografía: la identidad. Identidad individual e identidad colectiva. En la sociedad estamental la primera no nace sino de la segunda por lo que lo personal queda diluido en lo social. Por esto, el trabajo de Benítez no trata tanto de clérigos como del clero. Lo que le interesa, como se acaba de señalar, es caracterizar una parte del estamento eclesiástico al que, por general, se ha prestado poca atención: el bajo clero. Ya dentro de este estrato se ocupa a su sector mayoritario, pero también el más desconocido: el bajo clero rural. Por consiguiente, la aportación de esta obra es más que notable. Es un soplo de aire renovado que se enmarca en la más pura tradición de la historia social, lógicamente renovada gracias, sobre todo, a las aportaciones de la historia cultural. A este respecto, flota durante toda la obra la sensación de

que con su trabajo la autora pudiera haber contribuido al clásico debate sobre la descristianización en el siglo XVIII que inauguraría Vovelle y que han continuado con otros autores, como muy bien explica ella misma. Parece que Benítez no quiere, o no se atreve a entrar, en la discusión, pero con sus informaciones y análisis sobre el clero rural constata algo ineludible: que en la esfera religiosa hubo importantes y trascendentes cambios durante el último cuarto del siglo XVIII.

Con todo, el libro es un verdadero ejercicio de historia social de la Iglesia, una forma de humanizarla, como la propia autora se encarga de señalar. Evitando estereotipos y tópicos, su objetivo es conocer a los clérigos desde todos los prismas posibles: como ministros de la Iglesia y como hombres del pueblo. Es la conjunción de lo divino y lo humano. Así, se muestra la Iglesia de una sociedad y de una cultura: la Iglesia del Antiguo Régimen, pero a través del estudio de una parte de sus ministros.

El resultado es un libro repleto de matices pero, al mismo tiempo, seguro, fiable, sólido. A lograrlo contribuye, en primer lugar, una cuidada prosa y un buen ritmo narrativo; pero, sobre todo, una estructura muy bien desarrollada, clara, casi modélica. En realidad, lo que ha hecho es seguir el ciclo de vida del clérigo rural: le vemos al inicio de su carrera eclesiástica, luego al frente de su hogar, después en la iglesia cumpliendo con su ministerio sacerdotal y, por último, frente al momento de la muerte.

Se puede establecer que son cuatro los puntos básicos que se tratan: quiénes eran los clérigos, cuál era su nivel de riqueza, cómo vivían y cómo ejercían su ministerio sacerdotal. A responder estas cuestiones corresponden los capítulos en que se divide esta obra. El valor del texto es consecuencia directa de la hipótesis con que sustenta su investigación: el bajo clero rural se encuentra plenamente integrado en su entorno, por lo que sus actos y comportamientos, al margen de su condición eclesiástica, no diferirían mucho de los de sus convecinos. Hipótesis arriesgada y ambiciosa que, con honestidad científica, la autora se preocupa de corroborar a lo largo de su obra.

Si sale con éxito de tal misión se debe, en primer lugar, a un buen bagaje conceptual, evidencia de un completo dominio de la historiografía y la literatura, lo que le permite ir saltando sin sobresaltos de la bibliografía reciente a la clásica, de la española a la internacional. En segundo lugar, a una exquisita explotación de las fuentes documentales. Avelina Benítez domina con perfección este aspecto. Ha construido una muestra suficientemente representativa y diversa con un notable cruce de fuentes. Tres son las grandes masas documentales en que sustenta su trabajo y que domina con solvencia y rigor: las fuentes diocesanas, en especial los expedientes de órdenes y las visitas pastorales, las fuentes notariales, con preferencia por los testamentos, y el catastro de Ensenada. La autora ha ido un paso más allá y ha dibujado nuevas formas con que afrontar el análisis documental buscando nuevos fundamentos que permitan insertar al clérigo de mejor forma en su entorno. Durante su desarrollo ha buscado tendencias y evoluciones, generalizaciones y excepciones, cambios y

permanencias, ya sea para profundizar en la cuestión de las ordenaciones como en la riqueza de los eclesiásticos o en las herencias y los tipos de legados.

Lo que le interesa realmente es ofrecer la imagen de un grupo que, para nada, era monolítico; por el contrario, estaba recorrido por diferencias de todo tipo. Demuestra que la jerarquía nacía tanto de la posición dentro del estamento como de los orígenes familiares, de la posición social de partida. De ahí su opción por el método comparativo. Por esta razón, una vez que ha sido capaz de ofrecer los principales rasgos identificativos del estamento eclesiástico, se preocupa de localizar a quiénes sobresalían por encima del resto de sus compañeros, lo que ella ha llamado la élite clerical, cuya fortaleza radicaba principalmente en sus orígenes familiares.

De ahí que una de las mejores contribuciones del trabajo sea, sin duda, el intento de reconstrucción de las familias de los eclesiásticos. Hay que agradecerle que no se detuviera en los padres, sino que además se ocupe de los abuelos y otros ascendentes, y lo hace interrelacionándolos, buscando los enlaces y conexiones con el fin de indagar, por un lado, la fuerza de los lazos familiares, lo que cristaliza en unos altos niveles de endogamia, y, por otro lado, la importancia de las relaciones sociales. En todo esto hay que destacar un buen hallazgo: la importancia del padrazgo, temática en la que la historiografía está produciendo buenos trabajos. Con ser mucho y bueno lo aportado por la autora, quizás podría haber profundizado un poco más y haberse aprovechado de la amplia literatura que existe sobre este asunto.

Otro aspecto al que dedica mucho espacio son las herencias de los ecle-

siásticos. Dentro de él, desmenuza al máximo las informaciones sobre las mandas: identidad de los beneficiarios, tipo y cuantía de las mandas, número de mandas por testamento.... Procede de esta forma porque es consciente de la importancia que tenían estos legados para los clérigos. Sostiene, con todo, que los legados fueron menos importantes que las herencias. Podría parecer un poco chocante que dedique poco más de cinco páginas a los herederos, mientras que las mandas ocupan más de veinte páginas. Pero no lo es porque a Benítez lo que le importa es ubicar al clérigo en su entorno y donde mejor se puede comprobar esto es en los legados. Quizás podría haber relacionado de forma más extensa legados y herencias, tema que solventa afirmando que los clérigos se concentraban más en beneficiar a sus herederos, la mayoría de ellos sus parientes, que en repartir mandas. Claro que esto es difícil, por no decir imposible, de establecer pues los testamentos pocas veces muestran la totalidad y cuantía de los bienes del testador.

De igual modo, cuando señala que con la transmisión de su patrimonio los clérigos buscaban la igualdad entre los familiares más cercanos, aunque con tendencia a beneficiar a las mujeres, la autora podía haberse detenido más en este aspecto y no despacharlo señalando que hermanas y hermanos, por un parte, y sobrinas y sobrinos, por otra, fueron los principales beneficiarios. A fin de cuentas, los familiares representaban en torno al noventa por ciento de las herencias de los clérigos. Podía haber estudiado cuántos testamentos realmente cumplen con el reparto igualitario y cuántos, no; si son preferidos los hermanos a los sobrinos; qué líneas son las más beneficiadas. Reconoce la importancia de la familia pero parece

que no quiere entrar en un análisis profundo de las relaciones familiares, quizás porque piense que éste es sólo un aspecto más de la existencia cotidiana del clérigo y tiene que ocuparse de otros aspectos como hace. Lo que le importa es cubrir el mayor número de parcelas más que en detenerse en algunas de ellas. Importa la visión de conjunto y como ella misma lo ha declarado así, no se le puede reprochar.

Como se viene repitiendo, Avelina Benítez se ha puesto como objetivo comprender la situación clerical. Su análisis habría ganado mucho si hubiera separado el estudio de los beneficiados parroquiales del resto de eclesiásticos pues como ella señala en algún momento, sus condiciones económicas eran distintas, como también sus formas de acceso, normalmente por oposición o por nombramiento episcopal. Del mismo modo, habría que investigar, algo que la autora bosqueja y en alguna ocasión señala abiertamente, la importancia de los lazos familiares y de las relaciones sociales a la hora de alcanzar tales beneficios eclesiásticos.

Porque, en última instancia, otra de las cuestiones fundamentales del trabajo es relacionar la asistencia espiritual en el siglo XVIII con las formas de vida y, sobre todo, con el nivel intelectual y moral del bajo clero secular. Así, la autora establece que las deficiencias de todo tipo que tenía el clero rural pudo ser una de las causas de la escasa aplicación de las disposiciones del Concilio de Trento. Sin duda, ésta es una de las vías de debate más interesante en la que habría de profundizar. Benítez, al igual que han hecho otros autores, ha manejado una fuente fundamental para lograrlo como son las visitas pastorales y los informes secretos. La sistematización de las informa-

ciones podrá proporcionar una mejor interpretación de este proceso.

Lo que subyace, al final, es la cuestión del papel reservado al clero, a los eclesiásticos de forma individual y de forma conjunta, en la sociedad del siglo XVIII. Lo que conduce a una revisión del planteamiento de que el clero pudo ser un mecanismo de movilidad social. Es posible que lo fuera en algunos casos, como la historiografía lleva años demostrando, pero la tendencia general es que fuera más un instrumento de reproducción social utilizado por las familias para mantener sus posiciones sociales. A este respecto, el capítulo que dedica al nivel socioeconómico lo confirma sin ambages: sólo algún eclesiástico puede considerarse rico. De

esta forma, si bien es cierto que los clérigos poseían en torno al cuarenta por cien de las tierras, también lo es que se trataba en su mayoría de pequeñas propiedades. La conclusión es que los integrantes del clero rural no llevaron una vida muy distinta de la del resto de los fieles con quienes compartían su vida. Pero, a pesar de ello, había un factor distorsionador: pertenecían a uno de los dos estamentos privilegiados. Y este hecho al final sí que los diferenciaba. Por ello, durante el Antiguo Régimen hubo muchos candidatos para convertirse en clérigos, pero parece que fueron más bien pocos los que lo hicieron motivados por cuestiones espirituales.

Antonio Irigoyen López
 Universidad de Murcia
 adiri@um.es

ALONSO, Gregorio: **La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)**, Granada, Comares Historia, 2014, 362 págs., ISBN: 978-84-9045-142-7.

A comienzos del siglo XIX se sucedieron cambios decisivos en España que, con el tiempo y siempre que lo veamos con la suficiente perspectiva, demostraron ser irreversibles y de una profundidad muy notable. Uno, quizás el más importante, es aquel con el que se inició un camino similar al que habían marcado las revoluciones americana y francesa, aunque con las peculiaridades de una invasión extranjera y una división profunda de la sociedad española. Ese cambio fue el de la revolución liberal; no sólo hubo ruptura sino también una expresión inequívocamente

liberal de la misma. Y lo fue por muchas e importantes razones que se pueden resumir en los dos principios fundamentales de la representación nacional y el pluralismo ideológico. Todavía quedaba mucho por hacer; y al poco de dar importantes pasos hacia delante, tocaron algunos hacia atrás. Pero la raíz de la ruptura liberal estaba puesta, aun cuando algunos de sus protagonistas se dieran cuenta años más tarde de los errores cometidos e intentaran ensayar, con relativo éxito, la versión española del liberalismo posrevolucionario.

Que la ruptura no fue completa y que después de 1814 hubo, como en tantas otras partes, un desarrollo irregular, con avances notables y retrocesos a veces muy pronunciados, es algo de sobra conocido. Como lo es también que la revolución liberal española no estuvo exenta, como otras, de contradicciones notables si se analiza desde la perspectiva del desarrollo democrático de los regímenes liberales iniciado a finales del siglo XIX. Además, por la necesidad de no enfrentarse a un vacío radical que condujera a un abismo institucional tan nefasto como la propia continuidad del absolutismo, es decir, en la misma línea que explicaron algunos de los teóricos del liberalismo que tanta influencia habían tenido en la reciente revolución americana, los liberales españoles (en plural, puesto que tal era su condición) tomaron decisiones muy difíciles de entender desde el punto de vista del radicalismo democrata posterior, pero que entonces no resultaban para nada descabelladas. Una de ellas fue la que, de un modo u otro, condicionó el posterior desarrollo del constitucionalismo liberal y tuvo una repercusión notable en las fracturas ideológicas de la vida política española: la decisión de no llevar hasta sus últimas consecuencias la necesaria asociación entre liberalismo y libertad religiosa.

Al prohibir el ejercicio de cualquier otra religión que no fuera la católica, los constituyentes de 1812 excluyeron rotundamente el siempre fundamental principio de la tolerancia. Más preocupados por la reforma de la Iglesia y por el impulso del mercado nacional y los derechos de propiedad, tan esenciales en la raíz del liberalismo, los primeros liberales no quisieron forzar el cambio en materia de conciencias. Hubo razo-

nes poderosas para eso; hace mucho que las conocemos y no son, en absoluto, manifestaciones de algunas forma peculiarmente reaccionaria o simplemente de las carencias del liberalismo español, sino que se insertan en un cálculo puramente político y explicable en su contexto, un contexto de defensa precaria de la independencia nacional, de desconfianza hacia la colaboración de la monarquía en el cambio político y, sobre todo, de fractura social y división, en absoluto menor, del propio clero. No en vano, ya antes de que empezara la guerra de la Independencia, la Iglesia y el Estado habían tenido sus más y sus menos, y posiblemente en torno a una sexta parte de las tierras de la primera habían sido desamortizadas. Por otra parte, la conquista de la libertad de expresión y el debate sobre la supresión de la Inquisición ya eran por sí solas cuestiones de una extraordinaria relevancia, en absoluto exentas de polémicas y de riesgos en una sociedad que al igual que vio nacer el fundamental ejercicio del pluralismo ideológico, también experimentó la emergencia de una ideología tradicionalista, no ya contarrevolucionaria sino antimoderna y corporativa.

Gregorio Alonso ha escrito un libro cuyo objetivo es explicar qué pasó con la llamada «cuestión religiosa» en España en todo ese tiempo en el que desde Cádiz hasta el final del Sexenio siempre fue relevante el debate sobre qué hacer con las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y si reconocer o no, en la carta magna, la libertad religiosa con todas sus consecuencias, es decir, permitiendo que cualquier español pudiera profesar el culto que quisiera tanto en privado como en público.

El autor se ha planteado escribir sobre un tema interesante que sigue

preocupando a los historiadores españoles y en el que, no obstante, se ha avanzado bastante en los últimos decenios. No lo tenía fácil por dos motivos: primero porque el ámbito cronológico que ha querido abarcar es muy amplio, tanto que resulta difícil profundizar significativamente tratándose de un tema con tantas aristas y en el que, aunque no siempre el autor parezca haberlo entendido, ni el contexto nacional ni el contexto internacional (muy poco considerado en este libro) resultaron inmutables, al contrario. Y segundo porque los prejuicios siempre tienen un coste elevado, y es difícil tratar de analizar la compleja y a veces inexplicable relación entre liberalismo, modernidad y catolicismo en España si, como es el caso de este libro, la construcción política de la nación liberal y la afirmación de sus bases institucionales se observa desde la perspectiva no de la ruptura y de la ganancia, sino de la mutilación confesional, haciendo de ésta el supuesto predeterminado de un sujeto político incapaz. O dicho de otra manera, que la premisa de la «ciudadanía católica» como expresión de un liberalismo incapaz, salvo que esté muy bien explicada desde la perspectiva del pensamiento político, no suele dar buenos resultados; de hecho, resulta casi irrisorio considerarla como un punto de partida que explicaría, por sí sola, una mutilación de lo político y permitiría comprender la más que compleja cuestión de las relaciones entre liberalismo y catolicismo en la España del XIX. Esto es, que tal vez no sea un buen punto de partida situar la indiscutible y rica ruptura liberal española entre altas columnas de beataría católica para llegar a la conclusión de que mientras la nación no abandonó «la capilla» ni fue ni llegó a ser liberal.

Con todo, el libro de Gregorio Alonso se ocupa de un asunto relevante de la historia política y social de la España contemporánea, no ya porque lo religioso haya sido una parte sustantiva de la sociedad y la cultura del país, para disfrute de algunos y disgusto de otros, sino también y principalmente porque tanto en términos de evolución institucional como en el campo del análisis de partidos, el tema de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado, así como la posición de los liberales y otros grupos ante el asunto de la confesionalidad y la tolerancia, tuvieron un papel central. Parece que la tesis de este libro gira en torno a la idea de que la exclusión en la Constitución de 1812 de la libertad religiosa habría mutilado el liberalismo español y condicionado buena parte de las constituciones posteriores, más conservadoras que liberales, imponiendo un tipo de ciudadanía que, dada la intolerancia religiosa, no podría calificarse sino de «católica». De este modo, «la realización práctica del proyecto de igualar ciudadanos a creyentes acabaría topándose», escribe el autor, «con serias dificultades» (327). Es decir, que lo del liberalismo moderado no resultó sino «un fracaso», puesto que por un lado una parte del liberalismo se radicalizó y se pasó a un terreno en el que, incluso más adelante, se convencieron de que solamente eliminando la Monarquía se podía sortear la mutilación católica de la ciudadanía; y por otro, aquello no sirvió para fortalecer un catolicismo moderado y reconciliado con el régimen liberal, puesto que pese a las concesiones realizadas por los moderados en el ecuador del siglo XIX e incluso pese al Concordato, la Iglesia y sus integrantes siguieron siendo mayoritaria y claramente tradicionalistas y con-

trarios a cualquier progreso de la tolerancia y la secularización de las instituciones públicas. Al contrario, las concesiones del liberalismo templado durante el reinado de Isabel II sólo sirvieron para fortalecer el catolicismo integrista y dejarle avanzar en el campo de la educación y el control de las conciencias, mientras que los verdaderos liberales y los pocos católicos no integristas se pasaban al campo del radicalismo demócrata o allegados.

Es una tesis débil por varios motivos. Primero, porque su originalidad es escasa. Segundo, porque no recorre el libro desde el principio hasta el final sirviendo, como debe servir una tesis, para descubrir en qué contextos y con qué protagonistas se cumplen o no esos presupuestos de partida. Y tercero, porque la amplitud cronológica del período y la complejidad de la evolución política que se dio en el mismo están débilmente reflejadas en el texto. En parte es el precio a pagar por minusvalorar la importancia de la historia política e institucional, dejando que un análisis tras otro de ciertas publicaciones escogidas de forma un tanto caprichosa sustituya a una realidad política, de partidos, parlamentaria y de Estado, infinitamente más complicada. Pero también es resultado de una opción que muy libremente ha escogido el autor, pero que a quien esto escribe le parece insuficiente: la de renunciar a explicar lo complejo y, por el contrario, simplificar mediante una opción de investigación que reduce el debate sobre la libertad religiosa y la confesionalidad a la exégesis de algunas publicaciones y el resumen de unas pocas posturas o normas.

De este modo, el libro de Gregorio Alonso resulta interesante porque aporta un estudio de interpretación de algu-

nos textos poco conocidos, especialmente del campo de los contrarios a la libertad religiosa; sin embargo, la ausencia de una contextualización ambiciosa de esos debates o la escasa comprensión de la naturaleza del debate político y del marco institucional del liberalismo español, restan relevancia a sus conclusiones. Porque no resulta creíble que, por ejemplo, la década moderada y la recomposición de las relaciones entre la Iglesia y el Estado se describan y analicen sin tener apenas presente la recomposición del liberalismo posrevolucionario europeo del que se nutre el caso español, pero sobre todo que se presente como «canon ideológico clerical de la Década Moderada» no las conclusiones de un estudio completo de las posiciones ideológicas y, por tanto, de la interacción entre la política parlamentaria, las decisiones de los gobiernos y las expresiones públicas de opinión, sino, por ejemplo, un manual de derecho eclesiástico seleccionado por el autor. O, más adelante, por poner otro ejemplo entre muchos, resulta igualmente chocante que la complicada reacción católica en tiempos del Sexenio se rastree y presente como resultado, básicamente, de los textos aparecidos en una única publicación periódica y además claramente sesgada hacia el lado carlista e integrista. Y es que al parecer, también este libro mantiene, pese a su reciente publicación, una vieja tradición en virtud de la cual no es necesario explicar detenidamente la complejidad interna del propio mundo católico, clero incluido; ni, sobre todo, falsear esa hipótesis tan al uso que separa radicalmente conservadurismo de liberalismo so pretexto de una hegemonía del pensamiento tradicionalista que no requiere demostración. Ciertamente, para llegar a

afirmar lo que se afirma sobre el grupo alfonsino en las Cortes del Sexenio, poco más o menos que asimilándolo al

carlismo en el terreno «socio-moral» y en el de las «instituciones», no hacía falta un viaje tan largo.

Manuel Álvarez Tardío

Universidad Rey Juan Carlos

manuel.tardio@urjc.es

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín: **La Monarquía doceañista (1810-1837)**, Madrid, Marcial Pons Historia, 2013, 479 págs., ISBN: 978-84-92820-82-5.

Este nuevo libro del profesor Varela se enmarca en la estela del bicentenario de la Constitución de 1812 que ha sido, como no podía ser menos, ocasión de nuevas y fructíferas aportaciones al conocimiento de aquel texto fundacional de nuestro Estado constitucional, bien profundizando en líneas de estudio clásicas o abriendo nuevos enfoques. La presente obra culmina, por ahora, una serie de precisos y esclarecedores estudios que el autor ha venido dedicando, a lo largo de los años, a diversas facetas de nuestro primer constitucionalismo, y en concreto, a partir de la primera edición en 1983 de su libro *La Teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico. Las Cortes de Cádiz* (Premio «Nicolás Pérez Serrano» del CEC). Una primera obra que, como su autor puntualizó en la «Introducción», se situaba en la estricta Dogmática Constitucional, centrada en el análisis de conceptos básicos de Teoría jurídica del Estado conectados directamente con el problema de la *soberanía* y de la *reforma constitucional*. En dicho estudio se analizaban pormenorizadamente las variadas doctrinas que al respecto se entrecruzaron en los debates de las Cortes de Cádiz por los tres grupos

doctrinales, por él diferenciados, los diputados «realistas», «americanos» y «liberales metropolitanos», enlazando aquéllas con su correspondencia con los textos normativos de la propia Constitución gaditana y la francesa de 1791. Precisamente, la edición del libro objeto de esta reseña ha venido precedida de una nueva edición revisada de aquella primera obra, con el título abreviado de *La teoría del Estado en las Cortes de Cádiz* (edición de CEPC, Madrid 2011).

A partir de aquella obra, el autor fue desgranando sucesivos estudios sobre diversas facetas, influencias y problemas del constitucionalismo *liberal doceañista*, más enmarcados ya en el campo de la Historia Constitucional, de esta disciplina por él mismo definida como a caballo entre el Derecho Público, la Filosofía Política y la Historia. Gran parte de ellos, junto a otros dedicados a épocas posteriores a la gaditana y que nos posibilitan tener un gran fresco sobre nuestra abigarrada historia constitucional, fueron recogidos en una rica y utilísima compilación, *Política y Constitución en España 1808-1978* (CEPC, Madrid 2007), que permite constatar las propias concepciones metodológicas del autor sobre la

forma de hacer Historia Constitucional, conjugando la vertiente normativa e institucional de ésta con su vertiente conceptual y doctrinal, sin perder de vista su conexión mutua y con la realidad política.

Sobre estos sólidos precedentes se presenta este nuevo libro que tenemos entre manos. Esta obra se centra en el estudio de la *forma de gobierno* en el sistema constitucional de 1812. Como es bien sabido, en la vertebración de los sistemas políticos del Estado constitucional en el ciclo fundacional de las revoluciones *liberales* de finales del s. XVIII, principios del XIX, el principio de *división de poderes* fue una pieza maestra en el engranaje del horizonte garantista de los derechos y libertades individuales que caracterizó a las nuevas Constituciones, deudoras de su novedoso concepto *racional-normativo*. En ese horizonte, y en aquella época de ruptura revolucionaria, la reformulación de las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo, y más en concreto entre la Jefatura del Estado, el poder gubernativo y el representativo-parlamentario, actores cotidianos del *proceso político*, se convirtió en un problema medular de las nuevas *formas de gobierno* a definir, tanto más en aquellos países, caso de la Francia de 1789-91, como de la España de las Cortes de Cádiz, en que se trató de combinar la persistencia de la institución tradicional de la Monarquía con la refundación de los institutos parlamentarios. Además de que en aquel momento la solución que se diese en el plano de la organización política al ámbito potestativo y relación entre el Rey y estos últimos guardó una íntima conexión con el modelo social a desarticular o plantear, en esa tensión entre la supervivencia de la sociedad estatal del Antiguo Régimen, de cuyos

intereses seguían siendo portavoces los Monarcas, y la vertebración de la nueva sociedad *liberal-clasista*, al calor de la compleja emergencia de la mesocracia, cuyos intereses parecían pasar a ser defendidos prioritariamente por la nueva pujanza del Parlamento. Es en este marco donde cobra todo su interés el estudio de los avatares de la relación Rey-Cortes, que es donde temáticamente se focaliza el presente estudio.

El autor sitúa su estudio en relación con los problemas que suscitaron, en aquella época de las «revoluciones atlánticas», las distintas interpretaciones del principio divisionista a la hora de articular las concretas *formas de gobierno*, en que tanto habían de pesar las diversas influencias doctrinales como las particulares circunstancias socio-políticas de cada caso nacional, y no solo en el momento revolucionario-fundacional, sino en su particular rodaje práctico y efectivo. No en vano, en aquella época se forman, entrecruzan y se distinguen las grandes *formas de gobierno* clásicas en atención a la diversa interpretación y articulación del principio de división de poderes: la *presidencialista*, en la que la opción constitucional norteamericana de 1787 se convertirá en modelo de referencia, la *parlamentaria* de raíz británica, complejamente alumbrada evolutivamente a lo largo del siglo XVIII, y la *de gobierno de Asamblea*, como peculiar interpretación francesa en la primera fase de su Revolución, desde la formación y rodaje de su primera Constitución de 1791 hasta el pleno desarrollo del sistema *convencional* jacobino.

En la presente obra se comienza por sopesar los contrapuestos modelos monárquicos que tuvieron a la vista las Cortes de Cádiz: el modelo británico

que, desde la tantas veces idealizada Monarquía constitucional mixta de la revolución de 1688, había ido ya evolucionando hacia efectivas formas de *parlamentarización*, y el modelo francés de la Constitución de 1791, tan pronto fracasado en el vecino país a raíz de los acontecimientos del verano del 92. Analizándose su desigual influencia en nuestro *doceañismo*, no solo desde el punto de vista de su contrapuesta estructura constitucional en cuanto a la definición del juego de los poderes del Estado, sino, simultáneamente, del pensamiento e ideas políticas que los sustentaban respectivamente.

Insistiendo en criterios ya adelantados en estudios anteriores, el autor incide en cómo, por debajo del envoltorio de un discurso de «historicismo nacionalista» muy condicionado por la realidad de la Guerra de Independencia, en puridad y de manera muy marcada en el campo de la *forma de gobierno*, sería el segundo modelo citado el que acabaría primando en nuestros constituyentes de 1812. Su resultante sería una Monarquía «...democrática con un sistema de gobierno asambleario o convencional», como ya la había caracterizado años antes el propio autor, que ahora se disecciona en un preciso análisis en torno a la ubicación del Rey en el sistema gaditano, desgranando: las consecuencias del principio de *soberanía nacional*, su exclusión de la reforma constitucional, su débil participación en la función legislativa en base al veto regio sólo «suspensivo» sobre las leyes y repercusión de la dualidad de actos legislativos que comportaba la particular figura de los *Decretos de Cortes*,...Una estructura constitucional que tendía a colocar la *función de gobierno* o de «dirección de la política», el *indirizzo* político, en las refun-

dadas Cortes, en la que participaría el Rey sólo en una posición muy subordinada. En fin, una caracterización que apunta a la perspectiva de un primado expansivo de las Cortes, con un Monarca más cercano a la posición de ejecutor pasivo que no a la de titular efectivo de la función directriz de gobierno. Y que aproxima el sistema gaditano a su homologación con el juicio que a Jellinek le merecía la Constitución francesa del 91 como una «república con un jefe hereditario».

Esa caracterización del autor tiene la virtud de sentar las bases para una reflexión sobre los factores de inviabilidad del sistema *doceañista* desde su origen, y justifica la corrección de esa, sólo aparentemente, contradictoria etiqueta de Monarquía *asamblearia*: la imposible combinación en las circunstancias de la época del principio monárquico, —con el prestigio tradicional de su autoridad, ubicado en el inmediatamente previo horizonte absolutista y ligado a los poderosos intereses de la sociedad estamental—, con los desigños de un a modo de gobierno de Convención que, sin precedentes en nuestra historia nacional, no tenía más referentes que una experiencia francesa truncada que al haber desembocado en la dictadura del Comité de Salud Pública y la política del Terror, era de imposible evocación.

Pero el autor no se ciñe al exclusivo momento de la configuración del sistema constitucional de 1812 en las Cortes de Cádiz, sino que es central en su estudio el análisis de su tortuoso desenvolvimiento y rodaje, indagando en los factores que pueden explicar su definitivo abandono, por conciencia sobre su inviabilidad, en la «transacción» *progresista* de 1837, cuando en la Constitución de este año se sentaron

las perdurables bases de una *forma de gobierno* bien distinta, llamada a tener en nuestro país y en sus claves esenciales una duración casi centenaria, la Monarquía *constitucional* dual de corte *liberal-doctrinario*.

Se conjugan al respecto varios niveles de análisis y su entrecruzamiento: por un lado, las fases de nuestra abigarrada historia política a raíz del retorno de Fernando VII, el golpe de Estado de 1814 y la primera Restauración, la experiencia del *Trienio Liberal* —verdadero banco de pruebas del sistema *doceañista*—, la «década ominosa» y al fallecimiento de aquél, los problemas planteados por la transición al Estado Liberal en el marco de la primera guerra *carlista*; por otro, los nuevos vientos del pensamiento constitucional de la Europa postnapoleónica, —la «anglofilia» del liberalismo postrevolucionario, el predicamento del utilitarismo de J. Bentham y de los postulados de B. Constant, los planteamientos del *juste milieu* de los liberales *doctrinarios*, que van ganando influencia frente al viejo y desacreditado iusnaturalismo racionalista y abstracto de la época revolucionaria—, con su impregnación en las nuevas *formas de gobierno* del régimen de la *Carta* y de la *Monarquía de Julio* en Francia. Nuevos horizontes en las ideas políticas y en las estructuras constitucionales que irán poniendo en valor de referencia el pretendido modelo británico, con su reforma evolutiva sin rupturas revolucionarias, la «parlamentarización» de la Monarquía, la búsqueda de equilibrios políticos en una imaginada y deseada Monarquía *constitucional* de base «dualista». Un análisis que busca calibrar, sobre todo a través de la publicística de nuestro liberalismo en sus sucesivos exilios, las influencias

que, tanto las amargas experiencias interiores, —caso de las «lecciones» del *Trienio Liberal* y de su desenlace en la intervención de los *Cien Mil Hijos de San Luis*—, como el conocimiento y contacto con las nuevas ideas y estructuras constitucionales en los provisionales y obligados refugios de Francia e Inglaterra, fueron teniendo en nuestros políticos liberales en orden a ir abandonando paulatina, pero irreversiblemente, los parámetros del *doceañismo*.

Así, y desde los primeros posicionamientos «anglófilos» de Blanco White en *El Español*, van desfilando ante el lector la *Representación* de Flórez Estrada, el *Acta Constitucional* de 1819, el «Plan Beitia» (así llamado por C. Morange), las ambivalentes y de transición *Lecciones de Derecho Público Constitucional* de R. Salas en el Trienio, los postulados de los afrancesados y *El Censor* en esta misma época, o la evolución de posiciones de destacados *doceañistas* como el Conde de Toreno en su *Historia del levantamiento. Guerra y Revolución en España* (1827-37), que van mostrando la penetración de las nuevas ideas en nuestro liberalismo sobre la conveniencia de introducción del bicameralismo, de fórmulas de parlamentarismo «dualista», de coparticipación regia plena en el proceso político, por ejemplo, a través de la sanción *libre*, o de asimilación de las, por otra parte complejas y contradictorias, ideas sobre el poder *moderador* de la Corona; acompañadas, eso sí, de la perseverante, aunque en claro retroceso, defensa del sistema *doceañista* en publicaciones como *El Español Constitucional* (Londres 1814-20) de Fernández Sardino.

Y no solo recepción de ideas. En el libro merece especial atención las pá-

ginas dedicadas a la experiencia de nuestro *Trienio Liberal*, como único periodo que puso a prueba la viabilidad del sistema *doceañista*. Donde el adverso contexto europeo, la nula voluntad transaccional de Fernando VII y la pronta apelación a soluciones de fuerza, —alzamiento de la Guardia Real en el verano de 1822—, impidieron no solo la estabilización de aquél sino vislumbrar sus potencialidades de evolución y desarrollo político, entre unos *exaltados* empeñados en las veleidades de *gobierno de Asamblea* y unos liberales *moderados* atrapados entre la interpretación de aquél en clave «presidencialista» o su necesario abandono para acercarse a parámetros de régimen de *Carta* o de Monarquía *constitucional* «dual». Como igualmente es bien a destacar el estudio de la época del Estatuto Real y de la «transacción» *progresista* inmersa en la Constitución de 1837, donde se acabaría materializando el abandono definitivo de la Monarquía *doceañista* y la asunción por nuestro liberalismo, tanto *moderado* como *progresista*, de los fundamentos de una Monarquía *constitucional* de base dual, de pretendido equilibrio transaccional Corona-Cortes, acompañado de la adopción de incipientes formas de régimen *parlamentario* como sería el llamado de las «dos confianzas».

La presente obra, por sus implícitas propuestas metodológicas para la Historia constitucional, y preparada por sólidos y específicos estudios previos, nos brinda una esclarecedora visión sobre la Monarquía de 1812, combinando las influencias doctrinales y

caracterización de su *forma de gobierno* en el momento fundacional de las Cortes de Cádiz, con los factores que en su rodaje mostraron su inviabilidad, tanto por la asimilación de los nuevos parámetros del pensamiento y estructuras constitucionales en la Europa de la Restauración por nuestro liberalismo en el exilio, como simultáneamente por las «amargas lecciones» aprendidas por éste en el traumático y frustrante devenir del reinado de Fernando VII. Un estudio, en fin, que nos sugiere la reflexión de cómo la Constitución de Cádiz sentó bases fundacionales e irreversibles de nuestro Estado constitucional, —la soberanía *nacional*, la división de poderes, la inserción neurálgica de las Cortes en el proceso político,...—, pero cuya concreta *forma de gobierno* no tuvo fortuna, quedó como un *ensayo* típico de las primeras fases rupturistas de la revolución liberal. Sólo en la fase de «consolidación transaccional» de nuestra revolución, en los primeros pasos del reinado de Isabel II, se alcanzaría la buscada estabilidad de la *forma de gobierno*, con unas bases de legalidad común admitidas tanto por la Corona como por las dos grandes alas de nuestra familia liberal, y ahora más convergentes con las nuevas concepciones en la Europa constitucional; pero para ello habría que abandonar enteramente la fórmula *doceañista*, edificando aquella sobre un modelo radicalmente distinto, la referida Monarquía *constitucional* dual, de corte *liberal doctrinario*, en el horizonte de la política liberal conservadora del *justo medio*.

Juan Ignacio Marcuello Benedicto
 Universidad Autónoma de Madrid
 juanignacio.marcuello@uam.es

FUENTES CODERA, Maximiliano: **España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural**, Madrid, Akal, 2014, 238 págs. ISBN: 978-84-460-3942-6.

El centenario del estallido de la Primera Guerra Mundial ha sido una coyuntura propicia para las novedades editoriales, como acostumbra a suceder con las conmemoraciones de hitos históricos. En el panorama internacional, buena parte de los especialistas más destacados en el tema como Hew Strachan, Margaret Macmillan, Gerd Krumeich, Annette Becker, Nicolas Beaupré o Mario Mondini, por citar algunos, han aprovechado la oportunidad para hacer nuevas aportaciones y engrosar la enorme bibliografía sobre el conflicto. Una somera revisión de los cientos de nuevos títulos publicados pone de manifiesto la diversidad de perspectivas (militar, política, diplomática, social) desde las que se aborda el estudio del conflicto. Las comparaciones siempre son injustas, pero el panorama español contrasta con el internacional. La atención de nuestros historiadores a la influencia de la Primera Guerra Mundial en España ha dado pocos frutos. Sin duda son reseñables los libros de Díaz-Plaja y Romero Salvadó, pero la ausencia de una nutrida tradición investigadora sobre el tema revela que se trata de uno de los períodos de la historia de España del pasado siglo más necesitado de estudio. La obra de Maximiliano Fuentes es una valiosa contribución que arroja luz sobre el impacto del conflicto en la intelectualidad española.

Se trata de una obra muy bien documentada. En sus páginas se muestra la polémica que la guerra suscitó entre las principales cabeceras aliadófilas y germanófilas, así como el análisis del pensamiento político de las dos generaciones que confluyeron en el debate:

los hombres del 98 y los jóvenes de la generación del 14.

«A pesar de que no participó militarmente, España estuvo plenamente inserta en la guerra». Con estas palabras concluye el primer capítulo de la obra. Su autor sostiene que si la declaración de neutralidad del gobierno de Eduardo Dato no impidió que la sociedad española se escindiera entre aliadófilos y germanófilos, en buena medida se debió a la representación del conflicto que, desde la tribuna de la prensa o a través del ensayo, hicieron los intelectuales. Es precisamente el papel de la intelectualidad española, como conformadora y catalizadora de la opinión pública en torno a la guerra, el centro de atención de la monografía. Desde esa perspectiva debe interpretarse la idea de ‘movilización’ a la que alude el subtítulo del libro. El esfuerzo bélico no solo exigió la movilización de recursos materiales, también supuso la movilización de las ideas y de la cultura en aras de la cohesión y el sostenimiento moral de la nación en su conjunto.

La movilización cultural, entendida como la elaboración de un discurso sobre la representación del conflicto por parte de los intelectuales, fue también una dinámica compartida por todos los países beligerantes, que diluyó la línea que separaba el frente de guerra del doméstico. Aunque España no interviniera en la contienda, sus intelectuales reaccionaron ante el conflicto con la misma urgencia con la que lo hicieron los de ambos bandos. La singularidad del trabajo de Maximiliano Fuentes, inscrito en la corriente historiográfica de la ‘cultura de guerra’, radica en el

hecho de analizar la complejidad de las relaciones de la intelectualidad española con la política y la sociedad en un contexto, acelerado por el conflicto europeo, en el que convergieron la decadencia del régimen de la Restauración y el surgimiento de la política de masas.

Al margen del primer capítulo, dedicado a definir la perspectiva de la obra y a perfilar sus protagonistas —la intelectualidad española de la época—, el resto de la obra sigue la cronología del conflicto, lo que ayuda a comprender cómo su evolución fue dando forma al discurso de aliadófilos y germanófilos, a la vez que alimentaba su debate ideológico e incidía en el panorama político nacional.

Fuentes argumenta que para la mayoría de intelectuales la guerra fue percibida como una oportunidad para operar un cambio profundo en España. El debate sobre la neutralidad pronto daría paso a múltiples enfoques que contribuyeron a configurar campos políticos y culturales que, a medida que avanzaba el conflicto y se agudizaba la crisis política y económica, se expresaron de forma cada vez más antagónica. Durante 1915 se conformaron dos bloques intelectuales y políticos en torno a las preferencias frente a la guerra. Cada uno confiaba en que la victoria de Francia e Inglaterra o el triunfo de los Imperios Centrales traerían un tiempo nuevo, un nuevo orden internacional, así como una oportunidad para que España superase su estado de decaimiento y postración. Las opciones políticas a través de las cuales superar ese estado eran contrapuestas. Mientras que los germanófilos se vincularon a fuerzas conservadoras, los aliadófilos se fueron acercando paulatinamente a propuestas rupturistas con el régimen de la Restauración, como las opciones republicana y

socialista. Aunque la descripción del escenario ideológico no sea una aportación novedosa, sí lo es el hecho de reflejar la heterogeneidad de matices en los planteamientos de los distintos campos ideológicos, lo que confiere a la obra una enorme riqueza testimonial. Así, entre los aliadófilos, la neutralidad activa de Ortega no coincidió plenamente con el sentir de hombres como Unamuno o Araquistáin. Tampoco el campo germanófilo se mostró homogéneo.

Con la prolongación del conflicto la polarización ideológica se agudizó. La guerra se mostró como la disputa entre dos culturas: la alemana, materialista y autoritaria, y la francesa, igualitaria y respetuosa con la libertad de los pueblos. En ese contexto el autor destaca cómo la gestión de la neutralidad se transformó en un problema político entre los propios partidos dinásticos. Así, mientras el liberal conde de Romanones, no ocultó como jefe del gobierno sus simpatías por la Entente y llegó a recomendar una ‘neutralidad más benevolente’ con los aliados, en las filas conservadoras se comprendió que la mejor garantía para la salvaguarda del sistema era el mantenimiento de la más estricta neutralidad. A esas tensiones se añadieron las derivadas de tres actores que esperaban el momento de asestar el golpe definitivo al sistema de turno dinástico, aunque con motivos y aspiraciones bien distintas: movimiento obrero, burguesía y ejército.

La obra alude a la presencia de un pequeño contingente de voluntarios españoles, en su mayoría catalanes, enrolados en la Legión Extranjera francesa. Su participación en la guerra fue utilizada por el catalanismo republicano para hacer visible la ‘cuestión catalana’ entre las potencias aliadas, a la vez que fue una maniobra en el espacio político

local para distanciarse de la neutralidad de la Lliga Regionalista. El papel de los voluntarios es un tema que ha sido abordado en monografías y artículos académicos por otros especialistas, pero al ser enfocado por el autor desde la perspectiva de la representación de la guerra, se echa en falta alguna referencia a una publicación singular como fue *Trinxera Catalana*, periódico de trinchera elaborado por los propios voluntarios y algunos miembros del Comitè de Germanor amb els Voluntaris Catalans, que surgió con la intención de establecer un vínculo ideológico entre los voluntarios, y que también fue distribuido entre los sectores de la sociedad catalana persuadidos por la significación política de la presencia de aquel contingente en el conflicto. Asimismo hubiera sido interesante aportar algún dato sobre el canon de lecturas (prensa, ficción y poesía) que tanto el Comitè de Germanor como el Patronato de Voluntarios Españoles establecieron para proporcionar material de lectura a los combatientes. Una estrategia de ‘movilización cultural e ideológica’ similar, aunque a escala incomparablemente inferior, a la llevada a cabo por las principales potencias beligerantes.

El autor recurre con profusión a la prensa para testimoniar la intensificación de la lucha ideológica y propagandística, cuando la obra se ocupa de la repercusión del tramo final de la contienda en la realidad política española. La abundancia de referencias a la prensa refleja también la importancia que ésta tuvo como palestra habitual donde dirimir la pugna entre ambos bandos. El último capítulo actúa a modo de epílogo. Aunque su contenido supere el límite

cronológico señalado en el título de la obra, su aportación es esencial porque proyecta hacia el futuro las consecuencias del desenlace de la guerra y de la dinámica inaugurada por la intelectualidad española. El autor explora el contexto político europeo de postguerra para centrarse a continuación en la realidad nacional y señala cómo la esperanza de cambios profundos que la victoria aliada trajo consigo se fue desvaneciendo a medida que se agudizaba la crisis económica y social. El golpe de Primo de Rivera fue visto por buena parte de la intelectualidad como la solución a la decadencia nacional que tanto había criticado durante la guerra, ya que parecía conjugar regeneración nacional y liquidación de la vieja política. Maximiliano Fuentes matiza la visión de otros historiadores que han querido ver en la escisión social que provocó el conflicto un preludio de la guerra civil, y propone como conclusión a su obra una idea sugerente con la que interpretar la dinámica política de las décadas que siguieron al final de la contienda. La decidida voluntad de la intelectualidad de pensar el conflicto hizo de ese pensamiento un elemento estrechamente vinculado a la realidad política española. De esta manera, el conflicto fue un laboratorio de ideas, un «ejercicio de intervención pública» de los intelectuales que en los años venideros, en las décadas más turbulentas del siglo, eclosionaría completamente con nuevas prácticas y discursos que renovarían la cultura política española. Se trata, sin duda, de un brillante colofón para una gran aportación a la historia de España de las primeras décadas del pasado siglo.

Alfonso González Quesada

Universidad Autónoma de Barcelona
alfons.gonzalez@uab.cat

GARCÍA SANZ, Fernando: **España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes**, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014, 445 págs. ISBN: 978-84-15863-83-0.

Todo acontecimiento histórico y más aún si es del impacto y la trascendencia del conflicto mundial que estallara en 1914 es ocasión propicia para que, en su centenario, quienes se dedican —o nos dedicamos— al oficio de la Historia lo situemos como objetivo de investigación, de análisis y de actualización. Cabía pensarlo naturalmente para el año 2014. La oportunidad y su otra versión, el oportunismo, inciden y el número de publicaciones suele ser proporcional a cada uno de tales propósitos, especialmente al segundo. El resultado —y me refiero fundamentalmente al científico— suele ser muy vario. Porque la mayor garantía —aunque no la única— de tal resultado proviene no solo, aunque es punto de partida ineludible, de la profesionalidad y la capacidad científica de quien aborda una investigación sino de un previo y largo preludio, donde el análisis de una documentación, en su mayor parte inédita, es base imprescindible para una actualización del tema.

Estos últimos —investigación, análisis y síntesis— afloran en cada página de este libro que es, en primer lugar, el resultado de una investigación de varios años y sobre documentación, en su casi totalidad inédita, procedente de diez archivos en Madrid, Londres, París y Roma. Solo a partir de esa base y de una previa revisión historiográfica se puede elaborar una síntesis de lo que para España significó la guerra y cómo le afectó. Ya, de por sí, el título del libro es su propia síntesis, pues el tópico de que España no participó en la guerra queda superado precisamente

por el título «España en la Gran Guerra» y es el subtítulo el que resume y acota esa realidad histórica: «Espías, diplomáticos y traficantes». Esos fueron precisamente los protagonistas de la inclusión de España en el conflicto, de ahí que el autor pueda afirmar, basándose precisamente en su propia investigación, que «le cabe a España el dudoso honor de haber sido el primer gran escenario en el que se desarrolló la guerra a gran escala de los servicios de información de todos los países beligerantes».

A la afirmación de una España neutral se opone lo que, en la práctica, fue una realidad. De ahí precisamente el título y el contenido del primer capítulo, «Jugando con la neutralidad», una opción que solo en parte procedía de los propios medios gubernamentales españoles y que respondió, en gran medida, a lo que se afirma en el libro: «España no fue neutral porque no la dejaron y porque tampoco quiso serlo». Ese es el principal objetivo y, sobre todo, la conclusión: «La importancia de España en el contexto de la guerra fue tal que acabó siendo un país dominado, controlado por las potencias beligerantes».

Cómo y quiénes constituyeron la activa red de espionaje en España, en su amplio sentido geográfico, en el que se incluyen zonas tan propicias estratégicamente para tal actividad como las Islas Canarias, son el núcleo de varios de los capítulos. No menos importante y novedoso es el detenido análisis de la representación de España en el exterior, cuyo ritmo en el cambio de sus

titulares fue paralelo al no menos sorprendente de los ministros de Estado.

Desde lo que significa una revisión histórica del tema casi todo es nuevo o renovador en el libro, especialmente si se tiene en cuenta la documentación de archivo analizada e incorporada a esta síntesis. Las páginas dedicadas al estudio del espionaje y de sus protagonistas tienen el ritmo y los caracteres de una «buena novela de espionaje». Muchos de esos «espías» aparecen por primera vez en un estudio histórico de la guerra desde el observatorio español. Es el caso —por citar algún nombre— de Arnold von Kalle, que había llegado a España en 1913 como agregado militar a la embajada o de su verdadero jefe, el agregado naval Von Krohn. O, entre los italianos, de Filippo Camperio, cuya misión era «inspeccionar las medidas tomadas en Gibraltar con el fin de regular y proteger el tráfico del Mediterráneo». Todo el capítulo cuarto, «España controlada por los espías», es un pormenorizado estudio de esa importante dimensión como fue su incidencia en España.

En esa línea, el análisis y la investigación sobre el espionaje femenino son también nuevos y renovadores, con el perfil biográfico de sus protagonistas, desde las ya conocidas, caso de la española Pilar Millán Astray, cuya actividad en esa área se entiende mejor desde su propia situación personal de «viuda con tres hijos», a figuras del teatro o de la opereta como la vienesa Mizzi Wirth, famosa en los escenarios del Teatro de La Zarzuela o del Reina Victoria, o la italoespañola Adria Rodi o Marthe Richer o Alice Schneider, alias Lily, o Adela Monsó, casada con el espía alemán Albert Hornemann.

En el plano de la propia historia militar, una de las aportaciones más

trabajadas y novedosas de la investigación lo constituyen el análisis y el seguimiento de la guerra en el mar que nunca hasta ese momento había tenido tal protagonismo, desde que el 22 de diciembre de 1914 se produjera el hundimiento de tres cruceros acorazados de la marina inglesa por parte del submarino alemán *U9*. Con el curso de la guerra la incidencia de la contienda naval fue mayor para España. El 11 de marzo de 1916 el mercante español *Vigo* era hundido por un submarino alemán. Las costas españolas se convirtieron en territorio de combate. Tal hundimiento de mercantes españoles continuó hasta el fin de la guerra. Todavía el 2 de enero de 1917 un barco español cargado de fruta fue hundido cerca de Brest. El mismo título de ese importante y renovador capítulo —«Hundid los barcos»— muestra esa tremenda dimensión de la guerra en la que a la marina alemana le correspondió la responsabilidad del hundimiento de doce millones y medio de toneladas de barcos mercantes. En la dimensión económica es capítulo de especial interés, ahora también revisado y renovado, el interés de España como cantera de materias primas, especialmente de minerales esenciales para la industria armamentística, tales como la pirita o el wolframio. Desde esta realidad viene muy a cuento la pregunta que se hace el autor: «¿Sabían los españoles que su participación en la guerra estaba siendo tan determinante?».

La investigación replantea algunos perfiles biográficos, empezando por la propia figura de Alfonso XIII sobre la que se ha venido insistiendo, elogiosamente, en su empeño de intervención en la política exterior de España. Un análisis sin apriorismos del tema muestra que, contra lo afirmado, «el com-

portamiento de España durante la guerra no había reportado ninguno de los beneficios que Alfonso XIII esperaba». De ahí naturalmente su decepción en el proyecto de incluir a España entre las primeras potencias de Europa, innegable realidad que contribuiría al debilitamiento del papel de la Corona, no solo en el nivel de la adhesión popular como en el que le era muy querido al propio rey, el de las Fuerzas Armadas. Y lo que fue una realidad no solo para la propia persona de Alfonso XIII lo fue también para España que no ganó prestigio con su actuación durante esos años sino que, por el contrario, «se puso en evidencia, sacando a la luz todas sus numerosas fragilidades». Y llegada la paz, «a nadie, en ninguno de los países vencedores, se le pasó por la cabeza que en la reordenación de Europa, que se acababa de poner en marcha, pudiera España tener un mínimo protagonismo.

El análisis de cualquier acontecimiento histórico hace imprescindible una periodización. Cada año del conflicto presentaba situaciones distintas. Como subraya el autor, «el año más difícil de la guerra fue 1917». En él confluyeron circunstancias y acontecimientos que contribuyeron a ese nivel, desde un invierno durísimo que afectó no solo a los frentes de batalla sino a la población civil, a un cansancio de los propios combatientes —«la moral de los soldados se hundió» —cuando «más de cinco millones de hombres por ambos lados soportaron unos combates que provocaron más de novecientas mil bajas». Atendiendo solamente a las pérdidas humanas del ejército italiano, hasta el 23 de noviembre de ese año, «había sufrido 100.000 muertos, 30.000 heridos y 293.000 prisioneros. Todo se sumó para el endurecimiento

de la vida en las ciudades, con la impronta del hambre y de todas sus consecuencias, entre ellas manifestaciones y huelgas. El mes de abril de ese año fue «el momento más delicado de toda la guerra». Para España fue aún peor el 1918, muy especialmente para el día a día de los españoles —«la agenda española estaba más repleta de problemas que nunca»— cada día más agudos a lo largo del año, de carestía, de falta de subsistencias, de contrabando, ... a los que se unía en la escena política una mayor agresividad por parte de los servicios de información aliados en España, pero incluso por el propio riesgo de que España terminase por entrar en la guerra.

El título del epílogo es también muy descriptivo: «Cuando todos hubiéramos querido ser aliadófilos durante la guerra». Más aún cuando fueron estos los vencedores del conflicto, lo que precipitó la decisión de que España estuviera presente en el escenario donde se debatían y acordaban los términos de la paz. Ahí la figura de Romanones y su empeño por hacer presente a España en la negociación de la paz. Una guerra de aquellas dimensiones no se cierra en unos días ni en unos meses. De hecho, en aquellas paces de 1918 quedó vivo el germen de otra terrible guerra solo veinte años más tarde. Por lo que hace esa dimensión de la guerra como fueron los servicios secretos, todavía en la España de 1920 se mantenía el interés por los agentes de los países beligerantes que hubieran trabajado en España. Como concluye el autor: «No había que perderles la pista. No se sabe nunca... podía haber otra guerra».

Una característica más que contribuye a la calidad del libro es que las numerosas notas aparecen al final del

texto, entre las páginas 349 y 429, lo que hace que para el lector no especialista tal disposición no interrumpa la lectura del texto, pues obedece precisamente al doble objetivo de esta investigación: que lo sea, realmente, des-

de el punto de vista histórico, y que se ofrezca también al lector no especialista como un relato fundamentado y al tiempo ameno y legible de cómo aquellos difíciles años impactaron en la vida española.

Manuel Espadas Burgos
CSIC
manuel.espadas@cchs.csic.es

LOZANO, Álvaro: **La Gran Guerra (1914-1918)**, Madrid, Marcial Pons Historia, 2014, 625 págs., ISBN: 978-84-15963-14-1.

Los especialistas suelen mantener cierta prevención ante los libros de historia publicados a golpe de centenario mediático. aguardan entonces con resignación, no desprovista de expectación, las novedades editoriales. Este ha sido el caso del de la Gran Guerra; un centenario que se prolongará hasta 2018 y cuyos efectos, en cuanto a producción literaria, se anticiparon en la esfera internacional a partir del 2011.

Sin embargo, los términos cuantitativos y cualitativos del debate en torno al inevitable tándem, formado por la conmemoración de la Primera Guerra Mundial y títulos editados, varían dependiendo de si hacemos una lectura en clave internacional o española del fenómeno. Desde este último punto de vista, en mi opinión, las contribuciones sobre el tema podrían ser contempladas bajo una luz distinta: la de un caso no tan excepcional por tratarse de un país neutral, como particular, a raíz de una historiografía tradicionalmente volcada sobre el conflicto político interior y, en consecuencia, con una exigua aportación al análisis global de la contienda. Es por eso que 2014 ha tenido un efec-

to positivo —más de tipo cualitativo que cuantitativo— en el panorama español, en tanto que ha permitido al público especializado y general dirigir una mirada actualizada hacia una guerra que, al contrario que otras, había merecido escasa atención en el seno de nuestra comunidad académica.

Por un lado, el recuerdo de la apisonadora bélica, que truncó los destinos de millones de europeos o que, en palabras de Hobsbawm, precipitó el «derrumbe» de la Europa del siglo XIX, ha constituido un aldabonazo para la difusión de la investigación que, en torno a España y la Gran Guerra, se ha venido realizando gracias a la financiación pública de proyectos. En este sentido, pueden citarse tres importantes monografías publicadas por editoriales comerciales en 2014: la de Maximiliano Fuentes Codera (*España en la Primera Guerra Mundial: una movilización cultural*, Madrid, Akal); la de Fernando García Sanz (*España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*, Madrid, Galaxia Gutenberg) y la de Eduardo González Calleja junto a Paul Aubert (*Nidos de espías*.

España, Francia y la Primera Guerra Mundial, Madrid, Alianza). Pero también, por otro lado, la coyuntura ha propiciado nuevas investigaciones, actuando de plataforma para la aparición de libros y monográficos en las principales revistas científicas y de divulgación del país. Precisamente, es en el plano de la difusión en el que debe inscribirse la completa síntesis del historiador y periodista Álvaro Lozano, *La Gran Guerra (1914-1918)*. Un trabajo que pretende seguir la estela de trabajos magistrales y clásicos de reconocible inspiración anglosajona. Un modelo bien podría ser el volumen —editado en español al calor del centenario— del Profesor David Stevenson *1914-1918: The History of the First World War* (Penguin, 2004).

Pero en el caso concreto de la obra de Lozano, diría que ésta cumpliría una función relevante acercando el conflicto a un público heterogéneo, no siempre familiarizado con los términos actuales de la discusión historiográfica; con su cronología o fases; o, en general, con el vasto y complejo mapa de una guerra global, que se caracterizó por múltiples y distantes centros de gravedad. No en vano, en los últimos años, se ha producido una revisión radical del concepto de centralidad en relación a la experiencia bélica. De ahí que, a mi parecer, aportaciones como las de Lozano en sí mismas merezcan una acogida positiva.

En catorce capítulos el autor nos ofrece una narración multidimensional de la Gran Guerra, desde sus orígenes hasta el armisticio, concluyendo con un epílogo que la proyecta hacia —lo que considera— una secuela natural. Establece por tanto un relato de continuidad «entre Verdún y Dachau». De hecho, paralelismos y nexos de unión entre

ambos conflictos mundiales son recurrentes a lo largo de las más de seiscientas páginas del libro. Así, por ejemplo, en palabras del autor, «Verdún fue el acontecimiento de la Gran Guerra que más influyó en la derrota francesa de 1940. Tras la guerra, Francia permaneció hipnotizada por la forma en la que Douaumont y otros fuertes de Verdún habían resistido semanas de bombardeos» (p.244).

En realidad, las continuidades y/o discontinuidades entre las dos grandes guerras representan una cuestión no exenta de controversia desde la perspectiva de estudio actual. Como recientemente ponía de manifiesto John Horne, en el congreso internacional «Teatros de lo bélico: experiencias de guerra y posguerra en las sociedades europeas (1895-1953)», algunos de los paradigmas más recurrentes para explicar las dinámicas de conflicto durante el traumático novecientos son susceptibles de revisión o, al menos, de un repensamiento. De ahí que determinadas críticas de los especialistas en la Primera Guerra Mundial hayan arremetido, a modo de llamadas de atención, sobre categorías analíticas deudoras de la importante renovación historiográfica de finales de los años setenta. En este apartado, podríamos citar el sugestivo y fructífero paradigma de la «guerra civil europea» o «segunda guerra de los treinta años» que, en su momento, permitió avanzar de modo sobresaliente en el conocimiento de la historia de Europa en torno a tres objetos primordiales: «masas», «clases» y «violencia»; sirviendo además de útil marco para el estudio del caso español. Un excelente balance historiográfico al respecto puede, por ejemplo, consultarse en el artículo «Su Majestad la Guerra. Historiografías de la Primera Gue-

rra Mundial en el siglo XXI» publicado por Javier Rodrigo en un número monográfico de 2014 de *Historia y Política*. En general, quienes asumen una postura escéptica hacia los grandes paradigmas del estudio de la violencia en el viejo continente, más que su invalidación, advierten del riesgo de escribir una historia teleológica desde 1914 en adelante.

En este contexto de referencia general, podría afirmarse que la obra de Lozano asume una narración clásica de la experiencia bélica, en consonancia con la extensa selección de fuentes bibliográficas realizada. La cronología del conflicto y sus diferentes escenarios, en los frentes occidental y oriental cuyas vicisitudes estuvieron marcadas por el «tándem de hierro Hindenburg-Ludendorff»; y, en menor medida en otros teatros extra-europeos (véase el capítulo 8, centrado no obstante en los Dardanelos) son ejes articuladores del libro. Además, junto a la ineludible prolijidad de datos, habría que destacar el interés del autor por explicar la guerra bajo una indispensable clave cultural.

La narración comienza con la imagen de aquellos jóvenes cosmopolitas de Oxford que cambiaron libros por fusiles. El papel de la juventud y la revisión del entusiasmo popular por la guerra son elementos claves en el análisis de aquellos primeros días. La fatídica concatenación de hechos tras el magnicidio de Sarajevo, la inconsciencia de la clase dirigente, que se aproximó impasible al abismo y, en general, el retrato del «clima de tormenta perfecta», que condujo al estallido de las hostilidades, se condensan en los tres primeros capítulos del libro. De este modo, la reflexión inicial del autor sigue a la que ya realizara Christopher Clark en su famoso *Sonámbulos*

(*The Sleepwalkers. How Europe went to war*, Penguin, 2013). De hecho, entre las fuentes citadas, Lozano recurre a memorias y diarios para dibujar los mapas mentales o representaciones sociales de la tormenta diplomática de julio (como en los conocidos casos de Charles Seymour y Vera Briton; en la misma línea de Michael S. Neiberg y su «*danza de las furias*»). Un recurso que también emplea para plasmar las vivencias de los combatientes, una vez tronaron los cañones. En este apartado, por ejemplo, hay que destacar la síntesis del «barro como experiencia cotidiana» (pp.177-189), que enlaza los testimonios franceses (*Paroles de Poilus*, 1998) con las impresiones de los jóvenes oficiales británicos (*The Imperial War Museum Book of the Western Front*, 1993). Lozano no sólo ilustra las durísimas condiciones materiales soportadas en el fango, sino todo un universo mental no exento de un poso de romanticismo: «en las trincheras era posible ver tanto el barro, como las estrellas» (p. 183). Romanticismo que se esfuma por completo en la narración del horror de Gallipoli.

Además del recorrido trazado por cada año del conflicto y sus puntos candentes, la innovación en el modo de hacer la guerra constituye otra de las clásicas temáticas en este tipo de obras. Lozano describe aspectos tan conocidos como la ruptura en el concepto de conflicto armado, la trascendental importancia de las comunicaciones y medios de transporte para su desenlace, el decisivo papel de la mujer en la retaguardia de las sociedades beligerantes, el impacto tecnológico tanto en la logística como en la industria más sofisticada al servicio de la destrucción...etc. Nos encontramos, en definitiva, con una amplia retrospectiva sobre la invalidez de las

estrategias de la guerra convencional del siglo XIX, cediendo ante los nuevos instrumentos para erosionar las posiciones del enemigo desde mar y aire, sin olvidar las devastadoras heridas físicas y psicológicas causadas por el armamento químico. A ello se añade la extraordinaria porosidad de las fronteras entre víctimas civiles y militares. También en la vertiente humanitaria, el autor dimensiona las dos guerras mundiales a través de la diferencia de cifras en el respectivo saldo neto de destrucción.

En ese panorama general de la conflagración que muestra el libro, me parece destacable que se incluya un capítulo dedicado a España (capítulo 9). En sus páginas el repertorio documental se amplía con fuentes de archivo (fundamentalmente telegramas entre la corona y las distintas embajadas y legaciones en el exterior) y hemerográficas (como en el caso de las noticias extraídas del *ABC*). El autor busca seguir desde una perspectiva española tanto los acontecimientos internacionales, que marcaron la agenda de aquellos años, como la posición internacional de nuestro país sobre la que versa específicamente el capítulo mencionado. Si bien, se echa de menos una visión actualizada acerca del tema, teniendo en cuenta lo sustanciales cambios en el estado de conocimientos que se han operado en el último decenio.

Con todo, incluyendo las carencias inevitables en trabajos de esta naturaleza, hay que considerar la obra de Lozano en su justo contexto. La guerra está de actualidad y no sólo por su centenario. Su recuerdo adquiere connotaciones mediáticas en un contexto global,

como el nuestro, en el que un conflicto a escala global se nos antojaría un escenario tan temible que creemos improbable. Sin embargo, las distintas potencias miden continuamente su influencia regional en conflictos localizados (como sucede con Estados Unidos, Rusia, China, y sus ramificaciones en Arabia Saudí, Irán, Corea del Norte, Siria o Crimea). En esta tesitura y en la búsqueda de permanencias, el autor del libro no se limita a ofrecer al lector un capítulo dedicado a «la cultura de la guerra» (capítulo 13), es decir, a la vigencia de la guerra en la producción plástica, literaria y cinematográfica, que forma parte de nuestro acervo cultural más universal. Va más allá desde un principio, al establecer paralelismos entre el mundo que nos ha tocado vivir, el heredado del 11 S, y el «mundo de ayer» que describió Stefan Zweig y que se perdió para siempre en agosto de 1914. Así, por ejemplo, se llegan a comparar las condiciones del ultimátum que Estados Unidos presentó a Afganistán tras el 11 de Septiembre y las que Serbia rechazó en julio de 1914 (p.73). En realidad, en mi opinión, nos encontramos ante una obra con la vocación de hacer significativa la Gran Guerra al lector preocupado por la configuración geopolítica del presente. Y, más allá de las objeciones o matizaciones que puedan hacerse a ese propósito, lo cierto es que la síntesis de Álvaro Lozano, además de estar bien escrita, cumple con los requisitos de un trabajo orientado al público general, algo a valorar cuando la Gran Guerra no sólo está falta de investigación sino de su necesaria divulgación en España.

Carolina García Sanz
Universidad de Sevilla
cgarciasanz@us.es

- LUENGO, Félix y AIZPURU, Mikel: **La Segunda República y la Guerra Civil**, Madrid, Alianza, 2013, 240 págs., ISBN: 978-84-206-7445-2.
- STEWART, Robert y STEWART, Sharon: **Las vidas del Dr. Bethune. Voluntario canadiense en la Guerra Civil Española, revolucionario en la China de Mao** (prólogo de Antonio R. Celada), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013, 435 págs., ISBN: 978-84-9012-284-6 (or. McGill-Queen's University Press, 2011).

Se ha criticado a menudo a la historiografía española la falta de obras de síntesis, y, si esto ha empezado a cambiar en los últimos años, se podría decir que una de las obras tratadas en esta reseña concluye este cambio. El libro de Félix Luengo y Mikel Aizpuru, profesores de la Universidad del País Vasco, se configura como una de las síntesis más breves pero también más completas de la historia de la Segunda República Española y la guerra civil, en la línea de la también reciente España partida en dos de Julián Casanova (Crítica, 2013), aunque esta última obra está más centrada en la guerra civil.

Dividida en dos partes, la obra de los profesores Luengo y Aizpuru consta de seis capítulos, organizados de una forma interesante y novedosa y que parece muy meditada para poder tratar una gran amplitud de temas —económicos, sociales, políticos, culturales— permitiendo la clara comprensión de los procesos analizados a un público amplio. Se presenta como un manual pensado para la incorporación de las universidades españolas al «Espacio Europeo de Educación Superior» (p. 10), pero resulta también un libro muy útil para todos aquellos, historiadores o no, interesados en el periodo tratado. En la introducción se dice que el texto «no pretende ser exhaustivo» e «intenta evitar una excesiva proliferación de nombres y datos» (p. 11), y los autores consiguen evitar los posibles efectos negativos de lo se-

gundo y, en modo alguno, lo primero supone una simplificación, sino todo lo contrario: se hace un profundo análisis de la Segunda República y la guerra civil, partiendo del contexto internacional y de la inserción de la República en la Europa de entreguerras, y con referencias constantes a antecedentes históricos y a debates historiográficos nacionales e internacionales.

Así, y sin poder ser detallada, en la primera parte del libro se analiza la proclamación de la República; la elaboración de la Constitución de 1931, que «dibujó un régimen democrático (...) acorde con las prácticas políticas internacionales de mayor prestigio» en aquellos años (p. 36); la configuración y evolución del sistema de partidos y las relaciones entre éstos, los procesos electorales, las reformas del primer bienio republicano, la legislación de orden público y los conflictos sociales, incluyendo el movimiento de octubre de 1934, la cuestión del voto femenino o la configuración de la «nueva mujer». No se obvian tampoco los fallos de la política reformadora, como la forma en que se resolvió la cuestión religiosa que alejó del nuevo régimen a muchos católicos (p. 41).

La segunda parte, centrada en la guerra civil, comienza con el proceso conspirativo que, iniciado antes de octubre de 1934, tuvo su detonante definitivo con el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de

1936 —«un pacto de circunstancias» con un «programa de mínimos» (p. 115), como se dice acertadamente— y que llevó a la guerra civil, «a raíz de un golpe de Estado militar dirigido contra el legítimo gobierno de la República» (p. 128). Se analizan las diferencias económicas y sociales de las zonas que quedaron bajo el control de cada uno de los bandos y los aspectos estrictamente militares del conflicto, pero también la evolución política en la zona republicana y en el bando sublevado y la internacionalización del conflicto. En este último tema, se contrasta el apoyo de las potencias fascistas al general Franco con el «abandono de las potencias democráticas» (p. 145), que convirtió a la URSS en el único apoyo real a la República, junto con el del lejano México y los voluntarios internacionales antifascistas.

En esta parte del libro destaca especialmente el último capítulo («Violencia y vida cotidiana»), que podría parecer a primera vista que une dos temas diferentes pero, como plantean los autores, fueron la «guerra y la violencia» las que «marcaron sin remedio» la vida cotidiana, a la vez que ésta última muestra también «el distinto carácter que los fundamentos políticos e ideológicos» de ambos bandos dieron a la retaguardia (p. 220). La explicación de la violencia en ésta, donde se produjo más del 50% de las víctimas de la guerra —aunque los datos podrían variar con investigaciones en curso o posteriores— parte de «la fuerte fractura social que ya se venía manifestando durante los años de la República» y la proliferación, en la Europa de los años treinta, de unas culturas políticas que legitimaban «el culto a la violencia y las retóricas agresivas de exterminio del enemigo» (p. 209). El mayor número de víctimas se produjo en la reta-

guardia franquista, a pesar de que los territorios controlados por los republicanos concentraban una mayor densidad demográfica, y fue diferente la génesis y las características de la represión y su utilización en ambos bandos: la violencia franquista fue «dirigida desde arriba, de forma sistemática», mientras la republicana «no fue premeditada ni dirigida», aunque tampoco pueda reducirse a una «acción descontrolada y espontánea» (pp. 210-220).

Este capítulo incluye algunos de los aspectos más novedosos en la investigación sobre la república y la guerra civil, como las dificultades de abastecimiento y vivienda en el campo republicano, los contactos humanos y familiares entre ambos bandos, o el papel de la mujer en las dos zonas en conflicto. El fin de la guerra no supuso ningún intento de «reconciliación» (p. 229) sino, como se detalla en el texto, el desarrollo de nuevas formas de represión contra los vencidos. El libro concluye con una breve referencia a la apertura de fosas comunes y a la mal llamada Ley de memoria histórica y los debates que provocó, que muestran «que buena parte de las heridas causadas por la Guerra Civil todavía siguen abiertas» (p. 234). Y si los historiadores podemos contribuir a cerrar estas heridas es desde análisis como los realizados en este libro: con un discurso objetivado y construido con rigor, sin demonizar ni idealizar los diferentes fenómenos históricos.

Los autores muestran una gran capacidad de síntesis y de análisis, y una claridad y brillantez de escritura que hacen al libro muy ameno y de fácil lectura. A pesar de su carácter sintético, la obra no deja de mostrar toda la complejidad de los procesos históricos que se vivieron en el periodo estudiado. Y aunque, como corresponde a la idea

de un manual, las referencias bibliográficas de cada capítulo son muy adecuadas pero escasas, el texto refleja un gran número de lecturas monográficas y un gran conocimiento de la historiografía sobre todas las temáticas analizadas. El libro se completa con una serie de mapas muy claros y explicativos y se asocia a una serie de materiales que se pueden consultar en la página web de la editorial.

Y si la síntesis es una de las características más destacada del libro de los profesores Luengo y Aizpuru, no lo es del libro de los historiadores canadienses Roderick y Sharon Stewart, organizado en 18 capítulos y un epílogo, que trata detenidamente la vida del doctor Norman Bethune, desde su nacimiento en 1890 en Canadá hasta su muerte en China en 1939. Se puede definir como una investigación que ha ocupado toda la vida de los autores, dado que Roderick Stewart ya había publicado una breve biografía del personaje (*Bethune*, Toronto, New Press, 1973). El libro se basa en una gran cantidad de documentos recopilados en diversos archivos de Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, China, y Suecia —archivos locales y nacionales y de instituciones públicas y privadas (tanto médicas, como culturales y políticas) y también en numerosas entrevistas a personas que tuvieron relación con el personaje. Utiliza una bibliografía igualmente amplia, aunque tanto en cuanto a este aspecto como en cuanto a los archivos hay pocas referencias españolas.

Si bien en el prólogo (p. 9), se dice que Norman Bethune «se ha convertido en una figura legendaria tanto en Canadá como en China», pero «aún no se le ha hecho justicia en España», las referencias a su paso por nuestro país y, especialmente, a su papel en la salva-

ción de civiles que huían hacia Almería tras la caída de Málaga en manos de las tropas franquistas, empiezan a ser importantes, incluida una exposición itinerante que hace pocos meses todavía seguía exhibiéndose (*Norman Bethune: la huella solidaria/Trail of Solidarity/La trace solidaire*, catálogo de exposición editado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía); o el libro de Jesús Majada Neila y Roderick Stewart, *Bethune en España* (Fundación Domingo Malagón, 2009). Las memorias noveladas del escritor británico T.C. Worsley sobre su experiencia en la carretera Málaga-Almería con Bethune han sido traducidas recientemente en *Los ecos de la Batalla* (Salamanca, Amarú, 2012) y, antes de que esta reseña viera la luz, se han tratado estos sucesos en un cómic (Carlos Guijarro, *Paseo de los canadienses*, Edicions de Ponent, 2015).

Frente a estos trabajos, en la obra analizada se nos ofrece una completa biografía de Bethune, en la que la parte dedicada a su paso por España no es la principal (pp. 165-213), en consonancia con el escaso tiempo que estuvo en nuestro país, entre noviembre de 1936 y junio de 1937. Y aunque en el prólogo se habla de «tono elegíaco» del libro (p. 12), los autores muestran sin reparos las luces y las sombras del biografiado y sus virtudes y defectos desde el principio: un personaje «profundamente egocéntrico» pero con un «fuerte sentido de la justicia, resultado de su educación religiosa» (p. 30) en una familia de origen británico profundamente conservadora, cuyo padre era un pastor presbiteriano. Se destaca como su vida marcó su carácter, pero también que éste era profundamente «narcisista» (p. 52); que le gustaban «la ropa de calidad y los restaurantes caros» (p. 54); que podía volverse «brusco y

desagrado» (p. 69), su excesiva afición al alcohol (p. 70), sus múltiples aventuras amorosas, que se detallan excesivamente a lo largo del libro, al igual que su compleja, y hasta violenta a veces, relación con su mujer, Frances Eleanor Campbell, a la que se llega a decir que «maltrataba» (p. 100). Todo esto lleva a los autores a plantear la hipótesis de que sufría un «trastorno límite de la personalidad», en concreto un trastorno bipolar (p. 117).

Bethune estudió medicina en la Universidad de Toronto, compaginándolo con trabajos diversos por la precaria situación económica familiar, participó en la Primera Guerra Mundial como miembro de un cuerpo médico, y ejerció como cirujano en Inglaterra durante un breve periodo, para después trabajar en Estados Unidos y Canadá. Tras sufrir una tuberculosis, se especializó como cirujano, empezó a preocuparse por las causas sociales de dicha enfermedad e investigó y mejoró varios instrumentos quirúrgicos para combatirla, lo que le hizo conocido en círculos internacionales. «Las opiniones sobre su profesionalidad variaban»: se reconocía su destreza pero se consideraba que corría riesgos demasiado a menudo (p. 111). En 1935 participó en el XV Congreso Internacional de Fisiólogos, celebrado en la Unión Soviética, y se convirtió en un admirador de su sistema médico público. Se afilió al ilegal Partido Comunista canadiense cumplidos los 45 años, lo que no fue algo común en los militantes comunistas del periodo, cuyo ingreso solía ser a edades más tempranas.

Organizó una unidad médica para ayudar al gobierno legítimo de la República, con la que creó el primer servicio móvil de transfusiones de sangre de Madrid y creó el Instituto Canadiense de Transfusión de Sangre. Pero su

intención de extenderlo por toda España chocó con su rechazo a depender de la reorganizada sanidad republicana —se destaca «su incapacidad para trabajar junto a otras personas a menos que estuviese al mando» (p. 200)—, la desconfianza generada por su política de puertas abiertas hacia todo tipo de personas en el instituto, donde «se bebía demasiado (sobre todo Bethune)» (p. 205), porque parte de los fondos que recaudaba los gastaba en sí mismo, y su «incapacidad para hablar español (y su negativa a aprenderlo)» (p. 204).

En esta situación, su acción más importante en España fue el valor que mostró para ayudar a las columnas de refugiados que huían de Málaga y que fueron bombardeados por los sublevados. Bethune, que volvía de un viaje a Valencia, ordenó a sus acompañantes que fueran hacia allí y realizaron varios viajes con su furgoneta, logrando evacuar, y por tanto salvar, a muchos niños y mujeres. También atendió a muchos heridos en Almería. Fueron los únicos extranjeros que estuvieron allí y las fotos que realizó su compañero Hazen Size, junto con un relato escrito por el mismo Bethune, conformaron el libro *El crimen del camino Málaga-Almería* que circuló por Francia y América del Norte. En el llamado Paseo de los Canadienses de la ciudad de Málaga una placa recuerda esta acción solidaria.

Sin embargo, sus mismos *camaradas* canadienses pidieron al partido comunista de este país que le sacara de España, lo que se haría con la excusa de emprender una campaña de conferencias por América del Norte para recaudar fondos para la República, gira que realizó entre junio y octubre de 1937 y cuando se le informó de que no podía volver a España: «Sus compañeros comunistas no querían que retorna-

ra, en cualquier caso, las autoridades locales no le permitirían la entrada» (p. 226). Distanciado de su familia y con dificultades para reanudar su carrera profesional por su pública militancia comunista, se incorporó a la pequeña unidad médica que los partidos comunistas canadiense y estadounidense enviaron a China en el contexto de la invasión de ésta por Japón. De dicha unidad, solo Bethune se quedaría en China tras el complicado viaje realizado entre febrero y junio de 1938, en el que no paró de atender heridos, mayormente civiles, hasta llegar a una zona fronteriza controlada por el Partido Comunista Chino y frente de batalla con los invasores japoneses.

Y es en su experiencia en China en la que se centra el resto del libro. Allí, «contemplado como un cirujano internacionalmente reconocido, un héroe de la Guerra Civil española y el primer doctor extranjero» en llegar desde 1937, «se convirtió rápidamente en una celebridad» (p. 274). Marcado por su experiencia en España, Bethune «se había prometido a sí mismo que nadie volvería a tener motivos para acusarle» (p. 310). Y, aunque algunos testigos criticaron que llevaba un gran número de enseres personales o que recurría a la morfina para mantenerse activo, se destacó «su profunda obsesión por aliviar el sufrimiento de los demás» (p. 290), y su capacidad para improvisar instrumentales para el trabajo médico en unas condiciones muy difíciles, sin apenas comunicación con el exterior ni materiales. Se entrevistó con Mao-Zedong, para el que elaboró varios informes con la idea de reformar todo el servicio médico del Ejército de la Octava Ruta chino al que se había incorporado. Con la ayuda de un intérprete, organizó diversos servicios mé-

dicos a lo largo del frente, dio conferencias y, a partir de enero de 1939, cursos de formación, dada la falta de personal médico y de enfermeras, y redactó un manual para dichos cursos. Se le autorizó a construir un modelo de hospital estable que fue destruido por las tropas japonesas mientras Bethune hacía un recorrido por diferentes hospitales del frente.

Estos viajes serían continuos en su estancia en China, formando a nuevo personal médico y tratando heridos, tanto militares como civiles, entre los que se preocupaba especialmente de los niños. Sirvió así como médico muy cerca del frente durante diversas batallas con los japoneses, logrando que se salvaran muchas más vidas que antes de su llegada, lo que le hizo muy popular y querido entre la población: «El pueblo chino le veía como un representante del comunismo internacional e incluso él empezó a considerarse como tal» (p. 334). Organizó también una «brigada de voluntarios de transfusión de sangre» y comenzó a diseñar un centro para formar mejor a médicos y enfermeros, para lo que elaboró unos estatutos, un plan de estudios detallado y un libro de texto. Escribió un cuento y un ensayo sobre su experiencia china que se publicaron en revistas de izquierdas de Estados Unidos y se empezó a realizar una película con su trabajo con la idea de que volviera a Canadá a recaudar fondos. Un nuevo ataque japonés hizo que retrasara su salida para atender a los heridos y se hizo un corte en una mano: al negarse a que se le amputara ésta, la infección le llevó a la muerte el 12 de noviembre de 1939.

Tras la proclamación de la República Popular China se pusieron en marcha un Colegio Médico y un Hospital Internacional de la Paz con su nom-

bre, su cuerpo y una estatua que se había puesto en su tumba —escondidos durante la Segunda Guerra Mundial ante el avance japonés— fueron instalados en un mausoleo y se hicieron sellos con su figura. Con la revolución cultural, Mao le convirtió en un modelo a seguir y el elogio fúnebre que había pronunciado tras la muerte de Bethune se convirtió en una lectura casi obligatoria. En su país natal, en cambio, fue bastante silenciado por su militancia comunista, pero cuando el gobierno canadiense buscó restablecer las relaciones con la China comunista utilizó su figura: fue reconocido como personaje de «importancia histórica nacional» en 1972, la casa en que había nacido se abrió como museo nacional en 1976 y se le puso su nombre a una plaza en Montreal. Ya en 1990 China y Canadá realizaron sellos conjuntos con su figura, mientras que en 2009 fue nombrado uno de los 10 extranjeros que más habían contribuido al desarrollo de la China moderna. Como concluyen los autores del libro, la fama de Bethune se debe en gran medida a la victoria comunista en China y, como muestran, ha sido objeto continuo de «estrategias políticas»; pero el mito creado por Mao tenía un fundamento

real en el gran número de vidas que salvó y en cómo enseñó a muchos campesinos habilidades para suministrar cuidados médicos (p. 364).

En último término, ambos libros, especialmente este último, nos ponen en contacto con la estrecha y compleja relación entre historia y memoria y muestran cómo las memorias colectivas y sociales —públicas— entran en relación no solo con la historia, sino con las diferentes hegemonías sociales e ideológicas y con el poder, y también reflejan los complejos usos políticos de la historia. Como dijo hace ya una década el profesor Julio Aróstegui, aunque la idea de que la Historia como materialización y prolongación de los contenidos de la memoria es muy antigua, no puede ser aceptada. La Historia, que pretende ser una actividad objetivadora, «científicamente» orientada —con todas las limitaciones de la aplicación del adjetivo «científico» a las ciencias humanas y sociales—, restituye la memoria del pasado pero puede también rectificarla porque «una historia cuya verdad puede ser negada pasa a ser necesariamente ilegítima» («Retos de la memoria y trabajos de la historia», *Pasado y Memoria*, n.º. 3 (2004).

Sandra Souto Kustrín

CSIC

sandra.souto@cchs.csic.es

SEIDMAN, Michael: **La victoria nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la Guerra Civil**, Madrid, Alianza Editorial, 2012, 407 pág.; ISBN: 978-84-206-0863-1.

Hacer Historia es una de las maneras de conocer la realidad. El estudioso

analiza el pasado y ofrece una explicación, lo más completa posible, de los

acontecimientos y realidades del periodo que le ocupa. Y, como en toda ciencia social, es necesario poseer, o adquirir, si no se tiene, el conocimiento de las características culturales, económicas, políticas, sociales, religiosas, etnológicas... de la sociedad objeto de estudio. Pero la obra que nos ocupa adolece en buena medida de estos conocimientos y ello conduce al autor a emitir juicios, valoraciones, explicaciones, conclusiones o aseveraciones, en muchos casos, con gran ligereza, en otros, más que cuestionables y, en no pocos, alejados de la realidad.

El libro pretende explicar las razones y claves de una victoria franquista, a partir del análisis de facetas económicas y sociales, de las realidades sociales de la retaguardia, de la logística, etc..., y que se acompañó de la instauración de unos valores y principios contrarrevolucionarios con un éxito que no se produjo en otros conflictos civiles del siglo XX, fundamentalmente la guerra civil rusa y la de China. Sin embargo, por una parte, el autor parte de premisas en muchos casos equivocadas o muy discutibles, porque manifiesta un claro desconocimiento de realidades de la España de los años treinta. Y, además, su empeño en la historia comparada con los procesos ruso y chino resulta muchas veces forzado y responde más a una pretensión innovadora que a una verdadera aportación historiográfica. Los objetivos del libro no se alcanzan por las enormes carencias que presenta.

De entrada, el autor escribe sobre realidades que manifiesta conocer mal o que, directamente, desconoce. Considerar la problemática nacionalista del País Vasco y Cataluña como «discordias étnicas» (página 18) es simplemente inaceptable por falso. Y, como

ocurre en las conclusiones, aseverar que los nacionalistas vascos y catalanes todos, se movilizaron y lucharon en favor de la República es otra falsedad; estos nacionalismos periféricos no fueron tan monolíticos (sobre todo en el caso catalán).

Por otro lado, la religión católica es un pilar fundamental del franquismo y desconocer su verdadera realidad y contenido dificulta o impide que el autor ofrezca una acertada explicación de la victoria nacional en la guerra. Seidman manifiesta una ignorancia grave de la doctrina cristiana y se permite juzgarla con mucha ligereza. Afirma que está «basada en la muerte violenta de su fundador», falsedad que podría subsanar simplemente con leer el capítulo 12 ó el 22 de San Marcos o las epístolas de San Pablo, por ejemplo. Y esta ignorancia empobrece, sino invalida, el análisis de Seidman sobre la realidad religiosa española de los años treinta.

Además, al exponer el «legado republicano», aborda la cuestión religiosa en los años de la República pero ignora por completo un elemento explicativo fundamental como es el tratamiento de la misma en la Constitución de 1931 (el conocidísimo artículo 26), lo cual invalida cualquier intento de explicación de esta problemática. Después, al exponer el papel de la religión en el bando franquista, escribe unas afirmaciones tan burdas que, probablemente de forma involuntaria, terminan por justificar la consideración de la guerra civil como cruzada: si Seidman afirma (página 205) que a los hijos y a las viudas de republicanos, sin matices, se les obligaba a rezar en los comedores colectivos, es que el autor considera que ningún partidario de la República, *motu proprio*, rezaba. Por consiguiente, con-

sidera que está práctica religiosa sólo era cosa únicamente de los nacionales. Es decir, acepta lo que estos afirmaban cuando consideraban el conflicto como una cruzada; en suma, una barbaridad. Y también (página 53) confunde el todo con la parte, cuando afirma que la Iglesia, así, en general, consentía asesinatos de personas, aseveración que justifica con la enumeración de lo que son inmorales comportamientos, pero individuales, de cristianos corrientes, de sacerdotes o incluso de obispos. Seidman olvida otras realidades, igualmente presentes en esa misma Iglesia de los años treinta, como la del nacionalismo vasco, o la de obispos, como Vidal i Barraquer, que disentía de la mayoritaria adhesión de los demás al franquismo, o la de episcopados como el francés, por ejemplo, que denunciaba esas mismas atrocidades, y podríamos seguir... todo lo cual también formaba parte de la Iglesia. Además, Seidman ignora cómo se afronta la muerte desde la fe, el papel de los capellanes, la figura de la Virgen María o confunde lo que es un santuario, una catedral o un monasterio... En suma, manifiesta muy poca cultura religiosa. Incluso, en algunos momentos, rezuma un anticlericalismo bastante simplón, especialmente en el capítulo tercero, donde los ejemplos de esto serían muchos.

Por otro lado, en ese distorsionado conocimiento de la realidad, el autor confunde, equivoca o emplea de forma inaceptable términos y conceptos. Un investigador no debería caer en el empleo de denominaciones con clara carga ideológica propias más de la propaganda ideológico-política. Así, denominar al bienio en que la derecha gobernó la República como «negro», entraña un juicio de valor descalificatorio hacia la ocupación de un poder legítimamente

obtenido en las urnas por la derecha, como los dos años anteriores lo había conseguido, de forma igualmente legítima, la izquierda. O calificar de «sexista» la educación separada impuesta por el franquismo es simplemente manipular la realidad porque separar a niños y niñas en un colegio, será pedagógicamente discutible, pero no es discriminar a uno de los dos sexos, que es lo que implica el concepto de «sexismo».

Etiquetar al general Queipo de Llano como «exrepublicano» es considerar que, quien se rebeló el 18 de julio de 1936 lo hizo contra la República. Esto supone desconocer la auténtica realidad de un golpe de estado que fue contra el gobierno, y, en ningún caso, estaba decidida la fórmula de estado que se implantaría si hubiera sido exitosa la sublevación. Por ello, entre los rebeldes de julio del 36, hubo republicanos, como Queipo, y continuaron siéndolo después.

Además hay cosas menores, pero que revelan significativamente el poco rigor de este texto, como denominar árabes a los marroquíes, o afirmar que el garrote vil estrangula cuando lo que hace es romper el cuello, o desconocer las razones de Franco para erigir el famoso Valle de los Caídos que no se hizo para que fuera tumba del dictador —como afirma Seidman—, aunque luego se decidiera, por otros cuando él ya estaba muerto, enterrarlo ahí.

Esta ligereza también se manifiesta en análisis de episodios muy importantes para comprender el poder acumulado por Franco como son las batallas de Teruel o la batalla del Ebro que son explicados de manera muy simple e incompleta. Seidman ignora las razones, muy políticas, que llevan a Franco a la contraofensiva de Teruel, y en lo

que se refiere al Ebro no hace ni una mención al trascendente contexto internacional que rodeó a buena parte de las semanas en que transcurrió esta decisiva batalla, como tampoco a la visión interna de la misma que tuvo el general Rojo. En consecuencia, una insatisfactoria explicación de la «victoria nacional» y, menos aún, si el análisis militar del final del conflicto es despachado por el autor, con superficialidad, en un párrafo de una decena de líneas.

Por el contrario, nos encontramos prolijas explicaciones, poco justificadas, sobre el papel de los mulos en la guerra, con excesivos ejemplos reiterativos. Y, en cambio, Seidman dedica menos de un par de páginas a las comunicaciones postales en la guerra, aspecto mucho más importante en el conflicto como recientemente ha vuelto a poner de manifiesto el trabajo del profesor James Matthews. Y es que Seidman abunda en explicaciones incompletas, simples o poco fundamentadas. Aparte de la ya aludida cuestión religiosa de los años treinta, faltan referencias satisfactorias a los problemas estructurales de la España de 1931, las razones de la división ideológica de los españoles y un análisis profundo del efecto de las rápidas reformas del nuevo Régimen. Porque insistimos que olvida a menudo elementos explicativos claves como cuando, por ejemplo, alude a la Revolución de octubre de 1934 e ignora el papel jugado por los socialistas en los meses previos a los hechos y sólo se interesa, con análisis discutibles, por el papel de la CEDA y del Presidente Alcalá Zamora. No es de recibo. O cuando el autor ignora razones geográficas, personales, familiares, profesionales... en la adscripción a un bando u otro en julio de 1936 de los españoles, con lo cual su explicación de la rebelión es

simple y ya superada. O su análisis de las razones por las que se produjeron deserciones en el lado republicano, de una simpleza inaceptable.

Todo ello también se relaciona con que, en más de una ocasión, las explicaciones del autor se «fundamentan» en un «es probable que...» o en un «tal vez» para, seguidamente, realizar afirmaciones graves que exigirían menos probabilidad y más argumentación sólida en fuentes y datos concretos que sustentaran sus aseveraciones, muchas veces más que discutibles.

Esto último tiene mucho que ver también con carencias importantes en el terreno de las fuentes. Menos de una quinta parte de las que cita son primarias, y la mayoría de estas proceden de la prensa; hay muy poca labor de archivo en este trabajo. Por tanto, la inmensa mayoría son fuentes secundarias. De esta manera, el libro pierde muchas posibilidades de aportar novedades historiográficas, porque, en muchos casos, se limita a presentarnos una síntesis de lo que ya antes otros investigadores han trabajado y publicado sobre el punto o aspecto acerca del que escribe. Y se echan en falta fondos documentales. Y aquí insistimos en las carencias explicativas de la batalla del Ebro donde no encontramos una referencia al Archivo de Vicente Rojo, protagonista principal, lo cual corrobora lo escrito más arriba: esta trascendental batalla está insuficientemente analizada.

Y en línea con las explicaciones poco satisfactorias y el problema de las fuentes, el autor cae en afirmaciones sesgadas y, como tales, muy cuestionables. Cuando en el segundo capítulo alude brevemente a la represión, en primer lugar, su breve referencia se reduce a lo cuantitativo (la de los fran-

quistas fue el doble que la republicana), durante la guerra. Pero uno busca las fuentes de esta afirmación y las escasísimas que se aportan son parciales, ni siquiera cita, por ejemplo, una obra de referencia como la coordinada por Juliá. Esto es poco serio. Y, además, es muy incompleto un análisis de la violencia política reducido a los números, el manido «quién mató más», que aporta poco. Falta un análisis cualitativo de esa represión porque no es lo mismo matar en una cuneta una madrugada que hacerlo tras una sentencia judicial de pena de muerte. El único debate que hallamos aparece en algunas notas al final y se reduce —insistimos— a la discrepancia en cifras (en Badajoz, en Vizcaya...).

Así pues, de todo lo expuesto, se desprende que estamos ante un trabajo con abundantes generalizaciones escritas muy a la ligera y, por consiguiente,

conclusiones muy precipitadas y poco fundamentadas en no pocos casos. Como leer en la página 49 que «la sociedad rural (expresado así, en general, lo cual, de entrada, es muy discutible) por miedo o por egoísmo, se puso del lado de los nacionales». ¿No hubo ningún español del campo que se uniera a los rebeldes porque fuera afín ideológicamente a sus planteamientos? Resulta poco serio este tipo de aseveraciones en un trabajo de Historia.

En suma, por un lado Seidman manifiesta ignorar realidades fundamentales para conocer la Guerra Civil Española y su desenlace. Por otro, sus análisis y/o explicaciones, cuando no son insatisfactorios, no aportan nada nuevo, en buena medida porque la gran mayoría de sus fuentes son investigaciones ya publicadas por otros. En resumen, estamos ante un trabajo fallido, lo cual es siempre una pena.

Javier Cervera Gil

Universidad Francisco de Vitoria
j.cervera.prof@ufv.es

BOTTI, Alfonso; MONTERO, Feliciano y QUIROGA, Alejandro (eds.): **Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras**, Madrid, Silex, 2013, 328 págs., ISBN: 978-84-7737-815-0.

Siguiendo la estela de los estudios que en la última década han cuestionado la visión liberal clásica según la cual la Iglesia y la religión católicas lastaban la construcción de identidades nacionales, el libro editado por A. Botti, F. Montero y A. Quiroga integra una serie de capítulos que abordan las complejas y múltiples interrelaciones que se establecieron entre catolicismo y nación en España y otros países euro-

peos (Italia, Portugal y Polonia) en el periodo de entreguerras, una época marcada tanto por la sacralización de la política como por la conversión de la nación en referente central sacralizado de proyectos nacionalistas y ultranacionalistas.

El libro se estructura en tres partes. La primera aborda las relaciones entre la Iglesia católica y tres naciones (Italia, Portugal y Polonia) regidas en la

época por dictaduras, con el evidente objeto de animar al lector a la comparación con el caso español. Dichos estudios van precedidos del oportuno capítulo de Daniele Menozzi sobre la evolución de la doctrina vaticana en relación con la nación, marcada por la primera guerra mundial y el ascenso del fascismo al poder en Italia con su política imperialista. La Santa Sede acabó asumiendo el nacionalismo siempre que fuera «verdadero» o moral, es decir, siempre y cuando la lealtad a la nación evitara su sacralización y exaltación imperialista, no excluyera la religión y contribuyera a construir la visión católica de la patria acorde con el proyecto recristianizador de Pío XI. Menozzi muestra las limitaciones y el fracaso del discurso vaticano sobre la legitimidad moral del nacionalismo, porque en la práctica, en lugar de ser útil para recristianizar la patria, acabó amparando las consecuencias belicistas del nacionalismo en los años treinta.

Para Italia, Guido Formigoni realiza una detallada periodización de las relaciones entre el régimen fascista, la Iglesia y el catolicismo, marcadas por la sucesión de distintas etapas de competencia y colaboración, de encuentros y rivalidades, entre dos visiones «totalizadoras» que transitaron desde el compromiso inicial a la creciente tensión a finales de los años 30. El autor llama la atención sobre el intento de consolidar un proyecto nacional católico y fascista a la vez, una especie de «nacional-catolicismo» como ideología oficial del régimen favorecido por la antigua coexistencia de las élites católicas y fascistas; pero acabó chocando con la creciente tendencia totalitaria del régimen fascista en la segunda mitad de los años treinta. Con un interés por la dimensión social y cultural del fe-

nómeno, Formigoni integra en este estudio actitudes y prácticas de los católicos y de las asociaciones católicas y voces menos acordes surgidas en ese mundo confesional.

Más centrado en la política y las relaciones Iglesia-Estado, aunque sin desatender elementos culturales y simbólicos, el capítulo de Joao Miguel Almeida sobre Portugal desarrolla la configuración de la nación portuguesa desde la visión laicista triunfante con la República en 1910 a la concepción católica de la nación asentada con el Estado Novo desde los años 30. Almeida resalta que la participación en la primera guerra mundial sirvió, como en Francia, para reconciliar las identidades republicana y católica en un nacionalismo compartido. Y analiza el devenir de los distintos grupos del catolicismo político —desde los partidarios del *ralliement* a los integristas— bajo la República y la dictadura militar hasta convertirse en la base ideológica del Estado Novo, que identificó catolicismo, nación y nacionalismo, si bien con la peculiaridad de mantener la separación Iglesia-Estado.

La contribución de Andrea Panaccione sobre Polonia nos ofrece el contrapunto del papel de la religión católica en la construcción de una nación alejada del ámbito católico mediterráneo. La comparación resulta más compleja, pero también nos permite apreciar la ambivalencia de la religión con respecto al nacionalismo según fuera el contexto histórico y la situación geopolítica del país. Factor esencial de identidad nacional, representó una fuerza liberadora y universalizadora de la nación polaca en el siglo XIX. Sin embargo, durante el periodo de entreguerras actuó como instrumento de nacionalización autoritaria, excluyendo de la

nación recién independizada a las minorías étnicas y religiosas. Nuevamente surge el término de nacional-catolicismo para calificar la reescritura de la historia polaca y el proceso de intensa politización de la religión al servicio de intereses nacionalistas y reaccionarios.

El segundo bloque del libro se centra en España. Alfonso Botti presenta un análisis exhaustivo de la historiografía española de las últimas cuatro décadas sobre la aportación de la Iglesia y el catolicismo a la construcción de la nación española, un tema significativamente desatendido hasta los noventa, si bien es con el nuevo milenio cuando atrae más el interés de los historiadores. Vuelve, pues, sobre el concepto de nacional-catolicismo para señalar los avances y limitaciones en el estudio del fenómeno, constatando la inexistencia de una definición compartida del mismo. La principal aportación del capítulo pasa por insertar el NC en el contexto del mundo católico de entreguerras, ligándolo a la tesis católica y al proyecto de cristiandad impulsado por Pío XI. Desde esa perspectiva el NC no sería una anomalía o excepción de España. En esta dirección apuntan los artículos sobre Italia y Polonia, como hemos indicado, y también otros para el caso español, sobre todo el de Joseba Louzao. Botti señala igualmente la necesidad de seguir investigando, entre otras cuestiones, en la concepción de nación que manejaba la Iglesia y el catolicismo político español, una demanda muy pertinente si queremos tener un conocimiento preciso del mundo católico español. Sólo así podremos extraer deducciones más fundadas para concluir si todo él se identificaba con el NC en la España de entreguerras —posición por la que parece decantarse Botti— o no.

La labor episcopal y la actividad de las asociaciones católicas de seculares en relación con la construcción de la nación son abordadas en los tres capítulos siguientes. Mediante un análisis de las pastorales de los obispos, Benoît Pellistrandi hace hincapié en la persistencia del relato episcopal sobre la historia de España asentado en el peso de la tradición, de forma que parece inalterable a los cambios históricos, salvo para incrementar su carácter descalificador contra la contemporaneidad cuando se acentuó el reto al que se enfrentaba la Iglesia, como ocurrió durante la Segunda República. Que dichas pastorales constituyan solo «una colección de tópicos patrióticos que nutren un nacionalismo sobre todo retórico y cuya eficacia movilizadora debe ser puesta en entredicho» (pp. 159-160) es una conclusión que queda claramente matizada en los capítulos que le siguen. Se requeriría un estudio más pormenorizado tanto de las pastorales como de otros escritos publicados por el episcopado español. Más allá de la continuidad de los tópicos patrióticos, quizás se encontrarían matices en un discurso básicamente canónico, pero inserto en unas coordenadas espacio-temporales a las que el catolicismo español fue adaptándose de forma no unívoca, en un complejo juego de resistencias y luchas, de movilización y acomodación. Algunos de esos matices se resaltan de forma convincente en el capítulo de Santiago Martínez Sánchez y Miguel Ángel Dionisio sobre los cardenales Segura y Gomá, especialmente en su posición con respecto a la Segunda República, más allá de su común animadversión a las políticas laicistas que esta impulsó.

El capítulo de Alejandro Quiroga centrado en la dictadura de Primo de

Rivera cuestiona el carácter clerical de dicho régimen, al igual que han hecho otros historiadores recientemente, al incidir en las tensiones que hubo entre la dictadura y las diferentes organizaciones católicas derivadas de la distinta concepción del Estado y del papel de la Iglesia que defendían católicos y primorriveristas. Unas tensiones que a la postre distanciaron a los católicos de la dictadura y contribuirían a su caída.

Esa conclusión da una idea de las consecuencias de la capacidad de acción y movilización del mundo católico, que en el periodo de entreguerras reforzó considerablemente su entramado organizativo, en especial con el impulso de la Acción Católica. En esta ocasión, Feliciano Montero atiende en línea con los objetivos comparativos del libro, a los contactos transnacionales de la AC española para comprender esa doble dimensión nacional e internacional que caracterizaba a una organización impulsada desde el papado. Resulta muy atinada la caracterización de la AC, inserta en el movimiento católico, como «reacción defensiva-ofensiva» (p. 221), precisamente por ese componente de combate en pos de la recristianización de la sociedad. Insertar el estudio de la organización católica en el marco internacional permite entender mejor los condicionantes y las posibilidades de acción de la AC, así como las influencias recibidas, pero también destacar las limitaciones del modelo de movilización adoptado en España. Y se aprecia igualmente que aunque el mundo católico español no estaba encerrado en sí mismo y era conocedor de lo que acontecía en otros países, fueron solo los retos, en especial la República, los que activaron el interés por conocer de primera mano la acción y organización de los católicos

en otros países para confrontarlos mejor. A pesar de la apertura de determinados grupos católicos, la compatibilidad entre catolicismo y regímenes dictatoriales, autoritarios o fascistas, confirma el antiliberalismo predominante en el mundo católico español de entreguerras.

El tercer y último bloque del libro aborda el papel del catolicismo en la construcción de identidades nacionales alternativas al nacionalismo español en Cataluña, País Vasco y Galicia. Más que un análisis, el artículo de Hilari Ragner resulta fundamentalmente una síntesis del meta-relato nacionalista catalán actual, integrando la aportación del catolicismo. Resalta las, a su juicio, radicales diferencias entre la Iglesia catalana y la española y rechaza que se pueda aplicar al nacionalismo catalán el concepto de nacionalcatolicismo, un término que utiliza en un sentido exclusivamente político lejos de la propuesta historiográfica planteada por Alfonso Botti. Completamente distinto es el capítulo de Joseba Louzao, sobre el caso vasco en los años treinta. Descentrando la nación, desmenuza las complejas relaciones entre la religión y la política y busca las claves culturales y políticas que explican la configuración de dos identidades nacionales contrapuestas, a pesar de compartir una misma fe católica: el nacionalismo vasco y el tradicionalismo. El autor considera apropiado aplicar el concepto del nacionalcatolicismo al primero. Y señalando la autonomía de la política, destaca la relevancia de la experiencia republicana para comprender tanto el distanciamiento entre ambas identidades durante los años treinta como el acercamiento del nacionalismo vasco al republicanismo y la democracia. Por su parte, la aportación de José Ramón

Rodríguez Lago sobre el galleguismo señala la contribución esencial del componente católico a los orígenes de dicha identidad, ya fuera esta regionalista o nacionalista, y detalla con precisión su evolución así como su transversalidad entre amplios sectores defensores del galleguismo, de modo que podía ser compartido incluso por quienes defendían una modernización laica. A raíz de la Segunda República y sus políticas laicistas, todos se sintieron obligados a definir más claramente qué papel otorgaban a la religión en su visión regionalista / nacionalista gallega. Si en el País Vasco lo nacional dividió a los católicos vascos, en Galicia el catolicismo acabó fraccionando a los galleguistas, ya que muchos dieron prioridad a su identidad religiosa en detrimento de la regional/nacional gallega.

Como ocurre con frecuencia en las publicaciones colectivas, no todas las

contribuciones responden a los mismos estándares. Con todo, estamos ante un trabajo seminal para el estudio de las interrelaciones entre religión y nación por varios motivos. Por un lado, sitúa el nacionalcatolicismo español en el contexto europeo de sacralización de la política y politización de la religión característico del periodo de entreguerras. Por otro, propone una perspectiva de análisis comparado con otras experiencias nacionales, atenta a los debates internacionales. Y ofrece, por último, un punto de partida para seguir profundizando en el carácter transnacional de las culturas políticas católicas y en la dimensión cultural y social de la religión como factor de nacionalización, ya fuera complementario, alternativo o en abierta pugna con la fomentada por el Estado o por otros agentes informales de nacionalización en la España de la primera mitad del siglo XX.

M^a Pilar Salomón Chéliz

Universidad de Zaragoza
psalomon@unizar.es

CABANA, Ana: **La derrota de lo épico**, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013, 316 págs., ISBN: 978-84-370-9089-4.

«Evidentemente, hay historiadores e historiadores. Los mejores no se limitan a ofrecer al público una descripción documentada de lo que sucedió (...) También comunican al lector el sentido de esas limitaciones, de la perspectiva histórica y de la indescriptible complejidad de la vida humana; saben suscitar la sensación de que hay algo más profundo e inescrutable que lo que simplemente se describe, saben evocar en la mente del lector imágenes de un

mundo desaparecido, un mundo que es en verdad 'un país extranjero' donde 'hacen las cosas de otra manera'» (C. M. Cipolla, *Entre la historia y la economía*. Barcelona, 1991, p. 110).

De esta descripción del historiador italiano en la que se fijan las cualidades a las que debe aspirar el buen historiador, el libro de Ana Cabana es de los que saben evocar en la mente del lector imágenes de un mundo desaparecido donde «hacen las cosas de otra mane-

ra». Apenas ha transcurrido poco más de medio siglo de la resistencia civil de la Galicia rural del primer franquismo, objetivo de investigación que se esconde en el título más genérico del libro. La *derrota de lo épico*, publicado en la colección «Historia y memoria del franquismo», no se fija tanto en los héroes de la oposición antifranquista sino en la «historia desde abajo» en el sentido brechtiano del término. La resistencia civil fue gris como lo eran la población y el régimen del momento; fue una fórmula escondida habitualmente en estrategias de supervivencia para el común de la población que demostraba que la pasividad no tenía por qué ser resignación. Por las páginas del libro desfilan productores que se resisten a entregar los cupos forzosos de cosechas; tratantes de ganado que acuerdan el precio del vacuno al margen de Falange; labradores que no pagan la cuota de la Hermandad; pueblos que no participan en algo tan alejado de la realidad gallega como la colonización o se oponen a la repoblación forestal; vecinos que no se callan y se quejan ante la Administración; mujeres que viven del estraperlo apoyadas en el grupo familiar; campesinos pasivos que nada quieren saber de Falange, «algo que solo se recuerda que existe los días de fiesta» como se quejaba un jefe local, pero tampoco sobre cooperativas, y no por el «individualismo» y «atraso» de los gallegos sino como manifestación de su escasa identificación con los principios del «Glorioso Movimiento».

Esta enumeración de algunos de los protagonistas de la resistencia de la Galicia rural que eran «las actitudes de una inmensa mayoría», título de uno de los capítulos, deja paso hacia la segunda parte a la exposición de la oposición

antifranquista como opción política: «fuxidos» y «guerrilleros» cuyas filas engrosaron las personas con antecedentes izquierdistas, temerosos de la represión falangista o de las disposiciones militares. Concluida la Segunda guerra mundial no cesó la guerrilla sino que se formó el Ejército Guerrillero de Galicia, una agrupación de gran prestigio en toda España vinculada al Partido Comunista. La autora no se basa en las informaciones de *Mundo Obrero* sobre el entusiasmo del mundo rural, sino que indaga en esa «zona gris», a la que se refirió P. Levi, siempre mayoritaria, pues había que eludir la dura represión estatal. Eso no impide analizar el papel de las comunidades rurales donde se sustentó el movimiento guerrillero de España. Para ello se basa en los distintos tipos de redes que se formaron: familiares, vecinales, de afinidad ideológica, de tipo humanitario o de interés económico (pp. 189-221). Todo ello sin rendirse a la rigidez de una taxonomía y abriéndose a la interacción y a la existencia de redes complejas.

Finalmente, el último capítulo aborda el tema de «la resistencia simbólica» como recurso para una sociedad intervenida. Para ello, Ana Cabana se remite a la senda abierta por H. Graham cuando exploró los mecanismos de resistencia para hacer frente a la desorientación social que caracterizó las primeras décadas del régimen. Si la cultura letrada era la de los ganadores de la guerra, los perdedores y disidentes se refugiaron en una cultura popular que permitía un «escapismo» de la mísera realidad cotidiana. Estamos ante un «discurso oculto» (J. Scott), difícil de medir y descifrar, aparentemente inocuo, que servía de autoayuda en aquellas circunstancias y demostraba el desencuentro con el poder.

El Vicecónsul alemán en su informe de 1940 constató que se observaba en Galicia «un desfallecimiento del espíritu patriótico» que atribuía a la política de precios establecida por el nuevo Estado soportando la población gallega «de manera callada, pero con rabia ese perjuicio». La autora nos demuestra que la rabia no desapareció sin más sino que se canalizó a través de rumores y comentarios críticos que desconcertaban a las autoridades del Movimiento al impedir la pacificación y la «normalidad definitiva». Junto a los rumores y maledicencias, A. Cabana explora el arsenal verbal de la resistencia simbólica: la ironía, la chanza, la blasfemia, el insulto, etc. armaron la tradición popular de la resistencia. El libro, siempre vivo, consigue en estas páginas finales una viveza excepcional al recuperar canciones populares y coplillas, p.e. la que se inicia con *Meu Santo Cristo de Ourense* («Dende que Franco e a Falange/aferrollaron a España/somos un pobo de escravos/que nos quedamos sin patria», p. 243). Fueron islas donde dejar a flote mensajes con una clara intencionalidad subversiva, «rompiendo el control estatal establecido desde el púlpito, las escuelas o las emisiones de radio».

Además de estas muestras desafiantes del disenso, la población que vivió la dureza de la represión franquista acudió a otros recursos para sobrellevar aquellas circunstancias. Tal fue la función desempeñada por los imaginarios, las construcciones míticas, que la autora plantea en dos objetivos. El primero, proteger a la comunidad de la inmoralidad de los represores, los falangistas, a quienes se les hace el vacío o se les reprueba moralmente cuando fallecen. No hay muchos casos donde fundar esta actitud, si bien la

autora demuestra con otros testimonios que la gente se adaptó a la Falange sin adherirse a ella. Son demoledores los informes de los jefes de Falange quejándose de la «frialdad helada del ambiente» en los desfiles militares o «la vida lánguida y mortecina» de las jefaturas locales (págs.76, 260). El segundo objetivo, fue la idealización de determinados sujetos que sirvieran de justificación a comportamientos disidentes. Esto se ejemplifica con el caso de la mitificación del ‘bandolero’, a su vez justiciero: Luis Trigo (a) Guardarríos que asesinó al jefe provincial de Falange de Lugo, quien, entre otras cosas, se había apropiado de un monte comunal.

La derrota de lo épico tiene su origen en la tesis doctoral presentada en 2006 en la Universidade de Santiago de Compostela. En un trabajo anterior, producto también de sus tesis, ya había tratado de forma específica la cuestión del consentimiento (*Xente de orde. O consentimento cara ao franquismo en Galicia*, 2009). El director de la tesis, Lourenzo Fernández Prieto, comenta en el prólogo tanto la capacidad del franquismo para crear explicaciones duraderas sobre sí mismo, en este caso la sumisión del agro gallego, como la del antifranquismo con su réplica de la naturaliza represiva como único argumento de la adhesión. Próximo el aniversario de los cuarenta años de la muerte de Franco, la joven Ana Cabana, sin los prejuicios de otros historiadores tiene la habilidad de escaparse de falsos dilemas para demostrar las múltiples formas de resistencia civil:

«La resistencia civil, a diferencia de la oposición, no busca acabar con el sistema político contra el que se dirige, ni se plantea desde sólidas convicciones políticas de libertad o democracia, como el antifranquismo. Se trata de

comportamientos sociales que transmiten actitudes de disenso, falta de colaboración o protesta que erosionaban las disposiciones del régimen que más afectaban a sus protagonistas y a través de las cuales trataban de mantener espacios que consideraban irrenunciables fuera del control del régimen» (p. 279). Duro golpe a la injusta sinécdoque de Galicia, como vivero de dictadores de ayer o de líderes conservadores de hoy.

La rectificación del tópico franquista no desemboca pues en la contraimagen de un rural gallego combativo a la vieja usanza. El análisis es más fino. No se ocultan los costes de la represión ni el miedo que inoculó el régimen. Pero, pese a ello, *ep pur si muove*, aunque fuera sin mucha épica. Que, pese a no cuantificar la disidencia informal, su tesis resulte convincente se debe a varias causas. La autora del libro no ha sucumbido a la traición o fraude de Internet a pesar de su juventud. No ignora que aún hay archivos y los complementa con las fuentes orales. Además, conoce bien la historia agraria y la historia social, pero también se apoya en la antropología histórica, la sociología y la psicología social. Esto proporciona una profundidad de análisis que no suele abundar. Compárese esta obra con librillos de éxito que se dedican sobre todo a parafrasear declaraciones de políticos para explicar la Segunda República.

La riqueza del pensamiento analítico se demuestra a la hora de tratar el concepto de resistencia para aumentar

su capacidad descriptiva. Aunque no desconoce otras escuelas, se decanta por la corriente histórica de la Vida Cotidiana alemana. Esto le permite escapar del juego de oposiciones binarias y situarse en un plano menos maniqueo y más realista de las conductas sociales. Un atractivo adicional que supone la lectura del libro es que Ana Cabana sabe combinar la historia particular con la teoría sin caer en la impostación de argumentos abstractos. Es decir, buena articulación entre teoría y práctica sin citar porque sí a Bourdieu, Burke o a J. Scott. No hay capítulo que carezca del recurso teórico oportuno o de la comparación con otras experiencias contemporáneas (Alemania, Portugal, RDA...).

Si «la verdadera patria del hombre es su infancia» (Rilke), *La derrota de lo épico* ha servido a este reseñante para recuperar sus primeros años en un ambiente rural donde enseñaban sin mucho éxito canciones como «Montañas nevadas» mientras los mayores trataban de escapar de la fiscalía de tasas. Para acabar quisiera remitirme de nuevo al texto citado de Cipolla cuando se refiere a cómo los mejores historiadores comunican «la indescriptible complejidad de la vida humana [y] saben suscitar la sensación de que hay algo más profundo e inescrutable que lo que simplemente se describe». La forma en la que se analiza la resistencia civil en la Galicia rural durante 1940-1960 demuestra que Ana Cabana ha hecho ya mucho camino en esa dirección.

Ricardo Robledo

rrobledo@usal.es

Universidad de Salamanca

DEL ARCO, Miguel Ángel; FUERTES, Carlos; HERNÁNDEZ, Claudio y MARCO, Jorge (eds.): **No sólo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)**, Granada, Comares Historia, 2013, 232 págs. ISBN: 978-84-9045-127-4.

El libro editado por los historiadores Miguel Ángel del Arco, Carlos Fuertes, Claudio Hernández y Jorge Marco recoge contribuciones novedosas en torno a un debate historiográfico que ya no es nuevo, el de las actitudes de los sujetos individuales y colectivos que vivieron bajo el yugo de la Dictadura de Franco durante 40 años. Tal y como exponen los editores en la introducción, su objetivo es abundar en la compleja relación entre la sociedad española y el Estado franquista, con el fin de atender «a los múltiples factores que, junto a la represión y al miedo, pero más allá de estos, posibilitaron su nacimiento, desarrollo, permanencia y desaparición» (p. 1). A lo largo de trece capítulos, a cargo de otros tantos autores, una introducción de los editores y unos «apuntes conclusivos» que elabora el profesor Ismael Saz, el libro ofrece una puesta al día del estado de las investigaciones del franquismo en el ámbito de la historia social renovada, con un peso importante de la historia cultural. En ellas se deja sentir el impacto de historiografías europeas que, desde la década de los años ochenta, han ofrecido vías alternativas para la interpretación de los fascismos y los regímenes totalitarios.

El debate sobre el «consenso», que inauguró Renzo de Felice a finales de los sesenta, vertebró una nueva visión del fascismo que cuestionaba la represión como el principal factor de la consolidación de este y otros regímenes similares. En las décadas siguientes dio paso a la exploración de las múltiples

actitudes y respuestas de la población civil, así como a una reconsideración del concepto de «resistencia». También, más recientemente, a la constatación de que los sistemas represivos dictatoriales contaron con importantes colaboraciones de los «ciudadanos corrientes», cuyas actuaciones, palabras y silencios contribuyeron a la construcción de una «comunidad nacional» purificada y excluyente. Todos estos debates historiográficos han traído consigo nuevos conceptos y metodologías que han enriquecido nuestra visión de los regímenes fascistas y/o dictatoriales. En el fondo, son actualizaciones del viejo tema de los «apoyos sociales» a los fascismos (Eduardo González Calleja, «Los apoyos sociales de los movimientos y regímenes fascistas en la Europa de entreguerras: 75 años de debate científico», *Hispania*, LXI/1, núm. 207 (2001), pp. 17-68). A España llegaron importados, tal y como ilustra con maestría el profesor Cobo Romero en el primer capítulo, que ofrece una síntesis las aportaciones efectuadas para los casos italiano y alemán, para convertirse en el punto de partida de una línea de investigación que ha sido muy fructífera y de la que este libro es un magnífico exponente.

El propósito de este volumen colectivo es, tal y como se indica en las primeras páginas, ofrecer una visión más completa de las actitudes sociales ante el régimen de Franco que trascienda esos logros alcanzados en los últimos años. Para ello han ampliado los límites cronológicos en los que

habitualmente se han situado este tipo de análisis, los años cuarenta, para adentrarse en el tardofranquismo e incluso en el periodo posterior a la muerte de Franco; ofrecen nuevas miradas al tema bien conocido de las colaboraciones ciudadanas en la represión, entre las que podría incluirse, de forma novedosa, la construcción «desde abajo» de la cultura de la Victoria; analizan la función del partido único FET-JONS y otros instrumentos del régimen para el ejercicio del poder y del control social, como las distintas secciones del Movimiento, la Iglesia católica y los medios de comunicación (en especial Televisión Española, que es objeto de estudio en dos capítulos); también exploran los ámbitos de la política social y sanitaria, en tanto que pudieron convertirse en espacios para la creación de «consensos» o para el rechazo y la tibieza con respecto al régimen. En definitiva, los autores han querido ampliar y cruzar las perspectivas de análisis con el fin de dar pinceladas frescas en un cuadro todavía inacabado sobre la relación entre el Estado y la sociedad en un régimen fascista. Para ello, y esta constituye quizá una de las principales aportaciones del libro, utilizan una considerable variedad de fuentes y dialogan con otras áreas de conocimiento. Se trata de un mérito poco usual todavía, que pone en primer plano cómo pueden abrirse las posibilidades de enriquecer nuestro conocimiento del pasado desde otras disciplinas.

Quizá, una de las principales aportaciones del libro, la pluralidad de enfoques y ámbitos de estudio, es también un elemento de riesgo. Porque, si bien queda de manifiesto cuántas formas hay de reconstruir el pasado y de interrogarse sobre la articulación del

sujeto o la acción con las estructuras políticas y sociales, parece claro que los autores han ido más allá de los debates sobre las «actitudes sociales», el «consenso» y la(s) resistencia(s) en los regímenes totalitarios en las que se habían situado inicialmente y que suponían un cómodo punto de partida. Si bien en algunos capítulos los autores han entrado de lleno en estas discusiones, para ilustrarlas con nuevas aportaciones empíricas y sugerentes referentes teóricos, en otros han ido por derroteros diferentes, como el de los discursos y las representaciones difundidas por los medios de comunicación, o las distintas concepciones de ciudadanía, cuyo engarce con las líneas señaladas anteriormente no está exento de complicaciones.

La adecuación a los debates clásicos está presente en casi todos los textos que conforman la primera parte del libro, titulada «Desde la noche de los tiempos», donde encontramos un conjunto de trabajos monográficos de gran interés. El primero, a cargo de Claudio Hernández, sobre las actitudes de los soldados durante la Guerra Civil, revisa de forma crítica las tesis de Michael Seidman sobre los que lucharon por la República para señalar un conjunto de factores explicativos de sus conductas durante la etapa bélica. Carlos Gil propone una nueva categorización de los protagonistas de la represión franquista a partir de cuatro conceptos (directores, intercesores, ejecutores y colaboradores) que ilustra la existencia de una «zona gris» entre los perpetradores y las víctimas, «un espacio sin fronteras ‘constelado de figuras’ con infinidad de gradaciones, matices y motivaciones» (p. 50). Miguel Ángel del Arco demuestra la implicación de los poderes locales en el diseño de los monumentos

a los caídos que constituyeron un espacio privilegiado para reunir simbólicamente a la «comunidad nacional de la Victoria». Julián Sanz Hoya efectúa una síntesis muy completa y sugerente de los estudios del personal político local, así como del debate sobre la renovación o continuidad del mismo después de la Guerra Civil, y muestra el papel decisivo de FET-JONS en la canalización de los apoyos sociales del régimen y en la provisión de personal político. En la línea de sus trabajos anteriores, Ana Cabana abunda en el tema de las «resistencias» para efectuar una original aportación sobre la memoria y las construcciones míticas en el ámbito local, destinadas a reprobar moralmente a los represores, como espacio de resistencia en las comunidades rurales a partir del concepto de «discurso oculto» —frente al de «discurso público»— de James Scott.

La segunda parte del libro «Nuevos rumbos, nuevos actores», reúne colaboraciones muy sólidas y de gran interés, pero menos hilvanada desde el punto de vista conceptual. Las de Daniel Lanero y Sescún Marías, sobre las Obras Sindicales y la Sección Femenina respectivamente, se adentran en terrenos prácticamente inexplorados por otros historiadores. Combinan el análisis «desde arriba» de los instrumentos del Movimiento con la historia «desde abajo» de las respuestas, percepciones y experiencias de los receptores de la política social falangista y las mujeres obreras, al entrar en contacto con los agentes de dichas políticas. Ambos concluyen que la capacidad de estas secciones falangistas para generar el «consentimiento» de los colectivos a los que iban dirigidas fueron muy limitadas. Si bien, concluye Sescún Marías a partir de la realización de entrevistas

orales a trabajadoras, «en una sociedad desmovilizada y ante un público muy distante en lo social, económico y cultural, la presencia y el recuerdo son unos resultados más que aceptables» (p. 158). La de Enrique Berzal de la Rosa ofrece un relato del cambio de actitud de los católicos de base y los curas obreros, así como las tensiones con el consiliario. Explica cómo la dependencia clerical de los primeros constituyó una fuente de sospechas sobre su verdadero compromiso obrerista y determinó una recepción de sus actuaciones muy tibia por parte de los trabajadores. Óscar Martín denomina «polis paralela» a ese entramado asociativo que surgió de la creación de Asociaciones de Cabezas de Familia en 1963 y de la Ley de Asociaciones de 1964, como ejemplos de «ciudadanía construida desde abajo». Estas, al abrir espacios para forjar relaciones de solidaridad e identidades colectivas alternativas a las que imponía el régimen, constituyeron la base de una nueva ciudadanía democrática en su etapa final. Otros capítulos, como el de Carlos Fuertes Muñoz sobre la representación de las actitudes en la prensa extranjera, el de José Carlos Rueda sobre los «consensos y significaciones televisivas», y el de Virginia Martín sobre la televisión y la «videopolítica» que se inició en España con la muerte de Franco, analizan la capacidad de los medios de comunicación de generar adhesiones a la vez que disidencias. Son temas que remiten a tradiciones teóricas, conceptualizaciones y discusiones diferentes, como la importancia de la recepción de los discursos difundidos por los medios de comunicación en la creación de una «cultura popular» —alternativa a la hegemónica o dominante—, que ha sido ampliamente explorada por los «cultural studies».

Estamos, en definitiva, ante un libro de referencia, imprescindible para los estudiosos del franquismo de ahora en adelante. Es también un trabajo que no sólo ofrece un estado de las investigaciones recientes o en curso sobre el franquismo, sino que también suscita algunas reflexiones. En primer lugar, la necesidad de atender a la conceptualización en la historia, así como a los marcos teóricos que han sustentado las principales aportaciones para la revisión de los fascismos en los últimos años. Pues las representaciones y los discursos, así como la capacidad de construcción de estos por los medios de comunicación, por ejemplo, nos sitúa en una esfera de análisis, la de lo cultural y lo simbólico, que no ha sido objeto de una propuesta conceptual, teórica o metodológica en este volumen. No son lo mismo las «actitudes» que las «percepciones» o las «representaciones», y el análisis de estas últimas requiere de una metodología y una teorización que se haga explícita. En segundo lugar, y estrechamente conectada con la idea anterior, merece la pena señalar que el libro se adentra por la historia cultural, un camino por el que se hubiera podido llegar también a otros terrenos que han merecido la atención de los historiadores del franquismo en los últimos años, como el de la subjetividad a través del uso de las fuentes orales con una metodología

rigurosa. Estas, con todas sus contradicciones y ambivalencias, cuestionan cualquier intento de ofrecer una categorización estricta sobre las «actitudes» e invitan a una visión de las mismas todavía más compleja de la señalada, pues los recuerdos, al igual que la memoria, son el resultado de un proceso de construcción identitaria. Por último, muchas de las contribuciones dirigen nuestra atención, de forma muy atinada, más a los instrumentos de dominación de la dictadura que a las actitudes o a la recepción de sus políticas. Considero que esta es una perspectiva fundamental, si tenemos en cuenta que sus insuficiencias, debilidades o tensiones internas constituyen una de las principales fuentes de la desafección que experimentaron los regímenes dictatoriales. Y en este sentido, comparto con el autor de las conclusiones que, si bien el estudio de las actitudes y la opinión popular arroja luz a la hora de conocer cómo se ajustaron la esfera de lo social con los aparatos del estado para la consolidación de las dictaduras del siglo XX, es insuficiente para explicar las claves de su duración en el tiempo y su agotamiento final. La capacidad de discutir sobre el franquismo con las herramientas propias del oficio de historiador parece no haberse agotado, sino gozar de buena salud, como pone de manifiesto de forma ejemplar este libro.

Ángela Cenarro

Universidad de Zaragoza
acenarro@unizar.es

ANDERSON, Peter y DEL ARCO, Miguel Ángel (eds.), **Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la guerra civil y el franquismo**, Granada, Editorial Comares, 2014, 252 págs. ISBN: 978-84-9045-144-1.

Las diez contribuciones reunidas en esta obra colectiva son un buen ejemplo de la atención y también de la polémica que sigue suscitando el tema de la represión en la guerra civil y la dictadura franquista. Los editores del libro, P. Anderson y M. A. del Arco, hacen un rápido repaso del estado de la cuestión sobre la dimensión y la naturaleza de la represión en la introducción de esta obra. Así, resumen que las víctimas de la represión «nacional» fueron, en las 38 provincias estudiadas, 130.199, y las víctimas de la represión «republicana» fueron, en las 33 provincias que se han estudiado, 49.272. El balance destaca que a la intención de los sublevados de imponer una violencia implacable siguió el «africanismo» de los militares rebeldes en sus acciones represoras y el colaboracionismo de las milicias de voluntarios y las denuncias por parte de la población civil. Por su parte, la naturaleza de la represión republicana es presentada con rasgos más matizados: la violencia estuvo favorecida por el descontrol estatal tras el fracaso del golpe militar y la consiguiente fragmentación del poder, pero también se puntualiza que estuvo impulsada por la lucha por el control del territorio y el objetivo de eliminar a los enemigos potenciales, al tiempo que la actuación violenta estuvo cargada de un significado revolucionario por la aspiración de construir un orden nuevo, mientras que la violencia anticlerical estuvo motivada por la voluntad de destruir el poder simbólico de la Iglesia y su influencia social. Los editores concluyen su balance desta-

cando la imposición de una «cultura represiva» en España al final de la guerra civil: la realidad de los campos de concentración y de las cárceles, la suerte de las familias de los represaliados y la «muerte civil» de quienes habían sido condenados, la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas y la política de depuraciones, el hambre y la miseria.

Ante estas dimensiones y consecuencias de la represión, P. Anderson y M. A. del Arco prefieren emplear tal concepto, el de represión, al de violencia, pues más allá de la violencia física y del castigo penitenciario, ocurrió una represión socioeconómica y cultural (p. 17). En este sentido, habría que precisar las correspondientes definiciones de represión y violencia política, que quedan algo desdibujadas en la presentación. La represión es el conjunto de mecanismos dirigidos al control y la sanción de conductas «desviadas» en el orden ideológico, político, social o moral, tratándose de un concepto muy cercano a la noción de violencia política. Ésta se refiere a aquellos actos de destrucción o atentados que tienen un significado político y pretenden modificar el comportamiento de los actores y trastocar la situación política.

Las aportaciones principales de esta obra colectiva son resaltadas, asimismo, por los editores. En primer lugar, destacan el modo como las distintas contribuciones al libro participan de los debates historiográficos internacionales. Así, comentan la preocupación por la aplicación de determinados conceptos: «anticlericalismo» y «vio-

lencia popular», «represión cultural» y «represión socioeconómica», «redención» y «transformación» del preso, «represión de la memoria» o «negacionismo». Otro aspecto que Peter Andersen y Miguel A. del Arco resaltan es el empleo de fuentes primarias, la atención a la interacción entre la sociedad y las instituciones mediante la adopción de una perspectiva «desde abajo», profundizando en la implicación de la población en las tareas represivas, y asimismo de un análisis «desde arriba», examinando las intenciones, las actitudes y la naturaleza de determinados grupos, en consonancia con las líneas de investigación internacional. Una particularidad que también recalcan es el interés por la relación entre las instituciones centrales, las provinciales y las locales para analizar los aspectos cualitativos de la represión. El ámbito local permite observar, de este modo, el proceso represivo desde sus motivaciones hasta sus consecuencias más allá de las víctimas inmediatas.

P. Anderson y M. A. del Arco comentan que las contribuciones reunidas en la obra amplían el significado de «lo político», pues la ideología se implicó con las acciones represivas en una «cultura política», concepto que también queda suspendido en la vaguedad, y que estimo que constituye la clave de bóveda de esta obra: ¿hubo o no una cultura política del «nuevo Estado»? ¿cuáles fueron sus características? ¿cómo la represión articuló o se relacionó con sus «representaciones» colectivas»? Peter Anderson y M. A. del Arco sí formulan la idea de que la represión franquista contribuyó a establecer los cimientos políticos y sociales del régimen, aniquilando a sus enemigos, mientras que la represión republicana socavó la autoridad de la República e insisten en que

no fueron iguales ni cuantitativa ni cualitativamente (p. 22).

Las distintas aportaciones comparan un «aire de familia», tanto por la afinidad historiográfica de los autores como por sus relaciones personales. Estas contribuciones coinciden al señalar el carácter multiforme y poliédrico de la represión, que no se limitó a la violencia física, pues se extendió a todos los ámbitos de la vida social: las creencias, los valores y los pensamientos; el futuro socioeconómico de las familias de las víctimas; y la gestión de la memoria. Las consecuencias de la represión se prolongaron en el tiempo, constituyendo una hipoteca en el futuro. Asimismo, se destacan los beneficios políticos de la represión para la perduración del régimen dictatorial o la complicidad internacional, como ocurrió con la diplomacia británica. La implicación de la población creó un ambiente de asfixia y opresión local, que explica las dificultades que todavía persisten para afrontar aquel pasado reciente de España.

Estos aspectos son expuestos en los diez capítulos del libro, organizados en cuatro partes. El primer bloque de contribuciones trata de la represión en la zona rebelde. En el capítulo «La forja de un rebelde: el general Queipo de Llano» (pp. 27-63), Paul Preston afirma que este personaje tan señalado en aquellos acontecimientos del golpe de Estado militar y la guerra fue una persona errática, poco fiable inestable y volátil; alguien irascible y siempre dispuesto a recurrir a la violencia bajo cuya jurisdicción y responsabilidad fueron asesinadas más de 45.000 personas en el sur de España. Francisco Cobo Romero y Teresa M.^a Ortega López son los autores del capítulo titulado «Franquismo y represión femeni-

na. Reforzamiento del discurso antifeminista y aniquilamiento de la esperanza liberadora, 1936-1951» (pp. 65-82). Cobo y Ortega destacan la aplicación de un plan sistemático de «represión sexuada» para eliminar todas aquellas experiencias democratizadoras y de liberación de las mujeres que se habían afianzado en el régimen de la II República. Este bloque acaba con el capítulo «Escándalo y diplomacia. La utilización de los consejos de guerra para mantener la represión franquista durante la guerra civil» (pp. 83-100). Peter Anderson estudia en él la actitud del *Foreign Office* británico ante la actuación represiva de los consejos de guerra y cómo el gobierno de Chamberlain se aferró a tales actuaciones penales militares como pruebas que justificaban el reconocimiento del gobierno del general Franco.

La segunda parte del libro trata sobre la violencia en la zona republicana. Lucía Prieto Borrego y Encarnación Barranquero Texeira analizan la actuación en el ámbito provincial de la justicia penal en el capítulo «La violencia política en la zona republicana. Represión y Justicia Popular en una ciudad de la retaguardia, Málaga (julio de 1936-febrero de 1937)» (pp. 103-128). Las autoras señalan que no es útil la simple identificación de la violencia en la retaguardia republicana con la ausencia de poder por la desaparición del Estado. Más bien, la aparición de una multiplicidad de poderes, respaldados algunos por la presencia institucional y todos por las organizaciones políticas y sindicales, obliga a considerar su responsabilidad en la represión. Estos poderes formaron parte del nuevo aparato judicial y, como ocurrió en la Provincia de Málaga, hay que valorar el verdadero alcance regulador de la re-

presión en la retaguardia que tuvo la implantación y la actuación de los Tribunales Populares. En opinión de Prieto y Barranquero, se produjo una dialéctica entre las acciones violentas y las actuaciones judiciales, lo que caracterizó la fase de reestructuración institucional del Estado republicano. La segunda contribución en este bloque es la de Maria Thomas con su capítulo «‘La civilización que se está forjando entre el tronar de los cañones’. Violencia anticlerical y reconfiguración social (julio-diciembre de 1936)» (pp. 129-151). Para esta historiadora, si bien la escalada, la intensidad y el contexto de la violencia anticlerical fueron nuevos, no lo fueron las actitudes y las experiencias que yacían detrás. A partir del estudio de la provincia de Madrid y de Almería, se destaca que los actos anticlericales estuvieron impregnados de sólidas intenciones tendentes a reconfigurar el poder dentro de las comunidades y a secularizar los espacios públicos. Bajo la violencia anticlerical yacían los intentos de construir un nuevo orden político y social, y de competir por un puesto en el mismo, como ocurrió mediante la «limpieza» física de la Iglesia de los espacios públicos de la nueva sociedad proyectada, transformando los edificios religiosos en estructuras que articularan la revolución; el papel de la violencia en la producción de complicidad y cohesión de grupo; y el uso de la violencia anticlerical como medio para obtener «espacios políticos» dentro del nuevo orden.

El tercer apartado del libro está dedicado a la represión y la resistencia de posguerra, que abordan tres capítulos. Gutmaro Gómez Bravo insiste, en el capítulo «Amar al que se castiga: la Iglesia y la política penitenciaria de posguerra» (pp. 155-173), en que el

sistema penitenciario se asentó sobre un proyecto más amplio de «conversión» de la sociedad española. Este proyecto fue concebido como medio de control que permitiera restaurar la sociedad tradicional y la colaboración de la Iglesia fue esencial para la reeducación de los vencidos en torno a las ideas de castigo, arrepentimiento y justicia social mediante un sistema de regeneración y utilización del preso a través de la política penitenciaria de redención de penas.

En el capítulo «La lucha continúa: represión y resistencia cotidiana en la España de posguerra» (pp. 175-194), Miguel Ángel del Arco destaca las dimensiones socioeconómicas y culturales de la represión por medio de la imposición de una «cultura de la victoria». Ésta conformó los significados y las ideas que justificaron el castigo social y económico de los vencidos en la guerra y ayudó también a legitimar la recompensa de aquéllos que apoyaron al franquismo. Este proceso complejo permite comprender, en opinión de M. A. del Arco, los apoyos al régimen franquista, así como la desmovilización social que ocurrió. Como cierre de este apartado, en el capítulo «‘La larga marcha nocturna’». La guerrilla española en la narrativa europea de la resistencia antifascista (1936-1952)» (pp. 195-213), Jorge Marco remarca una idea: la pluralidad de resistencias que hubo en Europa y como ocurrió la primera y la última de ellas en España.

La última parte de la obra lleva por título «Afrontando el pasado» y reúne las contribuciones de Michael Richards, con el capítulo «Recordando la guerra de España: violencia, cambio social e identidad colectiva desde 1936» (pp. 217-232), y Antonio Míguez Macho, «El concepto de práctica

genocida y la cuestión de la impunidad en España» (pp. 233-249). Richards afirma que el control de la historia y la supresión de la memoria bajo el régimen de Franco crearon las condiciones bajo las que se han producido los recientes intentos de recordar el pasado. Durante la dictadura, se pasó de la narrativa de la «Cruzada» al relato del conflicto como una «lucha fratricida», pero siempre dentro de la idea de que había una única memoria histórica de la guerra, monolítica y universalmente aceptada. Ello ha llevado a la necesidad de una memoria histórica «renovada» o «recuperada», que reemplace las sucesivas versiones franquistas del pasado y como requisito democrático. Por su parte, A. Míguez Macho señala la influencia que la historiografía sobre la represión de marcado carácter antifranquista ha tenido finalmente en la reparación a las víctimas, pues restringió los temas a estudiar y, con ello, la comprensión de aquella realidad. Este autor destaca el concepto de genocidio y afirma que el caso español no fue una excepción en el ejercicio de una violencia genocida ni en la formación de un discurso exculpatorio de los perpetradores y los colaboradores.

Esta obra colectiva es un buen resumen de los estudios que los autores mencionados, y otros historiadores, han venido haciendo en los últimos años. Las publicaciones que han ido apareciendo en los últimos diez años han conformado una clara línea de investigación que ha ayudado a profundizar cualitativamente en la complejidad de la represión y en su adecuada contextualización. No obstante, sigue siendo un tema que necesita tanto de nuevas síntesis como de un mayor conocimiento de algunos de sus aspectos, sobre todo de aquellos que permitan una me-

por concepción del fenómeno represivo. En este sentido, estimo que la categoría interpretativa básica es la distinción entre amigo y enemigo, tal y como sucedió en la naturaleza política de los mecanismos represivos del «nuevo Estado» mediante la aplicación de un

«Derecho penal del enemigo». Éste introdujo espacios de excepción en el ordenamiento jurídico para castigar como «enemigos» a un tipo de individuos clasificados como «desviados» respecto a las normas sociales de la tradición y el buen orden.

Francisco Sevillano
Universidad de Alicante
FSevillano@ua.es

ZAPATA, Mónica y GUEREÑA, Jean-Louis (dir.): **Censures et manipulations dans les Mondes Ibérique et Latino-américain**, Tours, Presses Universitaires François-Rabelais, 2013, 388 págs. ISBN: 978-2-86906-307-5.

La presente obra colectiva, que ha sido publicada bajo la dirección de los profesores Guereña y Zapata, de la Universidad François-Rabelais de Tours, continúa una línea de investigación sobre la cultura y la educación en el mundo hispanoamericano, que comenzó con la fundación del centro interuniversitario de investigación CIREMIA en 1983 y que actualmente está integrado en el programa *Interactions Culturelles et Discursives* (ICD), de la misma Universidad.

En el libro se retoman algunas de las intervenciones que se presentaron en el coloquio internacional organizado por el CIREMIA en junio de 2010 en la Universidad François-Rabelais de Tours bajo el título *Censure et déplacements: stratégies d'appropriation, d'évitement et de détournement*, además de algunas comunicaciones expuestas a lo largo de diversas jornadas de estudio del seminario que el CIREMIA dedicó periódicamente al tema de la censura. Un primer resultado fue la publicación del libro *Figures de la censure dans les*

mondes hispanique et hispano-américain en 2009, que editaron los profesores Juan Carlos Garrot, Jean-Louis Guereña y Mónica Zapata.

En la presentación general, los responsables de la edición proponen una definición general de la censura como interferencia en el proceso de comunicación social, pues afirman que censurar equivale a intentar prohibir o limitar más o menos fuertemente la comunicación de un individuo o de un grupo, lo que devine en privar de manera total o parcial su libertad de expresión y de conocimiento (pág. 12). En particular, destacan que la cuestión de las estrategias a adoptar ante la censura es el núcleo del libro y constituye su especificidad en relación con otras obras sobre la censura. De este modo, la cuestión a clarificar es cómo evitar la censura, adaptarse a ella y qué hacer con ella, es decir, cómo poder comunicar con el público más o menos «libremente». La primera respuesta avanzada por los profesores Guereña y Zapata es que tales prácticas pueden

ser variadas y dependen de las situaciones concretas (pág. 15).

Este planteamiento se aproxima al que hiciera Hans-Jörg Neuschäfer en su trabajo *Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo*, publicado en 1994. En esta obra, Neuschäfer expone el modo como la censura en el período de la dictadura del general Franco obligó a inventar subterfugios a través de las alusiones, el simbolismo, el desplazamiento, la moderación del discurso o la ironía, que acabaron siendo más peligrosos para el poder establecido de lo que hubiera sido un enfrentamiento abierto. Se trató de lo que este autor llamó el «discurso de la censura», cuyo carácter dialéctico venía dado por la contradicción entre ocultamiento/enmascaramiento y descubrimiento/revelación. Al priorizar un análisis freudiano de la censura como mecanismo inhibitor de la comunicación, destacó la importancia que adquirió el hablar en clave o con la suficiente ambigüedad por medio de alusiones, la moderación de discurso y su desfiguración; es decir, el camuflar, bien disfrazando, cifrando o poniendo en clave la comunicación de manera que el censor fuese incapaz de percibir su sentido, y sólo pudiera ser leído y descifrado por aquéllos a quienes iba destinado. Estas técnicas de cifrado consisten esencialmente, según Neuschäfer, en el desplazamiento y la condensación al proyectar un contexto conceptual a la periferia o al exterior, y el reducir un contexto amplio a un pequeño denominador.

Las diecisiete contribuciones reunidas en el libro *Censures et manipulations dans les mondes ibérique et latino-américain* amplían el arco cronológico de estudio, desde 1591 en la Corona de Aragón hasta los años más recientes, si bien hasta seis de

estas aportaciones abordan los años de la dictadura franquista. Asimismo se presta atención a distintos contextos en Portugal, Guatemala, Uruguay y Argentina, Perú, Cuba y Chile, además de recogerse una contribución dedicada a la traducción del español en el mundo francófono. La obra, bilingüe (pues cinco de los textos editados han sido redactados en español), está organizada en tres partes: «Pouvoirs et censures de l'Ancien Régime au XX^e siècle» (en la que se agrupan cuatro contribuciones); «Les dictatures face aux productions littéraires et cinématographiques: franquisme, salazarisme, dictatures latino-américaines» (con seis aportaciones) y «Langue et littérature: autocensures, oublis, manipulations» (con siete trabajos). El libro cuenta también con una amplia bibliografía final y un útil índice onomástico.

En la primera parte de la obra, las aportaciones abordan cuestiones relativas a la censura desde el siglo XVI hasta principios del siglo XX en ámbitos muy diversos, que van desde los conflictos entre la oligarquía aragonesa y la monarquía de Felipe II, que culminaron con la imposición del absolutismo y la censura real tras las Cortes de Tarazona de 1592 y la represión de los acontecimientos del año anterior («Affirmation du pouvoir royal et censure dans l'Aragon moderne», de Fausto Garasa, págs. 19-55) hasta el olvido del período dictatorial de Manuel Estrada Cabrera en la historiografía guatemalteca («La Historia de la Educación en Guatemala de Carlos González Orella et le régime d'Estrada Cabrera (1898-1920)», de Émilie Mendoça, págs. 97-112). Otras dos contribuciones se ocupan de la represión y la censura impuestas a la difusión de las ideas del anarquismo, que provocaron que las

estrategias para eludir las pasaran por la difusión de la propaganda anarquista desde el exterior o que escritores como *Azorín* acabaran autocensurándose («Las limitaciones de la libertad de expresión del anarquismo español a finales del siglo XIX y principios del XX», por Antonio Robles Egea, págs. 57-77), y de las publicaciones eróticas clandestinas, describiéndose los circuitos de difusión sobre todo a través de la venta ambulante y las «marcas» de este tipo de impresos, cuya multiplicación es puesta en relación con el activismo de ciertas ligas católicas en defensa de la familia y la moralidad pública («Le cas des publications érotiques clandestines en Espagne», por Jean-Louis Guereña, págs. 78-95).

La segunda parte de esta obra recoge varias aportaciones centradas en las paradojas en el ejercicio de la censura y las estrategias que se emplearon para evitarla bajo la dictadura franquista en España, pero también en Portugal durante el salazarismo («Issues de secours. Quand le théâtre portugais s'expatrie pour être vu du public. L'État nouveau de Salazar (1933-1974)», por Graça Dos Santos, págs. 193-206), así como bajo las dictaduras cívico-militares uruguayo y argentino en la década de los setenta («Censura y movimientos teatrales de resistencia. La dimensión política del arte en tiempos de dictadura (Uruguay y Argentina)», por Lucía Masci, págs. 207-232). Además del caso del teatro de resistencia en ambos países rioplatenses o de las prohibiciones que sufrieron los dramaturgos portugueses, las restantes contribuciones tratan de la revista cordobesa *Cántico* y su relación sobre todo con la poesía francesa durante la posguerra española (texto de José Reyes de la Rosa, págs. 115-133), la no-

vela *Hombres*, de Ana Mariscal, que escribiera en 1943 y que fue prohibida por la censura franquista (capítulo de Laurence Karoubi, págs. 135-147), la relación entre la cinematografía de Juan Antonio Bardem y Carlos Saura en la década de los cincuenta y la política «posibilista» y la permisividad con fines propagandísticos que practicó la Dirección General de Cinematografía («Aux limites du dicible et du visible. Le cinéma, le «possibilisme» et la culture de l'opposition sous le franquisme», por Jorge Nieto Ferrando, págs. 149-192), y el caso de la película *Los jueves, milagro* (1957), de Berlanga, cuyo guión hubo de someterse a la censura eclesiástica (texto de Kepa Sojo Gil, págs. 175-192). Estos trabajos sobre la censura en el franquismo, el período que más ha suscitado el interés investigador en las últimas décadas, adolecen en general de una falta de atención a los propios expedientes de censura conservados en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Asimismo, sus aportaciones apenas van más allá del estado de la cuestión que ya se conoce, y al que alguno de los autores ha contribuido notablemente (por ejemplo, Nieto Ferrando con su libro *La memoria cinematográfica de la Guerra Civil española (1939-1982)*, Valencia, 2008).

En la tercera parte de esta publicación colectiva se tratan las consecuencias de la censura sobre la lengua y la literatura. Ello ocurre con la «censura por omisión» de la gramática normativa del español en el ámbito francófono, evitando el «discurso dictatorial» de los gramáticos en beneficio del lenguaje usado por los hispanohablantes («Norme et censure de la norme dans les grammaires françaises de l'espagnol», por Amélie Piel, págs. 235-252). Quizá

la autora podría haber relacionado estos aspectos gramatológicos con alguna de las realizaciones y conclusiones sobre traductología durante el período comprendido entre 1939 y 1985, que ha venido haciendo el equipo de investigación TRACE (*TRAducciones CEnsuradas*). Este proyecto está integrado por profesores de la Universidad de León y la Universidad del País Vasco y se ha ocupado de estudiar aspectos como la autocensura del traductor, la formación de hábitos en los traductores y en el público receptor, y el funcionamiento del aparato de censura externa que controlaba la producción textual.

Las subsiguientes aportaciones abordan cómo la autocensura condicionó las colaboraciones de Unamuno en el periódico *Le Quotidien* y las hojas clandestinas *España con Honra* y *Hojas libres* durante los años de su exilio en Francia (texto de Stephen G. H. Roberts, págs. 253-272); cómo el exilio, el olvido y el rechazo afectaron a la obra de Jorge Semprún, obligado por la represión a un continuo «desplazamiento» en su quehacer literario («Censure et déplacements dans l'oeuvre de Jorge Semprún. *Le grand voyage et Autobiografía de Federico Sánchez*», por Émile Rikir, págs. 273-283); cómo las novelas de la memoria publicadas durante la transición española, que relatan la lucha de la resistencia antifranquista, tienen por objetivo superar el silencio y el olvido de aquellas circunstancias históricas, que la represión y la censura crearon (y que el autor de este contribución, Christophe Dubois, analiza a través de las novelas *Luna de lobos* (1985), de Julio Llamazares; *El color del crepúsculo* (1995), *Maquis* (1997), *La noche inmóvil* (1999) y *Aquel invierno* (2005), de Alfons Cervera; *Soldados de Salamina* (2001), de Javier Cercas; *La*

voz dormida (2002), de Dulce Chacón y *Las trece rosas* (2003), de Jesús Ferrero). En esta última aportación, el autor podría haber ensayado contextualizar este tipo de literatura en relación con la inflación de literatura testimonial en los mismos años y la emergencia sociológica y política de la «memoria histórica» en España.

Las restantes contribuciones reunidas en esta última parte del libro focalizan el tema de la censura en la novelística latinoamericana: *La casa verde* (1966), de Mario Vargas Llosa, segunda novela del escritor peruano, en cuyo análisis se relaciona la censura con la relación de dominio entre hombres y mujeres (texto de Félix Terrones, págs. 301-319); las novelas del escritor cubano Leonardo Padura Fuentes, publicadas buena parte de ellas en España por razones sobre todo económicas (texto de Paula Martínez, págs. 321-335); y *La noche de los visones*, crónica recogida en *Loco afán* (1996), del autor Pedro Lemebel. En el análisis de esta crónica ambientada en el Santiago de Chile de los años ochenta, Mónica Zapata prioriza el juego de desplazamientos, condensaciones y metáforas que es propio del funcionamiento de la censura en el aparato psíquico, tal como estudió Freud en *La interpretación de los sueños*. Mecanismos que ya utilizó detalladamente Hans-Jörg Neuschäfer en relación con la creación en el cine, el teatro y la novela en España bajo el franquismo, y que la autora no menciona en su trabajo (una versión del cual ya fuera publicado previamente en el nº 5 de la revista electrónica *Escritural*, editada en la Université de Poitiers).

Como suele suceder en muchas publicaciones colectivas, la disparidad entre las aportaciones difumina el objetivo concreto de la obra, cuando no

ocurre que se fuerza el planteamiento de un tema en alguna contribución para adecuarlo a la línea de trabajo establecida. Para corregir ambas desviaciones, hubiera sido conveniente que los responsables de la edición de este libro hubieran hecho un balance final que,

volviendo al presupuesto de la obra, estableciera comparativamente en qué medida los trabajos reunidos han contribuido a comprender más propiamente la práctica de la censura y sus límites en relación con el estado de la cuestión existente sobre el objeto de estudio.

Francisco Sevillano
Universidad de Alicante
FSevillano@ua.es

